



LA AMÉRICA

CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año III. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º Madrid 24 de Febrero de 1860. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. Núm. 24.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO. Colaboradores. Sres. Amador de los Ríos (José) Alarcon (Pedro Antonio). Alberdi (J. Bta.) Argentino. Andrade Corvo (Joao de). Andrade Ferreyra (J. M.) Arce (Gaspar Nuñez). Aribau (Buenaventura). Sra. Avellaneda (Gertr. de) Sres. Avila (A. J.) Almeida Aburquerque (L.) Asquerino (Eusebio). Ayala (Adelardo Lopez de). Alemparte (J.) Chile. Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Bona (Félix). Borao (Gerónimo).	Sres. Bordallo (F. M.) Borrego (Andrés). Braga (Alexandre). Brelon de los Herreros (M.) Biester (Ernesto). Brederode (A. de). Bulhao Pato (R. de). Bruschy (Dr.). Calvo Asensio (Pedro). Calvo y Martín (Pedro). Caicedo (J. M. Torres). Camposamor (Ramon). Camus (Alfredo A.). Canalejas (Francisco de P.) Cañete (Manuel). Castelar (Emilio). Castello Branco (Camillo). Castellanos (J. de la Cruz). Castilho (Antonio F. de). Coelho de Magalhaes (J. E.). Cesar Machado (Julio).	Sres. Castro (M. Fernandez). Cánovas del Castillo (A.). Catalina (Severo). Castro y Serrano (José). Corpancho (Nicolás). Colmeiro (Manuel). Carvalho (Tomaz de). Cazurro (M.º Zacarias). Sra. Coronado (Carolina). Duran (Agustín). Eguilaz (Luis). Elias (O. Fernandez). Escalante (Alfonso). Escosura (Patricio de la). Eulate (Manuel). Estévez Calderon (S.). Estrada (Luis). Felner. Fernandez Cuesta (Nem). Fernandez y Gonzalez (M). Ferrer del Río (Antonio).	Sres. Fernan Caballero. Figueroa (Laureano). Flores (Antonio). Gana (Guillermo B.). García Gutierrez (A.º). Gayangos (Pascual). Gomes d'Abreu (Dr.). Gomes d'Amonin. Gener (José). Gomez Marin (Manuel). Gonzalez Bravo (Luis). Gonzalez (Marcial). Graells (Pedro). Güell y Renté (José). Hartzenbusch (J. Eug.º). Herculano (A.). Janer (Florentino). Jimenez Serrano (José). Lafuente (Modesto). Larrañaga (G. Romero). Lasala (Manuel).	Sres. Lastarria (J. U.) Latino Coelho (J. M.) Lemos (Joao de). Lobo (Miguel). Lobato Pires. Lopes de Mendoza (A. P.) Lorenzana (Juan). Mocanáiz (J. Maldonado). Madoz (Pascual). Magalhães Continho (J. E.). Mendes Leal Junior (J. das). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J), Bar.º Martos (Cristino). Matta (Guillermo), Chile. Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fr.º). Navarro (Cárlos). Ochoa (Eugenio). Olavarría (Eugenio). D'Oliveira Pimentel (J. M.)	Sres. Oliveira Marreca (Ant.º) Olózaga (Salustiano). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Palmeirín (L. A.). Palha (Francisco). Pellon y Rodriguez (J.). Pereyra da Cunha (A.). Paula Madrazo (Fr.º de). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Rancés y Villanueva (M). Rebello da Silva (L. A.). Ribot y Fontseré (Ant.º). Rios y Rosas (Antonio). Retortillo (J. Luis). Rodríguez Sampayo (A.). Rivera (Luis). Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Ant). Rosa Gonzalez (J. de la)	Sres. Ros de Olano (Antonio). Rosell (Cayetano). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Samper (José María). Selgas (José). Silva (Inocencio F. da). Silva Tullio (Ant.º da). Simonet (F. Javier). Sanz (Eulogio Florent.º). Segovia (Antonio María). Serpa Pimentel (A. de). Soares de Passos. Torres (José de). Trueba (Antonio). Vega (Ventura de la). Veiga (E. da). Velaz de Medrano Ed.º). Viedma (J. A.). Vikuña (Franc.º). Visconde de Gouvea.
--	--	---	---	---	--	--

SUMARIO.

Revista general, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.—Poblacion, riqueza é impuestos de España (art. 2.º), por D. Pascual Madoz.—Del derecho de guerra y conquista (estudio legal), por D. Francisco Javier Simonet.—Suelos.—La politica nacional, por D. Emilio Castelar.—La nacionalidad española, por D. Manuel Ortiz de Pinedo.—El tratado de comercio entre Inglaterra y Francia, por D. Felix de Bona.—Apuntes para la historia de Marruecos, (continuacion), por D. Antonio Cánovas del Castillo.—El tratado con Méjico y el Sr. Pacheco.—Guerra de Africa.—Revista de teatros, por D. Manuel Cañete.—Suelos.—Boletín.—Establecimiento de una escuela especial de agricultura en Cuba, por D. Ricardo de Federico.—Resoluciones adoptadas por el ministerio de la Guerra y Ultramar.

LA AMÉRICA.

REVISTA GENERAL.

Con la toma de Tetuan ha terminado el primer acto del gran drama que representamos en Africa, drama lleno de sublimes rasgos por parte del pueblo y del ejército español. Tetuan se transforma en una ciudad española; despues del combate, los soldados muestran en ella la generosidad de la nacion á que pertenecen; las personas y haciendas, la religion y las costumbres de los vencidos son respetadas, sus males aliviados, su hambre satisfecha. Se rotulan é iluminan, se limpian y hermosean las calles de su ciudad; se establecen alcaldes y una policia municipal bien organizada; se da libertad al comercio; se consagra un templo cristiano; se adelantan considerablemente las obras de un camino de hierro desde la playa á la ciudad y de un telégrafo eléctrico á los distintos puntos ocupados por nuestras tropas: los moros que huyeron en los primeros momentos, vuelven á sus hogares; las tribus y poblaciones inmediatas se someten y juran fidelidad al gobierno español; algunas se adhieren á nuestra causa: todas piden nuestra proteccion contra las hordas bravías que en su derrota saquean cuanto encuentran y no perdonan ni aun á sus mismos jefes.

Tal es en pocas palabras la situacion respectiva de nuestro ejército y del imperio enemigo. El ejército español provisto abundantemente de todo lo necesario, vencedor en veinte señalados combates, seguro de la victoria en los sucesivos, deseoso de nuevos triunfos, ocupando una de las mas importantes poblaciones enemigas, haciéndose aceptar y querer de sus habitantes, estendiéndose desde allí por todos los ámbitos del pais la fama de su valor y de su generosidad y tolerancia. El ejército enemigo disuelto completamente; las tribus belicosas de las montañas dispersadas despues de haberse sublevado

contra sus principes y robádoles su tesoro; las tropas regulares diezmadadas y reducidas á un cortísimo número; Tánger en gran consternacion; Alcazarquivir teatro de las mas sangrientas escenas entre la poblacion árabe y judía y las hordas desenfundadas de beduinos; Fez llena de confusion y espanto, la anarquia estendiéndose por toda la sociedad musulmana y contribuyendo á su disolucion. Si hemos de creer las noticias que nos llegan del campamento y las que traen los periódicos relativas al interior del pais, la conquista de todo el imperio de Marruecos no ofreceria mas obstáculo que el del gasto de los transportes, no habiendo ejército organizado que pueda oponer á la marcha triunfal del nuestro una resistencia seria.

¡La conquista de Marruecos! El pais la quiere; los intereses de la civilizacion la reclaman á fin de limpiar de piratas costas muy dilatadas é importantes del Mediterráneo y del Atlántico; nuestros intereses nos mandan que vayamos á buscar á los franceses á su frontera de Argel y á darles la mano antes que ellos vengán á darnosla por nuestras fronteras del Mediodia. Pero tan vasta empresa no se puede llevar á cabo en tres meses. Francia con mas recursos que nosotros ha tardado treinta años en someter la Argelia, pais menos estenso y belicoso que Marruecos. Nosotros carecemos hoy de los recursos necesarios para consolidar y conservar una conquista de tal magnitud. Debemos, pues, prepararla, aspirar á ella, ir ensanchando nuestras posesiones á medida de la posibilidad y de las circunstancias, no realizarla de una vez. Debemos tambien emplear para este objeto no solo la fuerza bruta, sino los medios pacíficos que la civilizacion posee y que cada vez son mas poderosos, aunque su accion parezca demasiado lenta á nuestra impaciencia.

Hoy los marroquíes se ven reducidos á pedir la paz. ¿Se les debe dar? En tal caso ¿con qué condiciones?

Una de dos: ó no es cierto, como se nos ha dicho, que el camino de Tetuan á Tánger está completamente abierto á nuestras tropas, ó debiamos haber aprovechado los primeros dias que siguieron á la gran victoria del 4 para marchar sobre Tánger y apoderarnos de esta plaza. Sin embargo, el gobierno, con otros datos tal vez, ha creido conveniente oír las proposiciones de paz en Tetuan.

Dicese que á los pocos dias de la entrada en Tetuan, hácia el 9 de este mes, se presentaron al general en jefe agentes británicos, no sabemos con qué carácter, para pedirle que hiciera la paz ó por lo menos que respetase á Tánger por consideracion á los cónsules europeos. Se añade que el general O'Donnell contestó que no estando en guerra con los ingleses, sino con los marroquíes, era á estos á quienes incumbia hacer proposiciones, y que en cuanto á Tánger no reconocia en los cónsules euro-

peos derecho para tomar bajo su proteccion á los enemigos de la España. No sabemos el grado de certeza que tendrá esta noticia: si es exacta, la respuesta del general en jefe estuvo muy en su lugar; y si á ella hubiera seguido la marcha sobre la ciudad de Tánger, á fin de que los cónsules europeos pudieran volver con seguridad á sus puestos, cosa que hoy no les es dado hacer, no escatimaríamos los elogios al general O'Donnell.

Pero hasta ahora las operaciones se encuentran paralizadas, porque el 11 se presentaron ya comisionados marroquíes, entre ellos el famoso Mahomed el Ketib, preguntando de parte del principe Abbas con qué condiciones se les otorgaria la paz. Mandóseles volver al cabo de cinco dias por la respuesta, y el general en jefe despachó á Madrid un mensajero con la noticia. Reunióse en Madrid el consejo de ministros y sobre el resultado de sus deliberaciones se ha guardado un secreto tan riguroso, que nada de cierto se ha podido averiguar. No comprendemos la utilidad ni la conveniencia que puede traer consigo este secreto cuando el gobierno y el pais están unidos en un mismo deseo: pero es añejo el hábito de ocultarnos lo que mas nos importa y publicar á son de bombo y platillos lo que nadie tiene interés en saber. El mensajero del general O'Donnell volvió al cuartel general con la respuesta del ministerio, la cual fué comunicada á los marroquíes que la esperaban impacientes, dándoles de término hasta mañana 25 para que decidiesen lo que tuvieran por conveniente. El secreto que se ha guardado sobre el asunto, y que no tardaremos 48 horas en saber, abre el campo á las conjeturas. Si escribiéramos solo para España nada diríamos sobre este punto, porque el telégrafo nos sacará pronto de dudas; pero escribimos tambien para América y allá este retraso de 48 horas supone otro de quince dias. Debemos pues decir algo á nuestros hermanos de Ultramar de lo que por aquí se supone sobre el punto importante de que estamos tratando.

Cuéntase por los que suelen estar bien informados, que en el consejo de ministros se propuso primero autorizar al general en jefe con poderes amplos para dictar las condiciones de la paz, supuesto que nadie mejor que él podia apreciar todas las circunstancias que en el caso actual deben tenerse presentes. Pero despues de alguna discusion, prevaleció el parecer de sentar varias hipótesis, y resolverlas, dejando al general O'Donnell el cuidado de apreciar si esas hipótesis se realizaban ó no, y el de ampliar ó modificar dentro de cierto círculo las bases de las negociaciones.

Procedióse luego á sentar las bases hipotéticas, y entre ellas parece que están el importe de la indemnizacion de los gastos hechos, la conservacion de Tetuan, el cambio de esta plaza por otra, la posesion ó no pose-

sion de algun puerto en el Atlántico, franquicias comerciales y derechos diplomáticos de mas ó menos importancia.

En la hipótesis de que conservemos á Tetuan, la indemnizacion dicen que será menor, y aumentará á proporcion del territorio que se devuelva de lo conquistado.

Esto es lo que hemos oído; pero nos consuena la idea de que el general en jefe, ni aun en hipótesis, querrá oír hablar de la devolucion de Tetuan. Nos parece imposible que de tal manera pudiese querer chocar con la opinion unánime del pais. Tetuan es ciudad española: su plaza se llama plaza de España; sus calles, de Barbastro, de Arapiles, de Zaragoza, de Simancas, de los Catalanes, de Córdoba, etc. etc.: su principal mezquita es ya la iglesia de nuestra Señora de las Victorias; sus habitantes reconocen nuestra dominacion, y no es posible ni sería decoroso dejarles abandonados á la venganza de sus antiguos dueños. Esos nuevos nombres, esas innovaciones, esa actitud de los habitantes constituyen una toma de posesion permanente. No habrá, lo decimos con entera confianza, no puede haber paz que no tenga por primera base la conservacion de Tetuan.

Siendo así que el Dios grande da el triunfo á los cristianos y la derrota á los moros, que se cumpla la voluntad de Dios. Tales son las palabras que salieron de boca de Muley-Abbas al ver el desenlace de la gloriosa accion del 4. Estas palabras nos dicen todo el partido que se pudo y se puede sacar del fatalismo musulman. Cúmplase, pues, la voluntad de Dios y conservemos lo conquistado. El leon de España ha despertado y sería muy difícil arrancarle la presa sobre la cual tiene puesta la garra.

El que haya visto la explosion magnífica del entusiasmo público al saberse la toma de Tetuan, comprenderá perfectamente que no es posible devolverla, y los que fuera de la península sienten circular por sus venas sangre española lo comprenderán del mismo modo.

Se ha despertado, si, el leon de España, y con su conquista en la mano mira en torno suyo. No sabemos qué empresas medita, pero con su admirable instinto ha comprendido una necesidad y quiere satisfacerla. La idea aceptada por las municipalidades de Sevilla y Barcelona, ha recorrido ya toda España aplaudida unánimemente: que cada provincia costee y regale un buque de guerra al gobierno, para aumentar en breve tiempo con cincuenta buques mas nuestra marina. Este es un gran pensamiento: sin embargo, hay que modificar un poco su forma para realizarlo.

Calculando en ocho ó diez millones de reales el coste de un buque, serian quinientos millones los que se impusieran extraordinariamente al pais, sacándolos de la produccion. Nos pareceria preferible otro medio que daria un resultado equivalente sin gravar á la nacion mas de lo que está ya gravada. El medio es el siguiente:

Destínese á la compra y construccion de buques el total de la indemnizacion de guerra que nos han de dar los marroquíes. Los gastos ya están hechos: la indemnizacion puede aplicarse al objeto que preferamos, y ninguno en efecto es de mas urgente preferencia. Abrase ademas una suscripcion nacional: depositense los fondos de la indemnizacion y los productos de esta suscripcion fuera del Tesoro, y nómbrese una comision que en un plazo dado, sirviéndose de los astilleros del Estado y los particulares, de España y del extranjero, promueva la pronta construccion de buques y la compra de los construidos. Esto no obsta para que la provincia que tenga medios y voluntad de construir un buque y regalarlo al gobierno lo haga: el gobierno, creemos nosotros, aceptará muy gustoso la oferta. Lo que hay que evitar es imponerle como obligacion, aunque sea solamente obligacion moral, á todas las provincias, pues hay algunas de escasos recursos que no podrian cumplir con ella, no obstante sus buenos deseos.

Los triunfos de Africa se han solemnizado en todas partes completamente. Por lo general á la primera explosion del entusiasmo han sucedido las funciones religiosas en los principales templos. El convento de monjas de San Pascual de Aranjuez ha tenido el privilegio de reunir en su espacioso seno lo mas elevado y escogido de la corte, la cual se trasladó allá por tres dias, para entregarse en este triduo á las prácticas de devocion, tan luego como se supo la feliz nueva de nuestra última victoria en Africa y llegaron las proposiciones de paz. En dicho convento recibieron las reales personas y los cortesanos de la comitiva las bendiciones de la Iglesia y de las pobres cenobitas. La bendicion del pobre es siempre grata y la de la Iglesia debe deseársela todo fiel cristiano.

Pasando ahora á echar una ojeada á los asuntos de Europa, hallamos en ellos algo que observar desde nuestra última revista. El gobierno inglés ha presentado á las Cámaras el tratado de comercio con Francia y el presupuesto. El tratado no ofrece dificultades graves: el presupuesto las ofrece, pero no insuperables. El ministro Mr. Gladstone dice con mucha claridad á los ingleses: señores, hay un déficit, y para llenarlo, en ninguna nacion del mundo se encuentran ni se pueden encontrar mas que dos caminos: aumentar los ingresos ó disminuir los gastos. ¿Quereis conservar el ejército y la marina de guerra en el pie en que hoy están? Pues hacedme el favor de aumentar la contribucion directa en un chelín por libra esterlina ó sea en un 3 por 100. ¿No quereis que se aumente la contribucion directa? Pues disminuid el ejército y la marina y quedaos desarmados. Los ingleses, á nuestro parecer, apechugarán con ese chelín que se les entra por las puertas de sus contribuciones: y esta resolucion será importantísima porque marcará la tendencia, tendencia excelente y digna de imitarse, que lleva el sistema económico de Inglaterra, á saber: el aumento progresivo de la contribucion directa y la disminucion proporcional de las indirectas hasta que llegue aquella á sustituir completamente á estas últimas.

En Francia á la Enciclopedia de Su Santidad ha contes-

tado con dos notas una Enciclopedia y otra especial, el ministro de Estado francés Mr. de Thouvenel. El ministro de Estado hace en estos documentos el deslinde necesario entre la cuestion política y la cuestion religiosa, y dá á entender que si el Papa consiente en tratar el asunto solo en el terreno político dejando á un lado la cuestion espiritual, podrá sacar mas partido para sus temporalidades. Algunos han creido ver en estas notas un pequeño cambio de frente en la política de Luis Napoleon respecto de Roma: y no seremos nosotros los que salgamos garantes de la persistencia del emperador francés en sus primeras resoluciones. Pero entretanto el conde de Cavour y las Legaciones y ducados se entienden y ganan tiempo para proceder á la anexion aprovechando el viento favorable que ahora reina. Una vez firmado el tratado de comercio con Inglaterra y verificada la agregacion, será muy difícil destruir lo hecho.

Cuando la anexion se verifique, dicen que el Papa escumulará al rey Victor Manuel y á sus súbditos. Mucho lo sentiríamos, porque en un acto de esta especie y en los acontecimientos que sobrevendrian, no podríamos menos de ver el principio de un nuevo y terrible cisma para la Iglesia. Diremos sin embargo, como Muley-Abbas: *cúmplase la voluntad de Dios.*

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

POBLACION, RIQUEZA É IMPUESTOS DE ESPAÑA.

ARTÍCULO 2.º

En la serie de los tiempos que en nuestro artículo anterior rápidamente hemos recorrido y explorado, pudimos ver cuán triste y dolorosamente la nacion española vino á caer desde la mas alta cumbre de la gloria al mas profundo abatimiento. La dinastía austriaca, que en el siglo XVI recibió un reino, floreciente dentro, respetado fuera, á pesar de errores lamentables, lleno de vida y alimentado por la savia de su riqueza y de su fuerza, industrial, comerciante, con próspera agricultura, orgulloso con el convencimiento de su poder, si bien en nuestro juicio, con los elementos ya preparados y hacinados para debilitar su inmensa preponderancia, esa misma dinastía dejó su pingüe herencia exausta, miserable y hasta casi sin fuerzas para detenerse al borde de su ruina. Los asuntos del Estado, los mas importantes, los mas trascendentales, el genio mismo de los gobernantes, habian visto oscurecerse cada vez mas su brillante estrella. A Carlos I, guerrero y político, á quien no puede negarse la noble ambicion de estender el esplendor, el poderio y la grandeza de España, sucede Felipe II, heredero, á no dudarlo, de graves compromisos, de sangrientas y no siempre bien dirigidas empresas militares, austero é inflexible como rey y como padre, que si bien dirige exclusivamente todas las mas arduas cuestiones de estado, consigue enemistarse con el mundo entero, abandonando á otros la gloria de la victoria, y aceptando la responsabilidad de terribles desastres. Siguen Felipe III, débil y apocado monarca por su natural indolencia, entregado á las sugestiones de sus validos, y Felipe IV, retraido de las cosas públicas, por lo general abandonadas al favoritismo del Conde-Duque de Olivares, y entregado á las letras mas de lo que el interés público reclamara. Bien puede decirse, que ni uno ni otro fueron ni guerreros, ni políticos, y que solo transmitieron á la historia, como hombres, sus pasiones y debilidades. El reinado de Carlos II, último rey de la dinastía austriaca, principia por una minoría fatal á la nacion española, en que campearon las intrigas palaciegas, bajo la influencia del celebre jesuita alemán el padre Nithard, sigue con guerras desastrosas que dejan exhausto por completo el erario, y termina con aquella terrible lucha de ambiciones bastardas, estimuladas y favorecidas por pasiones miserables, para disponer, á su arbitrio y capricho, de la nacion española al espirar el monarca. Carlos II, tan impotente de alma como de cuerpo, niño aun de espíritu al tiempo de su muerte, lega á nuestra patria desgraciada largos años de trastornos y de guerras.

Bajo malos auspicios se presentaban el siglo XVIII y la nueva dinastía. Sin embargo, habia razones para alimentar esperanzas de salvacion. Como se conocian los males y hasta las causas que los habian producido, era de creer que se planteara el remedio; y así sucedió ya en tiempo del mismo rey Felipe V, al cual imitaron luego sus ilustres sucesores Fernando VI y Carlos III.

Prescindimos de las sangrientas batallas que precedieron al afianzamiento del trono del primer monarca de la casa de Borbon. No es nuestro ánimo evocar recuerdos ni sobreescitar pasiones. Procurando escribir con imparcialidad, no vacilamos en decir, que la guerra, azote de la humanidad, no se sostuvo, generalmente hablando, sino para defender la honra nacional, ó rechazar inmotivadas agresiones. Celebrábase la conclusion de un tratado de paz como la mas brillante victoria; aboliáanse antiguos privilegios que mataban la agricultura; abriáanse caminos que facilitaban el comercio, y canales que fecundaban terrenos antes estériles; fundábanse con este mismo objeto colonias en el interior del reino; y no solo se pensionaba á hombres instruidos, para que estudiaran los adelantos de la industria en paises extranjeros, sino que se procuraba atraer operarios extranjeros que impulsaban el adelanto.

Es verdad que todavia quedaron preocupaciones antiguas y añejas iniquidades; es verdad que los autos de fé continuaron aterrando al pueblo en la plaza pública; es verdad que se sostenia como un deber de conciencia la delacion aun en el seno de la familia; es verdad que se formaban tratados en alguna ocasion, más en utilidad de ciertas casas reinantes que en interés de la nacion, á la cual atrajeron terribles desastres; es verdad que se invirtieron en la construccion y magnificencia de un real sitio fabulosa cantidad de millones de duros que, aplicados sabiamente á la agricultura y á la industria, pudie-

ran haber dado ópimos frutos; es verdad, en fin, que el comercio continuó siendo un privilegio, cuyo dispensador era el monarca. Pero estos desaciertos ó abusos no podian desaparecer de una vez, y su completa destruccion era obra del tiempo. No poco adelanto fué haber llegado á una época, en que en el consejo de los reyes reemplazaban los Galvez, Campomanes y Floridablanca, á los Lermas, Calderones y Olivares.

Privaban los hombres de criterio bastante sano, para conocer, que no es verdadera ni durable la prosperidad de un estado, fundada en la guerra, la fuerza y la violencia; y que el engrandecimiento de la patria, mas que en los despojos del vencido, estriba en el vigor que le comunican la ilustracion y el amparo á las fuentes naturales de su riqueza. Así podemos asistir al magnífico espectáculo, que la historia nos presenta, especialmente en los dos últimos reinados de Fernando VI y Carlos III, viendo á nuestra patria renacer de sus cenizas. ¡Y ójala que los tiempos y los hombres hubieran sido tales, que no se detuviera el impulso dado, legando á nuestra generacion, y de buena fé lo deploramos, el deber y la gloria de comenzar de nuevo el renacimiento!

Triplicóse en diez años nuestro comercio con las Américas, una vez debilitadas, aunque no rotas las trabas que lo sujetaban; creáronse y prosperaron fábricas de productos, que llegaron á inspirar recelo á naciones extrañas, y en cuanto á la agricultura, tan en la conciencia de los hombres del gobierno estuvo la necesidad de arrancar al suelo sus codiciados productos, que se importaron en España, país eminentemente católico y tan esclusivo en este punto, colonias de extranjeros, habituados á la libertad de cultos, y no decimos mas.

Tales acontecimientos debian hacer sentir su huella sobre la poblacion, y así sucedió en efecto. Veamos cuáles fueron sus consecuencias.

Ante todo, conviene que fijemos, en cuanto fijarse pueda, la poblacion española, en la época del primer monarca de la dinastía de Borbon, Felipe V. Que la poblacion decreció, y que decreció precipitadamente bajo la dominacion austriaca, es un hecho fuera de controversia. Pero no por eso nosotros admitiremos la asercion de algunos escritores, que señalan á la España de Carlos II, el insignificante número de seis millones de habitantes. Nunca, apesar de la respetabilidad de ciertos hombres, hemos querido consentir en esa baja tan considerable señalada á la poblacion española. Disminuyó mucho, es cierto; pero no tanto que contáramos solamente seis millones de almas.

El único dato que tenemos del reinado de Felipe V, es el de la obra de D. Gerónimo de Ustariz, concluida y presentada al Monarca en 20 de diciembre de 1724. Títulase esta obra TEÓRICA Y PRACTICA DE COMERCIO Y DE MARINA; y al publicarse, mereció tanto aprecio, que alcanzó tres ediciones en España y dos traducciones al inglés y al francés, en Londres el año 1751, y en Paris el de 1755. Pero del mismo trabajo de Ustariz se deduce, que apesar de las diferentes medidas que se tomaron para mejorar la administracion y fomentar la pública riqueza, no se adoptó una sola que prescribiera la coleccion de datos á fin de conocer el verdadero vecindario, la verdadera poblacion de España.

Presenta Ustariz un estado, que llama *resúmen de los vecinos* (1) de España con noticias, que se refieren á los años de 1710 hasta 1725, menos el del Reino de Navarra, que es de 1678, y fija el número en 1.140.105. Poca fé puede merecer el dato de D. Gerónimo de Ustariz. Poca fé merecia tambien á este mismo distinguido estadista. Suponia haber adquirido unas noticias de un resúmen impreso «que la curiosidad de un Sacerdote de Madrid habia formado de las casas y vecinos de esta corte.» Decia que en algunas provincias «las relaciones se habian dado por los Corregidores y Justicias, con el recelo de que se les repartiesen soldados quintados y contribuciones extraordinarias á proporcion del número de sus moradores:» confesaba ingenuamente, «que habien-

(1) Presentamos este dato para que se conozca la manera con que se formaban á principios del siglo anterior los trabajos estadísticos.

Años en que se ornaron los vecindarios.	RELACION DE LOS VECINDARIOS DE ESPAÑA.	Resúmen de los vecinos.
1723.....	La villa de Madrid, en 8,082 casas, sin Conventos, Hospitales, Refugios, Militares, ni Casas de Ministros extranjeros.	30,000
	Partido de Madrid.	7,680
	Reinado de Toledo y parte de la Mancha.	42,987
	Provincia de Guadalajara.	16,974
	Provincia de Cuenca y parte de la Mancha.	40,603
	Provincia de Soria.	18,068
	Provincia de Segovia.	16,687
	Provincia de Avila.	10,061
	Provincia de Valladolid con algunos pequeños partidos agregados.	26,939
	Provincia de Palencia idem.	14,581
	Provincia de Salamanca idem.	19,344
	Provincia de Toro.	5,525
	Provincia de Zamora.	7,336
Desde el año 1710 en adelante.	Provincia de Burgos con algunos partidos agregados.	49,282
	Reino de Leon.	28,556
	Principado de Asturias.	30,524
	Reino de Galicia.	118,680
	Provincia de Estremadura.	60,393
	Ciudad de Sevilla, segun la regulacion prudencial hecha para imposiciones extraordinarias.	13,600
Desde el año 1712 en adelante.	Resto del reinado de Sevilla.	81,844
	Reinado de Córdoba.	39,202
	Reinado de Jaen.	30,157
	Reino de Granada.	78,728
	Reino de Navarra.	35,987
1678.....	Vizcaya, Guipuzcoa y Alava, segun noticias extrajudiciales, lo mismo que Navarra.	35,987
	Principado de Cataluña.	103,360
	Reino de Aragon.	75,244
	Reino de Valencia.	63,770
	Reino de Murcia.	30,494
	Reino de Mallorca, con Ibiza, segun noticias extrajudiciales, incluidos los presidios de Africa.	21,110
		1.140,103

do cotejado ciertos vecindarios de varios lugares de los contornos de Madrid, observaba, que en algunos se había omitido mas de la quinta parte, y en otros hasta la cuarta y tercera. Reconocia «que la poblacion del Puerto de Santa Maria, que figuraba en su trabajo con setecientos cuarenta y tres vecinos, pasaba, segun manifestaciones de personas inteligentes, de 1,500: añadia además «que no se contaba el ejército, que elevaba á 100,200 hombres con Infantería, Caballería, Marina, Milicias é Inválidos, ni sus familias, ni los pastores, ni el Clero»; (1) y despues de entrar en indicaciones vagas sin tener ningun dato ni aceptable ni apreciable, concluia diciendo, «que llegaba la poblacion de las provincias de España con Mallorca y sin Portugal á 4.525,000 vecinos, que correspondian á 7.625,000 almas; «pero que por si en algunas de las partidas puestas á juicio prudencial pudiera haber habido algun exceso involuntario, se consideraban solamente 4.500,000 vecinos y 7.500,000 personas.»

Nos hemos detenido acaso mas de lo que debiamos en el exámen y apreciacion del censo de Ustariz porque hemos podido observar, que su trabajo tiene no escasa autoridad en el Estrangero, y se admite como base y punto de partida para deducciones y comparaciones. Asi se formaba la estadística en épocas antiguas. No partia la investigacion de un sistema, adoptado despues de detenido estudio; y mas que datos oficiales servian noticias debidas al celo de particulares, que por su naturaleza son, han sido, y serán siempre incompletas é inexactas. Ya se ve, pues, que bajo el primer Monarca de la nueva dinastia se adelantó poco, muy poco sobre investigaciones estadísticas acerca de poblacion. El mismo dato de Ustariz lo demuestra. Las mismas declaraciones de este escritor lo confirman.

Despues del trabajo de Ustariz, no vemos en la época de Fernando VI ninguna tentativa de investigaciones estadísticas en la parte que se refiera á poblacion, á pesar del celo de este Monarca, de quien hablaremos al ocuparnos del movimiento de nuestra riqueza y á pesar tambien de los patrióticos desvelos de sus entendidos Ministros, el Marqués de la Ensenada y Carbajal. El primer trabajo ya coordinado y que ofreció ancho campo al estadista para importantes observaciones, fué el de 1768, año en que se hizo la enumeracion de gente para saber el estado de nuestra poblacion. Estamos en la época de Carlos III; y por mas que sucesos, siempre sensibles, obligasen á este Monarca á sostener guerras para España costosísimas, no se abandonaron, á pesar de ellas, aquellas medidas, que pudieran producir, como inmediato resultado, el aumento de la poblacion y el crecimiento de la fortuna pública. El censo de 1768, mandado formar por el célebre conde de Aranda, fué debido á los esfuerzos del Clero español; y siquiera sea en algunos puntos inexacto, y en su conjunto, como sucede con frecuencia en esta clase de trabajos, incompleto, es el primer dato de época antigua que se presta á un estudio detenido, á un exámen serio. No cabe reconvenccion por las faltas que pueda tener un trabajo, que viene á ser el resumen de los esfuerzos individuales de los Curas párrocos, quienes sin medio alguno de coaccion y con la inclinacion natural de favorecer á sus feligreses, llenan las casillas en blanco de un estado remitido. Sorprende, lo decimos en elogio del Clero de la época de Carlos III, la clasificacion de la poblacion, que el censo comprende, y el número de habitantes que resultó de la enumeracion practicada.

No podemos presentar, como dato comparativo de poblaciones anteriores, pormenores del censo de 1768, porque los trabajos estadísticos de que hemos hablado hasta ahora, se refieren á antiguas provincias, y el que nos ocupa en este momento, tiene su clasificacion y division por arzobispados y obispados. La poblacion de España era por este dato oficial de 9.507,804 habitantes, segun el resumen general publicado, y que mas adelante hubo de corregirse por errores padecidos, elevándole á 9.509,804. Y nos ocurre naturalmente una pregunta. Desde el reinado de Felipe V, al que se refieren los trabajos de Ustariz, hasta el año de 1768 ¿pudo aumentar la poblacion 1.809,804 habitantes, ó sea el 24,15 por 100? Creemos en el aumento, y en un aumento de bastante consideracion; pero no admitimos una proporcion tan excesiva. Y cuidado, que confesamos, que la poblacion en el año de 1768 era mayor, al paso que hemos reconocido, era diminuta la de 6.000,000 que se atribuia al reinado de Carlos II, y la de 7.500,000 que se daba al reinado de Felipe V.

No queremos entrar en mayores detalles que resiste la indole de nuestro trabajo; y únicamente nos permitiremos publicar un cuadro general, ligeramente clasificado, que sirva á determinar las consideraciones que nosotros hayamos de hacer, ó hayan de hacer con nosotros los hombres entendidos en esta clase de estudios.

Número de almas.

Solteros y viudos	2.809,069
Solteras y viudas	2.911,868
Casados	1.724,567
Casadas	1.714,505
Curas (2)	15,639
Beneficiados	51,048

(1) Decia Ustariz «ser notorio lo numeroso que era el Estado eclesiástico en España, así el secular, como el regular, y que no obstante lo muchísimo que habia disminuido la poblacion en diversas ciudades y villas, permanecia sin detrimento casi en todas partes la misma cantidad y pié de los Cabildos, Universidades, Parroquias, Colegios y Conventos, y en algunos parajes con aumento de nuevas fundaciones.» Consideraba, pues, la poblacion del estado eclesiástico en la treintena parte; pero comprendia los criados y parientes que con ellos vivian y la mucha gente asalariada que las Abadías y las Comunidades tenían empleadas en el cultivo, administracion y demás encargos de sus haciendas, como los hospitales, refugios y otras fundaciones de obras pias.

Despues de estas palabras, que casi textualmente hemos copiado, fijaba el número en 250,000 individuos. Mas adelante veremos que debia ser mayor este número en la estension que abrazaba de eclesiásticos, parientes, criados, trabajadores del campo, asistentes de hospital.

(2) El censo presenta 18,106 parroquias.

Frailes (1)	55,453
Monjas (2)	27,665
Total	9.309,804

Se ve por este estado que los curas párrocos, los beneficiados, los frailes y las monjas ascendian á 149,805 y á este número deben añadirse, bien que comprendidos dentro del total de los 9.509,804 habitantes,

Sirvientes de Iglesias	25,248
Hermanos de Religiones	26,294
Síndicos de Ordenes religiosas	8,552

Que forman un total de 60,094

Unido este número á los 149,805 anteriormente indicados, puede decirse que el estado eclesiástico segun las relaciones dadas por los mismos Curas párrocos y coordinadas por los Obispos, comprendia 209,899 personas. Véase bien pronto justificada nuestra opinion, contraria á la de Ustariz, que suponía que el clero español en el reinado de Felipe V con sus parientes, con sus criados, trabajadores del campo y demás clases que comprende la nota segunda de este artículo, ascendia únicamente á 250,000 individuos. Solo de eclesiásticos y con referencia al año de 1747 en una instruccion oficial de D. Martin de Loináz resultaba tener Castilla 457,627 y la Corona de Aragon 42,420. Nada mas decimos sobre el importante trabajo de 1768, trabajo que honra al conde de Aranda que lo dispuso, á los Obispos y Curas párrocos que lo ejecutaron, y sobre todo al rey Carlos III tan celoso siempre, por promover el aumento de la poblacion y el desarrollo de la riqueza.

No habia satisfecho, como era natural, el estado de la poblacion de 1768, á pesar que se habia reconocido por todos los hombres imparciales, que consignaba un grande adelanto, y que fijaba una base importantísima para ulteriores investigaciones. El conde de Florida- blanca, este célebre Ministro, tan combatido un dia por el Clero, tan hostilizado despues por la Nobleza, pero siempre querido de Carlos III y con razon y con motivo, trabajó sin descanso para averiguar con la exactitud posible el vecindario español, á fin de calcular la fuerza interior del Estado, conocer los aumentos que habia recibido con el fomento dado á la agricultura, artes y oficios, y á los diferentes ramos de comercio, que se habian abierto, ya para aumentarlos en cada pueblo ó provincia, conforme á la necesidad ó disminucion que tuvieran, y repartirlos con igualdad entre todas las clases de sus vecinos, ya para que vieran los extranjeros que no estaba el Reino tan desierto como creian ellos y sus escritores. La orden comunicada por el conde de Florida- blanca á todos los Intendentes en 25 de julio de 1786 prueba que se reconocian dos cosas: primera, los vicios de los trabajos anteriores, y segunda la resistencia de los pueblos á dar las noticias, temerosos estos, dice el Ministro, del aumento de contribuciones y de soldados en las quintas, sobre todo en tiempo de guerra, con descrédito del Estado. Decia el conde de Florida- blanca, que el Monarca estando en paz con las naciones europeas y las potencias berberiscas, solo se ocupaba, y era verdad por cierto, en dar á la Monarquía aquel lustre y riqueza de que era capaz por su constitucion, en aumentar el número de los españoles y en proporcionarles medios fáciles y seguros de subsistir ellos y sus hijos. Prevenia la Real orden citada, que las justicias por sí, ó por diputados de ayuntamiento, acompañados del Cura, visitaran todo el pueblo ó por parroquias, CALLE ITA, formando lista del número de almas ó individuos de cada casa, habitacion, ó refugio dentro del pueblo, ó en su campo y jurisdiccion, conforme á la edad de cada uno y con expresion del oficio que ejerciera, sin tomar por eso sus nombres, arreglándose al modelo que se acompañaba; que despues del corregidor, asistido de los Curas formase el estado de todo el pueblo y se remitiese á la Intendencia, á fin de que esta formase el estado de toda la provincia y se pudiera levantar en la corte el estado ó resumen general de toda la nacion. Se ve, pues, que intervinieron en el trabajo de 1786, que produjo el censo de 1787, los Arzobispos, los Obispos, los demás Prelados eclesiásticos seculares y regulares, los Párrocos, las Justicias ó ayuntamientos, los Corregidores y los Intendentes. Esta intervencion constituia indudablemente un grande adelanto para vencer la resistencia de los pueblos, que todos reconocian y que el mismo Ministro confesaba.

Era natural que un trabajo hecho con esta intervencion produjera un aumento algo considerable del número de habitantes. Así fué en efecto, resultando una poblacion de 10.409,879 individuos, en vez de los 9.509,804 del censo de 1768 ó sea en mas 1.100,075 almas. Por mas esfuerzos que hemos hecho para presentar, como dato aceptable, un estado comparativo de las operaciones practicadas en los años 1768 y 1787, no hemos podido conseguirlo, no por la poblacion civil, sino por la eclesiástica. Las parroquias resultan en el nuevo censo aumentadas desde 18.106 que eran en 1768 á 18.972, siendo muy escaso el número de religiosos y religiosas que aparecen de mas en el dato de 1787.

Otro trabajo hubiéramos querido hacer, que era comparar entre sí las provincias. Pero no ha sido tampoco posible, porque el censo de 1768 se hizo por obispados, y el de 1787 por intendencias. Una cosa, sin embargo, queremos advertir, y es, que al publicarse el resultado de los trabajos no hubo de manifestarse muy satisfecho el mismo conde de Florida- blanca, cuando desde un principio se dice y oficialmente se imprime, que el aumento de nuestra poblacion excedia de millon y medio de almas desde el censo de 1768, atendido, dice el documento que examinamos, el cuidado con que los pueblos y sus vecinos habian procurado disminuir el número de sus habitantes, temerosos de que tales numeraciones se dirigian á aumentar las cargas de los servicios personales ó de los tributos. No queremos dejar la pluma de la mano sin manifes-

(2) El número de conventos de frailes en 1768 era de 2,004.
(3) Los conventos de monjas eran 1,026.

tar el orgullo que como españoles sentimos, al ver en un mismo reinado repetidos los esfuerzos patrióticos para investigaciones estadísticas de tanta importancia, con una clasificacion, para aquellos tiempos, sobradamente acertada, y con unos resultados, acaso superiores, á los mismos que hoy alcanzamos. ¡Dichosa nacion, que tiene monarcas tan entendidos y celosos como Carlos III! Dichoso Rey tambien que dirige un pueblo tan sufrido, tan obediente y tan dispuesto á secundar los esfuerzos de un buen gobierno para el engrandecimiento de la patria!

(Se continuará.)

PASCUAL MADRIZ.

DEL DERECHO DE GUERRA Y CONQUISTA.

ESTUDIO LEGAL.

Las graves cuestiones que hoy se agitan entre los estados europeos, exacerbadas por la ambicion, la mala fe y el espíritu de partido, la actitud guerrera que hoy ofrecen tantas naciones, en cuyo número se cuenta nuestra España, dan nueva importancia al estudio del derecho público é internacional, el cual regula el dominio sobre los pueblos y las relaciones mútuas de los gobiernos. Entre las diferentes materias que comprende este derecho, hay una, de la cual me propongo ocuparme ligeramente, no sin impetrar antes la indulgencia de los lectores, porque me es forzoso presentarla con la severidad de las formas científicas.

Voy á tratar del derecho de guerra y conquista, derecho por desgracia, de gran uso y aplicacion á pesar de los progresos de la civilizacion moderna. Antes de todo, debo examinar brevemente la cuestion de si existe un derecho de guerra, es decir, si conforme á los principios eternos de equidad y justicia que consagra el derecho natural, quede haber razon en un estado para llevar á otro la guerra, y mas todavia, si conforme á esos principios se puede sostener que haya guerra santa, justa, gloriosa. La guerra en sentido absoluto, es decir, el estado de lucha entre dos ó mas naciones, se opone á aquel precepto del derecho natural consignado en el código Justiniano, *alterum non ledere*. El derecho divino positivo condena igualmente la guerra como contraria á la sociedad, cuyas verdaderas relaciones se fundan en el amor del prójimo. Jesucristo nos mandó amar y hacer bien á nuestros mismos enemigos, entregar tambien la túnica al que nos quisiera despojar de la capa, y San Pablo, condenando los litigios y reyertas, esclama: ¿por qué no estimais mejor el recibir el agravio? Segun tales principios, las relaciones habituales entre las naciones, como entre los individuos, deben ser amigables y de mútuo auxilio: la guerra, pues, ¿será un estado escepcional y contra derecho? En efecto, la guerra quebranta los derechos naturales del hombre, la propiedad y la libertad, la guerra es la causa de innumerables males, muertes, incendios, despojos; es la ruina y el esterminio de un estado ó de los estados contendientes, y así no puede tener derechos que la abonen, pues pugna con aquello *quod semper bonum et æquum est*. Pero estas razones, mas que reales, especiosas, no se oponen en rigor al derecho de guerra. No es este un derecho de gentes; pues si este determina en general las relaciones entre los diferentes estados, el de guerra determina dichas relaciones en los casos de conflicto. Es mas aun, es una emanacion del derecho natural, que compele por la fuerza al cumplimiento de los mútuos deberes que ligan á los hombres, y que se ha convertido en derecho positivo, como todos los que tienen por objeto reprimir la violacion de las obligaciones naturales y evitar males mayores por medio de un mal menor que consiste en la fuerza ó el castigo. Si los hombres fueran ángeles, si en su corazon no hubiera gérmenes de malas inclinaciones, si entre ellos no interviniesen choques de encontrados intereses, y otros motivos de mútua hostilidad, inútiles serian todos los derechos escritos, todos los códigos, incluso el de guerra. Pero la guerra existe así en el orden físico como en el intelectual, en el moral y en el político: lucha el hombre con los elementos, como lucha incesantemente la vida con la muerte, combate con las dolencias, guerra contra sus pasiones desordenadas, contra el error y las preocupaciones; lucha la sociedad con el individuo y éste con los gobiernos, y esta lucha, la moral sobre todo, hija del libre albedrio, que da lugar á sublimes acciones, como á grandes crímenes, es origen de la gloria, de la virtud y del heroísmo. Por eso dijo el Espíritu Santo: *Militia et vita hominis super terram*. Esta pugna que produce á veces la infraccion de los deberes naturales del hombre, ha dado origen á un derecho de resistencia que vindique las agresiones contra la vida, la libertad y la propiedad, y de este derecho de resistencia, ha nacido naturalmente el de guerra. Despues las naciones por su mútuo interés le convirtieron en derecho de jentes é internacional. En efecto, él introduce orden y reglas en medio de la perturbacion y el estrago de las guerras, él introduce moderacion en medio de la ferocidad, modestia en medio de la soberbia del triunfo, enseña á no abusar de la victoria, á usar de clemencia con los vencidos, á dar rehenes, á canjear los prisioneros, á concertar treguas y paces y á guardar lealtad con los mismos contrarios.

Pero el derecho de guerra se ha exagerado de tal manera por los hombres, así en lo antiguo como en lo moderno, se ha separado de tal modo de las prescripciones del derecho natural, sujetándose á las convenciones de un arbitrario derecho de jentes, que me es preciso para tratar este asunto en el terreno del derecho constituyente y de la estricta justicia, retrotraerlo á los principios y fuentes de donde procede. Segun el derecho natural, la guerra no puede fundarse mas que en el principio de la propia conservacion, de la justa defensa, en el terrible pero necesario de rechazar la fuerza con la fuerza: segun el derecho de jentes, en la necesidad de regular estos conflictos y asegurar la mútua independencia de los estados. Con razon el gran orador y filósofo romano llama

á la propia defensa una ley no escrita, sino nacida con el hombre. que no la hemos aprendido, oído ó leído, sino que la hemos arrancado de la misma naturaleza. De aquí se sigue, pues, que la ley natural concede un derecho á cualquier nacion para defender su existencia política y sus posesiones, para recobrarlas, para repeler una injusta agresion, para reclamar por las armas la reparacion de un agravio que no se pueda satisfacer por las vías de la equidad y por medios pacíficos, y en fin, para vindicar todos los derechos que le confiere la ley natural y la social. Puede por lo mismo usar del derecho de guerra un pueblo á quien sus fronterizos molestan con frecuentes incursiones y á quien no le cumplen ni respetan los tratados que arreglan sus relaciones mútuas, pudiendo acudir á todos los medios de represion, que crea eficaces para mantener su libertad, independencia y dignidad. Este derecho, fundado en tan razonables motivos, debe por la equidad natural ser igual para todas las naciones, y así no puede de manera alguna confundirse con el derecho del mas fuerte, único casi que conocieron los pueblos antiguos y que ejerciéndose sin freno ni moderacion alguna, y con exclusion de todo otro derecho, se ve personificado en Aquiles como lo pinta Horacio.

Jura negat sibi nata: nihil non arrogat armis.

Afortunadamente para la humanidad, tan absurdo derecho se moderó con la predicacion del cristianismo, que restableció la equidad natural, y substituyó á la ferocidad antigua la caridad, la clemencia y la mansedumbre. San Agustín censura la vituperable ambicion de dilatar el imperio, impropia de hombres justos y probos, ambicion y codicia que ha causado la ruina de las naciones conquistadoras, y que hace largos siglos está espiondo Italia, hollada por el hispano, el galó ó el germano, sus antiguos súbditos y conquistados.

Estas doctrinas, inculcadas con afán por los doctores de la Iglesia se insinúan en la legislacion, y Justiniano reconoce que la esclavitud, fundada en el derecho de guerra, es contra la naturaleza. Sin embargo, tales ideas no han alcanzado el valimiento que merecen, y sin contar los bárbaros siglos medios, vemos reproducirse en los tiempos modernos los reinados de aquellos antiguos tiranos que censuraba Salustio porque en su codicia de dominar hallaban causa suficiente para la guerra. Con este derecho, disimulado bajo frívolos pretextos, la Francia prepotente de Luis XIV nos acosaba con incansables guerras y nos deponía en los reinados azarosos de Felipe IV y Carlos II; con el mismo derecho, es decir, con el mismo torpe afán de dominar, en tiempos mas recientes varias potencias europeas se repartieron los despedazados miembros de la Polonia. Napoleón I invadió gran parte del mundo, Napoleón III provoca y hiere al Austria, turba la Italia, solicita á Saboya y amenaza á Roma. La Grecia aun no emancipada, los Jonios oprimidos, la India esclavizada, Gibraltar hecho un presidio extranjero, Cuba amenazada por los yanquis, ¿qué otra cosa significan con sus cadenas, su sangre y lágrimas verdidas, su malestar y sus temores, sino que todavía impera el derecho del mas fuerte?

Y ahora que hablo de las causas de la guerra, ocurre una cuestion. ¿se podrá en justicia mover las armas contra un pueblo por llevar á él la fé y la civilizacion? En cuanto á la fé, repugna á el espíritu del cristianismo imponer sus creencias por la fuerza; en cuanto á la civilizacion, conviene que no se confunda con ella el afán mercantil y comercial que á los modernos como á los antiguos suele servir de motivo para la guerra. El llevar el cristianismo y la civilizacion no será, pues, una disculpa para esos pueblos que no suelen proporcionar á los vencidos ninguno de esos bienes, pero lo pudiera ser para España que los llevó donde quiera que movió sus armas, y tal disculpa tuvo en la conquista de América á quien su dominacion sacó de la barbarie.

Espuesto ya lo que establecen el derecho de gentes y el natural con respecto á la justicia de la guerra, examinaré ligeramente lo que prescriben esos mismos derechos con respecto al modo de hacer la guerra y á la legitimidad de la conquista. Desde luego, la equidad natural y los preceptos de nuestra religion ordenan que los guerreros usen de toda la moderacion posible en matar, en cautivar, en devastar y en la adquisicion del dominio, no causando mas daños á los enemigos á quienes debemos amar, que los indispensables para domarlos y para poder venir á términos de una paz duradera. En cuanto á la conquista, solo debe considerarse como un medio de asegurar el agravio recibido; pero si el pueblo vencido da cumplidas satisfacciones, es injusta. El ilustre Montesquieu y otros tratadistas cuentan cinco modos de llevar á cabo la conquista, á saber: 1.º por exterminio, esclavitud y destierro de los vencidos; 2.º por destruccion solamente de la nacionalidad; 3.º por apoderarse solo del gobierno, dejando á los conquistados sus propias leyes y constitucion; 4.º por darles nuevo gobierno, leyes é instituciones, y 5.º por reducirlos á la condicion de siervos de la gleba. Pero la ley natural y el cristianismo condenan la mayor parte de estos medios, que solo se fundan en el derecho de la fuerza. Ya Salustio, aunque pagano, habia sentado una máxima digna de la cultura que alcanzaba Roma en su tiempo, y mas digna de un cristiano, cuando dice que los antiguos romanos, hombres justísimos, nada arrebataban á los vencidos *preter injuria licentiam*. Para refrenar estas injurias y consultar á la seguridad de las fronteras han solido las naciones conquistadoras dejar plazas fuertes y presidios en los términos de los países enemigos, y así lo hicieron nuestros mayores en Africa para contener la hostilidad de los moros expulsados de España, que convertidos en piratas, salteaban y robaban nuestras costas. Tambien España, antes de conservar las conquistas, ha ensayado á veces el medio de entronizar en el país enemigo un príncipe natural pero de su devocion. Mas si todo esto no basta por ser los contrarios irreconciliables, por no respetar las paces y tratados, en cuyo caso mas

que hombres son fieras, entonces no puede en verdad aprovecharles el derecho de gentes que no conocen, así como las leyes privan á los furiosos de ciertos derechos civiles. Entonces el vencedor gozará de un derecho indisputable para llevar á cabo la conquista, y tal es el que hoy asiste á España en su empresa de Africa.

Y ¿cómo la conquista constituirá un derecho perpétuo? Si la conquista no se ha fundado en los principios que dejo sentados, será una usurpacion, una rapiña que difícilmente podrá convertirse en derecho por la prescripcion, por el sabido axioma de que lo vicioso en sus principios no puede adquirir validez en el transcurso del tiempo. Contra el vicio de la conquista injusta no hay mas remedio que la aduiescencia del pueblo conquistado, la cual dará al detentador un derecho de que antes carecia, y así los árabes en España nunca gozaron en realidad del derecho de la proscripcion, puesto que la sumision de los cristianos fué interrumpida con frecuentes alzamientos y con las incursiones de los que se iban restaurando. Así la causa de los nuestros era una causa justa, su guerra una guerra santa que mantenian por su religion, su patria y su libertad. Si por el contrario, la conquista se ha fundado en los justos principios de defensa ó reparacion de grave ultraje, la ocupacion del país enemigo deberá durar solo el tiempo necesario para que cese la causa que la ocasionó, y no se podrá perpetuar legitimamente sino por la voluntad del gobierno constituido en aquel estado y principalmente por la de sus individuos. Porque los principios mas sanos del derecho enseñan que los pueblos y los bienes de sus moradores no son propiedad de los gobiernos, que no pueden cederlos á su antojo, y en tal caso si un príncipe se desnaturaliza de sus vasallos, ellos podrán elegirse un gobernante que les convenga. En resumen, la conquista no puede crear un derecho perpétuo, sino con la aduiescencia de los conquistados.

En el mismo principio puede y debe fundarse la conducta con el pueblo sometido, condenados todos aquellos medios violentos de asegurar la conquista que mas arriba dejo apuntados. Así, pues, si los sometidos no aceptan de buen grado mas ó menos pronto las instituciones del pueblo conquistador, este debe dejarle en el libre ejercicio de las suyas, conservarles su religion, sus leyes, sus autoridades y sus costumbres, y no imponerles mas cargas que las que ellos solian prestar á sus antiguos gobernantes. Debe, en una palabra, usarse con los conquistados de un imperio suave y benigno, pues el duro y tiránico solo se sufre mientras no se puede sacudir, y tratarlos, en fin, como naturales y amigos, pues no hay cariño duradero entre el siervo y el esclavo.

Tales son, en breve resumen, y dejando sin tocar muchas cuestiones, por la escasez del espacio que en este periódico puede destinarseles, las doctrinas que á propósito del derecho de guerra establecen los principios del natural y las prescripciones de nuestra religion, á las cuales necesita acudir el derecho de gentes para desterrar los abusos introducidos en él por la insolencia de los conquistadores, la humillacion de los vencidos y las preocupaciones y falsas doctrinas de los sabios que adulan al poder y sirven á la victoria. Las ideas cristianas rechazan el *vae victis* de los antiguos gentiles y fortificando los sentimientos del corazon y los principios de la justicia, los hacen prevalecer contra la fuerza y la tirania. Las ideas cristianas prescriben economizar la sangre y el oro de nuestros enemigos, y no permiten considerar la guerra sino como el medio de llegar á una paz estable y benéfica. Pero la humanidad está pasando desgraciadamente por una crisis terrible, para la cual parece que necesita el cruento remedio de verter su sangre. Dichosa ella si con sangre rescata su libertad social como rescató la moral en el Calvario. Trascurre esta época azarosa, columbro en el porvenir otra de paz, que traerá consigo el triunfo definitivo de las ideas sobre la fuerza, y aun me parece que veo ya levantarse su aurora en los ensangrentados campos de la Italia, (1) como tambien en los mortíferos arenales del Africa con los destellos de una nueva civilizacion cristiana y española.

FRANCISCO JAVIER SIMONET.

La llegada de una legacion del Perú á esta capital para abrir relaciones oficiales con España, es un suceso importante que nos llena de júbilo. Los redactores de LA AMERICA, en su ardiente deseo por consolidar la union y favorecer el desenvolvimiento de los pueblos hispano-americanos, acojen con la satisfaccion mas pura una mision que tiende á favorecer poderosamente sus esfuerzos.

El hombre distinguido que viene á la cabeza y que es uno de los primeros estadistas del Perú, há muchos años que en la prensa, en la tribuna y al frente del ministerio ha presentado con tanta lucidez como fuerza de conviccion, la necesidad de que todos los pueblos de origen español se unan en un pensamiento comun que dé el prestigio merecido á toda la raza y adelante el brillante porvenir que les está señalado entre las naciones del mundo. El Sr. Galvez, con el personal de la legacion que le ha seguido á España, acaba de pasar tres años en los estados de Centro-América, Nueva Granada y Venezuela, donde ha tenido la satisfaccion de celebrar tratados que preparen tan deseada union. Cúpole tambien la gloriosa suerte de auxiliar con recursos de un precio inestimable en aquellas circunstancias á los Estados de la América Central, cuando estuvieron cerca de ser víctimas del filibusterismo. Por lo demas, una alianza íntima entre España y el Perú, relaciones tan estrechas como lo piden los lazos de la sangre y la comunidad de afecciones é intereses, son tan de la actualidad, se reclaman tan visiblemente por la urgencia de dar ensanche á nuestro comercio, á nuestra influencia moral

(1) Acaso me engañe el buen deseo: escrito este artículo hace algun tiempo, veo al presente que la ambicion de mas de un soberano suscita en Italia nuevas dificultades que complican la situacion de aquel país y hacen una nueva llamada á las armas.

y á toda nuestra vida exterior que seria una de las mas graves faltas políticas perder tan bella oportunidad.

El Perú, en que de un día á otro, por el comercio creciente, puede predominar la influencia inglesa, será todavía nuestro primer mercado, si por consideraciones secundarias, no dejamos de entablar comunicaciones íntimas y expeditas que sostengan en aquel país, emporio de la opulencia, las prevenciones mas favorables á la España. Todavía domina allí el gusto por todo lo que va de la península, todavía los usos populares recuerdan los de acá, y todavía la multitud suele distinguir con los nombres gratos de *efectos de Castilla* á los que merecen su especial predileccion.

Hay mas, el Perú, donde la dulzura de costumbres no tiene igual, donde en medio de las revoluciones que llegan á nuestros oídos con espantosa exageracion, la existencia y comodidades se hallan mas aseguradas que en la mayoría de los países civilizados en las épocas mas tranquilas, donde, en fin, la hospitalidad es cordial y casi raya en prodigalidad, acoje con una preferencia señalada á los nacidos en España.

Acompañan en su honrosa mision al Sr. Galvez, como secretario el Sr. D. Sebastian Llorente, español, inspector general de estudios y oficial de varios ministerios: en calidad de ayudante de legacion el doctor D. Tomás Moreno, y en la de agregados, los señores Benjamin Alvarez, oficial de la secretaria del Congreso, y el bachiller D. Manuel Maria Galvez, hermano del ministro.

Un periódico ministerial, *La Correspondencia*, en su número de anoche asegura que en las conferencias últimamente celebradas con el ministro del Perú, el señor ministro de Estado ha indicado ya las estipulaciones para el reconocimiento de aquella república.

El señor general D. Felipe Alfau entregó á S. M. el 14 del corriente sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república dominicana, pronunciando al propio tiempo este discurso:

«Señora: Como colonia de España, hizo por esta Santo Domingo á principios del siglo presente tales sacrificios, que la historia los recuerda como ejemplo no imitado y verdaderamente inimitable, de fidelidad, abnegacion y afecto.

Libre, independiente y soberano hoy este pueblo, no ha cambiado de sentimientos, ni respecto de España, ni respecto de su gloriosa dinastía. Si fué leal como colonia, leal ha sido, es y quiere serlo como aliado á su antigua metrópoli; siempre fiel, siempre agradecido.

Así me encarga que lo manifieste á V. M. el presidente de la república D. Pedro Santana, añadiendo que así él como el pueblo que gobierna hacen fervientes votos por la conservacion de la salud y larga vida de V. M., de su augusto esposo y de toda su real familia.

Nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república Dominicana en la corte de V. M. (como lo testifica la presente carta credencial que tengo la insigne honra de poner en vuestras manos, Señora), uno mis votos á los de mi nacion y gobierno; y me atrevo á esperar que mi comportamiento personal, así como el resultado de mi encargo oficial, estrechará mas los numerosos vínculos que hoy existen de union, concordia y fraternidad entre los dos pueblos, conservando la independencia del uno, y asegurando cada vez mas los intereses que tiene el otro en las apartadas regiones del mundo de Colon y de Isabel I de Castilla.»

S. M. tuvo á bien contestar:

«Señor ministro: He oído con suma complacencia el recuerdo que acabais de hacerme de la adhesion y lealtad que el pueblo Dominicano ha mostrado siempre á España, y la seguridad que me dais de que en nada han variado sus antiguos sentimientos.

Mis deseos son, como los del presidente de la república, de estrechar cada día mas los vínculos que deben unir á pueblos que tienen un mismo origen y las mismas venerables tradiciones.

Agradezco los votos que en nombre del presidente de la república y del pueblo Dominicano me expresais por mi salud y la de mi augusto esposo y familia.

Las circunstancias que reunís y los buenos deseos que os animan os facilitarán el desempeño de la honrosa mision que os está encomendada.

Mi gobierno contribuirá gustoso á ello, movido de la benevolencia y consideracion que le inspira el país cuyo jefe representais.»

Terminada esta ceremonia alcanzó la honra de ser presentado por su jefe á la Reina nuestra señora el doctor D. José Alvarez de Peralta, secretario de la legacion, y ambos pasaron en seguida á ofrecer á S. M. el Rey el homenaje de su respeto.

Sentimos que la abundancia de materiales nos impida hoy publicar la importante nota pasada á los representantes de Méjico en el extranjero, con motivo del convenio celebrado últimamente entre esta república y España. En nuestro próximo número nos ocuparemos de este notable documento.

Se asegura que es mas que probable que será nombrado primer secretario de la legacion de Méjico el Sr. D. Facundo Gofí, que no obstante su categoria de ministro residente, servirá dicha secretaria conservando su carácter y en atencion al rango de primera clase á que va á ser elevada la plenipotencia de Méjico.

Tanto el nombramiento del Sr. Pacheco, de que en otro lugar nos ocupamos, como el del Sr. Gofí, se califican por la opinion pública de altamente acertados.

Tambien parece que están nombrados agregados con sueldo para dicha embajada, los señores Ballesteros y Caste Llano, que lo están siendo mucho tiempo hace en la de Paris.

Dentro de pocos días se publicará un folleto sobre la complicada cuestion de Italia, debido al distinguido escritor don Fernando Corradi.

Por los sueltos, el secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

LA POLÍTICA NACIONAL.

Cuando los grandes acontecimientos suceden, los pueblos se levantan de la triste realidad á un ideal superior de justicia y de derecho. Cuando se acometen con fortuna grandes empresas, los ánimos se sienten movidos á dilatar el horizonte de sus esperanzas, y el deseo del bien inspira nuevos proyectos de engrandecimiento y de progreso. Por eso nada hay mas triste y desconsolador que el estado de postración en que se encuentran los pueblos, cuando se creen incapaces de toda obra grande, rendidos bajo el peso del infortunio, y bajan la frente, y aceptan la desgracia, y declaran que su presente se consume en la impotencia y que en lo porvenir solo esperan la muerte. Algo de eso sucedía últimamente en España. Nuestra tribuna solo repetía el quejido del dolor de la nación; nuestra prensa era un continuado lamento; y nuestra literatura cantaba en perpétua elegía el destronamiento de la reina de dos mundos; y la mostraba mal envuelta en su rota púrpura, rodeada de sus hijos exánimes, sin mas destino que llorar, como la antigua Niove, el gran dolor que laceraba sus entrañas.

Mas de pronto nuestra patria se levanta, y muestra con cuánta sinrazon se dudaba de su pujanza y de su grandeza. Y así como despues de Guadalete tuvo Covadonga; y despues de los tiempos congojosos del último de los Enríques, el descubrimiento del Nuevo-Mundo, la reconquista de Granada; y despues de los tristes dias de Carlos IV la guerra de la independencia que asombró á Europa; despues de su última postración, despues de aquellos dias de luto en que el extranjero holló nuestro hogar, y el genio del mal destrozó las tablas de nuestros derechos, se ha levantado, y en dos guerras titánicas ha conseguido soterrar el absolutismo que la envilecía, y poner su planta vencedora en Africa, para cumplir el testamento de las generaciones pasadas, y llevar á cima la portentosa obra de su civilización.

¿Quién nos hubiera creído capaces de tanta gloria? Pues, á pesar de nuestra desconfianza, hemos entrado, rompiendo por todo, en Africa; hemos desafiado las iras de un pueblo indómito y de la naturaleza contra nosotros rebelada; hemos sufrido, sin desmayar, dias de prueba; y allí donde fué vencido tantas veces el genio ibero, donde encontraron la muerte grandes héroes, así de Portugal como de España: allí donde se eclipsó la estrella de Carlos V, y fué desgraciado el heroísmo de Pedro Navarro, y encontró Carlos III menguada rota, cual si la adversa suerte se empeñara en cerrarnos nuestro camino natural, y en impedir la obra que nos confió la Providencia, allí ondea el pabellon español, coronado con los laureles de la victoria y bendecido por el genio de la civilización.

Pues bien: nuestra obra no está mas que comenzada; nuestra actividad tiene muchas esferas, nuestro pensamiento es múltiple, nuestra vida necesita muchos cauces, nuestra política nacional es inmensa. Y es preciso que la prensa recuerde un dia y otro dia nuestros deberes, para agujonear la actividad de los gobiernos, de suyo conservadores, y poco aptos para las grandes reformas y las grandes empresas. Es necesario que la prensa, un dia y otro dia, diga lo que debemos hacer, y derrame en el pais el sentimiento de sus propias fuerzas, y le dé la conciencia de sus maravillosos destinos. Es necesario recordar que por nuestra posición entre el Océano y el Mediterráneo; por los restos de conquistas que tenemos dispersos en Africa, en Asia y América; por las grandes tradiciones históricas; por amor á la raza de que somos hijos, debemos, hoy que el sentimiento nacional se halla escitado y vibrante, recordarle que si la guerra de Africa está comenzada, la unidad nacional no está concluida, y que ni siquiera está ideada la confederación de la raza latina en América; deberes todos que ha de cumplir mas tarde ó mas temprano la nacionalidad española.

Los periódicos enemigos del liberalismo, es decir, enemigos del siglo, enemigos de la Providencia, han querido aprovechar el entusiasmo público en su pró, y han clamado para que concluyeran las ardientes pero saludables luchas de la sociedad moderna, la libertad del pensamiento, la libertad de la palabra; para que se cerraran por siempre las Asambleas, y volviésemos á vestirnos el sayal de la edad media, que hemos roto con nuestras propias manos, y nos sepultáramos en las cenizas de nuestros antepasados, que nos engendraron para que gozáramos de la vida, y siguiéramos eslabonando la cadena de oro del progreso. Han creído que era posible aprovechar en favor de una idea mezquina un acontecimiento grande, y han clamado por la esclavitud antigua. Nosotros, que hemos abrazado la guerra de Africa con entera abnegación, no clamaremos hoy por la libertad que deseamos, pero clamaremos por una política grande, por una política nacional. A tres se reducen nuestras ideas: 1.ª A la guerra de Africa, que está ya comenzada. 2.ª A la union de España y Portugal. 3.ª A la union de nuestra raza en América. Esto debemos pedir al sentimiento nacional. Estas ideas debemos recordar, como el ideal que flota sobre nuestra patria. Hablemos hoy de la unidad ibérica.

¿Quién no desea la union de España y Portugal, que debe ser uno de los grandes fines de nuestra vida nacional? Nacidos los dos pueblos bajo un mismo cielo, arullados por las ondas de los mismos mares, hablando lenguas muy parecidas por su natural elocuencia y su lujoso orientalismo, educados por las mismas doctrinas, unidos en los dias de los grandes infortunios, con una literatura idéntica en sus aspiraciones y hasta en sus formas, con largos siglos de una vida comun muchas veces, siempre semejante, con el mismo destino histórico y el mismo carácter nacional, los dos pueblos ibéricos deben unirse, deben realizar el ideal que hoy acarician todos los pueblos europeos, deben confundir sus almas en un mismo pensamiento, como se unen al par en un

mismo cielo purísimo los aromas de sus bosques y los vapores de sus rios y de sus mares. Así como la tendencia á la libertad es la ley de los pueblos en la esfera de la política, la tendencia á la unidad es la ley de los pueblos en la esfera nacional en el siglo XIX. Alemania hace todo linaje de sacrificios para unir en una gran confederación sus pueblos, y si no se opusieran los infinitos príncipes que tienen allí encontrados intereses, la unidad no se perdería en los celajes de un porvenir oscuro; la unidad que es el deseo de todos los que aman la patria alemana, y recuerdan la potente voz de Fichte y los cantos sagrados de Schiller, de Uhland y de Koerner. Los Principados danubianos, contra los intereses de Turquía, de Austria y de Rusia, á las orillas del gran rio por donde entraron al imperio romano los pueblos que habian de ser como el fuerte cuerpo de la historia moderna, juran su unidad, que bendicen las almas de sus héroes y de sus mártires. La raza escandinava, allá en sus desiertos helados, á pesar de su carácter histórico y de las inclemencias de la naturaleza que le rodea, como para encerrarla en sí misma, tiende sus brazos á sus hermanos y busca anhelante ese ideal de unidad que debe acrecentar su vida y sus glorias. Italia, la nación del fraccionamiento, ese pueblo en que cada ciudad tiene su historia, sus oradores, sus poetas, sus recuerdos, su vida separada; ese pueblo, que desde la edad media se ha dividido en pequeños átomos bajo las herraduras de los caballos de los bárbaros, ese pueblo que no pudo tener unidad ni con la barbarie de Teodorico, ni con la disciplina de Carlo-Magno, ni con el patriotismo de Federico II, ni con el espíritu universal de los Papas, ni aun bajo la espada victoriosa de Carlos V. Italia hoy, para llegar á ser nación, olvida sus antiguos fueros, sus tradiciones particulares, sus glorias de un dia, fundiéndose en un sentimiento nacional; y Génova, la República mercantil, y Turin, la ciudad realista, y Florencia, la República literaria, y Venecia, la República aristocrática, y Roma, la gran Roma, y Nápoles, la dormida Nápoles, que parece envenenada por el aroma de sus jardines, y Sicilia, esa perla griega, caída á las plantas de Italia, se acercan á la unidad, porque presienten que solo así podrán un dia llegar á ser un pueblo y á quebrantar para siempre la coyunda ignominiosa del Austria, que quiere atar á su carro á la nación que, si ha perdido la soberanía del mundo, no perderá nunca la soberanía del arte y del genio.

¿Y con cuánta mas razon no debíamos ser Portugal y España un solo pueblo? Unas mismas montañas han sido nuestra cuna; de unos mismos árboles hemos cortado los techos de nuestros hogares; en unos mismos montes hemos encontrado el hierro para forjar nuestras lanzas; en unos mismos altares hemos vertido nuestra sangre; las quillas de nuestros barcos han hollado unos mismos mares; y Roma, cuando se vió herida, no sabia distinguir entre lusitanos, astures y cántabros, porque todos eran iberos; y el árabe enemigo no sabia si eran portugueses ó castellanos los que se vencían en Calatañazor y en el Salado, porque todos eran cristianos; y el Asia y América no distinguía si partían de Lisboa ó de Cádiz las naves que les llevaban la civilización, porque todas eran españolas; y los últimos guerreros que hollaron nuestra nacionalidad no acertaban á distinguir qué mano habia abierto sus anchas heridas en el pecho, porque todos eran patriotas; y la naturaleza no sabe aun que hay dos pueblos, pues hasta los rios se tornan mas profundos y mas estrechos al tocar las fronteras de las dos naciones, como si quisieran ser un lazo de la fraternidad natural que debe reinar en la península, en la estrella de la tarde, en la reina de Occidente.

Tended los ojos por la historia hasta donde se dilatan los tiempos, y os convencereis de la union que ha existido entre España y Portugal. En la lucha con los romanos, unidos estuvimos al pié del árbol de la patria; unidos peleamos, unidos caímos bajo el peso del destino. Viriato, aquel pastor, aquel guerrero audaz, era fuerte como un astur, constante como un cántabro, ágil como un vaceo, decidido como un numantino, flexible como un lusitano, de ardiente carácter como un hijo de la Bética, tan hábil en manejar la honda como un balear, tan incansable en la pelea como un celtibero; y así concibió el pensamiento de protestar en nombre de una patria comun contra Roma, pues su inmensa alma tenia todos los matices del carácter de nuestro pueblo. Mas ¿para qué cansarnos? El historiador que escriba los anales de Portugal hasta el siglo XII, solo hablará de España, pues en realidad hasta entonces no se desgaja esa rama del árbol de nuestra nacionalidad. Juntos sufrimos la terrible rota del Guadalete. Juntos comenzamos la obra inmensa de la reconquista. Reyes portugueses redimieron á Badajoz; reyes castellanos á las ciudades portuguesas. En los muros de Viseo murió Alfonso V de Castilla el de los claros fueros. Fernando I es un héroe á un tiempo castellano y portugués. Huestes portuguesas nos auxiliaron á vencer á los árabes en Calatañazor, á los almohades en las Navas, á los benimerines en el Salado. Mientras nosotros íbamos á América y Ercilla cantaba las glorias del descubrimiento de un nuevo mundo, los portugueses iban al Asia, y Camoens cantaba la renovación de un mundo antiguo. Cuando la nueva creación surgía entre las ondas, el Papa, haciendo la señal de la cruz como para bautizar aquella region que renovaba los dias del Eden, la dividió entre Portugal y España. Sin Vasco de Gama, Europa no hubiera aspirado las esencias de las Indias Orientales: sin Colon, la Europa no hubiera aspirado las esencias de las Indias Occidentales: desde la cuna hasta el ocaso del sol se extendían las dos alas de nuestro genio.

Y en la empresa hoy acometida, en la empresa de Africa, el genio portugués nos ha precedido como señalándonos que también allí estaba la estrella de nuestro comun destino. En tiempo de D. Juan I, las naves portuguesas tenían la llave del imperio marroquí, Ceuta, que aun está hoy en nuestras manos. En tiempo de don Duarte, las naves portuguesas llegan á Tánger, y si

la suerte les fué adversa, ofrecieron un testimonio eterno de su heroísmo en el príncipe Constante, que inspiró el genio patriótico del gran Calderon de la Barca. Alcázar, Larache, Mogador, vieron ondear en sus muros la bandera portuguesa, el signo de nuestro genio y de nuestra civilización. Mil veces el genio africano, al ver á lo lejos rizada por el viento la lona de las naves portuguesas, lanzaba un gemido, porque sabia que en ellas iban guerreros dispuestos á lavar con sangre mora la afrenta del Guadalete. Y cuando en el siglo XVI el rey D. Sebastian, alentado por ese genio ibero que ama lo imposible, se vió rodeado de abrasadas arenas y de enemigos, herido por el dardo emponzoñado en el veneno de la ardiente Libia y por los rayos del sol que despiadados caían sobre su frente, si al morir tuvo esa visión profética que Dios concede á sus mártires, se le aparecía el genio español arrancando al eterno enemigo de las manos la espada con que habia herido al genio portugués. Por eso ahora podemos recordar al portugués que hemos tenido una misma historia; que hemos peleado en unos mismos campos; que somos de una misma raza; que acariciamos un mismo ideal; que sus Melos y otros grandes escritores trazaron sus obras en nuestra lengua; que nuestros Calderones y nuestros Herreras cantaron á sus héroes; que la fraternidad de nuestras almas es indisoluble, porque nace de la naturaleza, y que, unidos, podemos volver á ser una de las primeras naciones de Europa.

Así como en la cuestion de Africa se necesitan las armas, en la cuestion de Portugal solo se necesita la razon y la justicia. Los tiempos de conquistas en los pueblos civilizados, pasaron para no volver. Nosotros debemos querer de Portugal el amor, no la sumision. El pueblo portugués debe unirse al pueblo español usando amplia, libremente de su propia soberanía. Sabe muy bien que sin nosotros es un pueblo insignificante, dominado unas veces por los ingleses, otras por la Francia, y con nosotros es un pueblo grande, temido, cuya voz resonará en los consejos de Europa. Hace poco tiempo vió con lágrimas en los ojos arrancado de sus tribunales por la fuerza un buque y una tripulación que habia quebrantado las leyes marítimas. ¿Hubiera visto esta afrenta, hubiera contado este dia de amargura si hubiese sido español? Nosotros no debemos descansar ni un solo dia en esta empresa de acercarnos á Portugal; ni un solo dia, porque es el porvenir de nuestra raza.

Todo gobierno que dé un paso en esta senda de salvación, merecerá bien de la patria. Unamos las inteligencias de los dos pueblos uniendo sus universidades; unamos los intereses de los dos pueblos, uniendo sus aduanas; estrechemos las distancias que nos separan por los telégrafos eléctricos y los caminos de hierro, que reparten la electricidad de la vida por todo el cuerpo nacional. La union de Italia es difícil, la union de Alemania imposible hoy: solo es fácil la union ibérica. Procuéramosla. Digámosle á Portugal, enseñándole á Tetuan: «El dia en que estemos unidos, nadie podrá violar nuestro derecho, ningun poder dejará de saludarnos, y nuestro voto pesará incontrastablemente en la balanza de los destinos de Europa. Unámonos, olvidemos preocupaciones de la edad media; unámonos en el santo, en el inefable amor de la patria, y las generaciones venideras dirán que hemos dado cima á una obra de gigantes, y pondrán el nombre de esta generacion afortunada en las páginas de oro del inmortal libro de la historia.» Esta, y no otra, es la política nacional.

EMILIO CASTELLAR.

LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

Nada mas difícil, mas atrevido, mas árduo, mas absolutamente imposible que describir, que dar una idea siquiera de la inmensa alegría, del delirante júbilo, del infinito regocijo, de las variadas, caprichosas, innumerables, febriles, y gigantescas manifestaciones de entusiasmo á que España entera se ha entregado al difundirse por todos sus ámbitos, con la velocidad del rayo, la noticia de la triunfante entrada de nuestras valerosas tropas en una de las principales ciudades del imperio marroquí, despues de haber destrozado en la siempre memorable batalla del 4 de febrero á un ejército numeroso y sólidamente atrincherado; pero ya que no nos atrevamos como algunos inspirados escritores á describir lo indescriptible, á narrar lo inarrable, á retratar lo que está mas allá de los colores del pincel, á hablar de lo que no cabe en las pálidas formas del estilo, vamos á hacer algunas reflexiones sobre la significación moral que á nuestros ojos tiene esa calorosa expansión nacional que ha logrado suspender por espacio de tres dias las luchas de los partidos, ahogar todos los resentimientos, apagar todas las discordias, borrar los colores políticos y confundir en uno solo los latidos de tantos corazones estremecidos, inflamados, devorados por el único, esclusivo y absoluto sentimiento de la patria y de la gloria. Del mismo modo que los grandes espectáculos de la naturaleza, la vista de la mar, por ejemplo, furiosamente alborotada por un temporal deshecho, la explosión de un volcan, absorben al que los contempla obligándole á enmudecer de asombro y pasmo, así cuando nos vemos arrebatados por el entusiasmo de un pueblo entero, cuando nos entregamos á esas emociones colectivas en que parece que dejamos de pertenecernos á nosotros mismos, el corazón se oprime de tal manera y todas nuestras potencias se sienten dominadas por una fuerza exterior tan irresistible, que no encontramos ni una sola idea en la mente, ni una sola palabra en los labios para hablar de un sentimiento que embarga todo nuestro ser y agota toda nuestra energia. Eso nos ha pasado á nosotros durante tres dias en que hemos dejado de ser todo cuanto somos, en que nos hemos despojado de nuestra existencia individual para no ser mas que españoles. Hoy que han pasado ya los trasportes del entu-

siasmo, hoy que nuestra vida particular ha vuelto a reanudar su interrumpido curso, es cuando empezamos a meditar sobre los acontecimientos que hemos sentido y presenciado.

El sentimiento que mas ha sobresalido, que mas se ha destacado en las últimas demostraciones públicas ha sido el de nuestra unidad nacional. Nunca el pueblo español se ha presentado tan compacto, tan unánime; jamás el sentimiento de la patria ha ofrecido un espectáculo mas grande y maravilloso. Si alguna vez ha podido decirse sin caer en la hipérbole, que una nación se levanta como un solo hombre, palpitando con un solo corazón y obrando como si las almas de todos formasen una sola, ha sido en la ocasión presente. Ese sentimiento que algunos escépticos creían amortiguado cuando no extinguido por nuestras discordias civiles, por la caída de las antiguas instituciones, por el decaimiento de la fé religiosa y por el carácter filosófico y materialista de la época presente, acabamos de ver que existe tan ardiente, tan vivo y poderoso como en los mejores dias de nuestra gloriosísima historia. Ni la invasión estrangera de 1823 llamada para restablecer sobre la derrota de las huestes liberales un absolutismo despótico y repugnante que las clases ilustradas del país no podían sobrellevar, combatiéndole, no solo por amor á las nuevas ideas, si que tambien por decoro nacional; ni la guerra civil que nació de la resistencia de ese mismo gobierno, obcecado y bárbaro y que devoró en siete años la flor de nuestra juventud, sumiéndonos en un atraso vergonzoso, arruinando nuestra agricultura y nuestra industria y empapando en sangre española nuestros campos y ciudades, ni las discordias desgarradoras que despues han acontecido, ni el espíritu afrancesado de un partido que ha ocupado el poder durante once años planteando una administración copiada servilmente del estrangero, ni las modernas costumbres que han acabado con nuestros hábitos y tradiciones nacionales, y cuyo carácter europeo propende á la asimilación de todos los pueblos, ninguno de esos poderosos elementos antipatrióticos ha podido entibiar en lo mas mínimo el sagrado fuego de nuestra nacionalidad, ni debilitar en un átomo la incontrastable unidad de nuestra raza. Despues de cuarenta años de fratricidas contiendas ha sonado en un momento solemne el grito de *viva España*, y los enemigos mas irreconciliables se han abrazado, los partidos políticos han arrojado las armas con que combatian, las clases se han mezclado, las divisiones han desaparecido, la organización oficial ha quedado en suspenso; y grandes y pequeños, ricos y pobres, absolutistas y demócratas, moderados y progresistas, vencedores y vencidos, todos se han confundido en una sola masa, en la masa pueblo, ofreciendo el país entero el espectáculo de una sola familia que saluda ébria de entusiasmo el triunfo de la patria comun, la victoria de sus hijos y de sus hermanos.

¡Tal ha sido la grandeza y solemnidad con que la España presente se ha levantado al escuchar este grito mágico y sacrosanto que cualquiera diría que se habían levantado con ella los veinte siglos que registra su historia y estremecidose en su tumba las cenizas de todas sus generaciones!

El grito de *viva España*, ademas de ser un grito de regeneración, es tambien un grito de orden. Todo el mundo se ha entregado á los delirios del entusiasmo, á los excesos de la alegría; millares de armas de fuego han circulado por todas las manos ensordeciendo el aire con estrepitosas salvas; nuestro único himno revolucionario ha resonado por todas partes con sus ardientes armonías; las autoridades se han confundido con el pueblo sintiéndose incapaces de ejercer toda presión, de poner límite á las exageraciones del júbilo universal, y sin embargo el orden social ha permanecido inalterable sin que le turbe la mas ligera disputa. El pueblo, es decir, todas las clases juntas, todos los ciudadanos, se ha desparado como un torrente inmenso por las calles y las plazas y como el agua ha encontrado despues su nivel tranquilo y sereno. En todas las victorias de nuestros bandos políticos ha habido siempre vencidos; el regocijo de los unos ha formado triste contraste con las lágrimas de los otros: en ésta, no ha habido mas que vencedores.

Y esta unidad portentosa, esta continuidad secular del sentimiento de la patria, este españolismo predominante sobre todas las vicisitudes y catástrofes, es lo que constituye la gran superioridad que la consistencia fisiológica de nuestra raza tiene sobre las demás razas europeas. Esta unidad, forjada en el crisol de las invasiones y de las guerras estrangeras, cuya primera página de gloria se llama Numancia, es la que nos dió fuerzas para luchar con los cartagineses, con los romanos, con los godos, es la que alimentó esa guerra de mas de setecientos años que comienza en Covadonga y hace su primer descanso en los muros de Granada, esa epopeya de siete siglos, asombro de la historia, en la que al salvar á la Europa de la inundación agarena se convirtió la nacionalidad española en la gigantesca roca contra quien se estrelló el Oriente al desplomarse sobre el Occidente. Esta unidad conservándose incólume á través de dos siglos de decadencia, y bajo los horrores del absolutismo, es la misma que cuando todo el mundo al contemplarnos miserable juguete del mas escandaloso de cuantos libertinajes se han cubierto con la púrpura real, nos creía un pueblo degradado y disuelto, bueno cuando mas para formar parte de un imperio levantado sobre la fortuna y la audacia, que nos dió alientos para destrozarnos en pocos años las poderosas huestes imperiales que se habían paseado triunfantes por todo el Occidente. Con la guerra de los setecientos años salvamos á Europa de la barbarie musulmana: con la guerra de la independencia la libramos del cesarismo napoleónico. Esta misma unidad es la que ha hecho á España la primera nación colonizadora y civilizadora del mundo. Como no teme perder su robusto carácter constitutivo, allí donde lleva sus armas conquistadoras ó sus atrevidas expediciones, se mezcla

con los pueblos vencidos y comparable solo en su gran fuerza de atracción al imperio romano; les impone sus leyes, sus costumbres, su religión y en breves años los absorbe y los españoliza. Ahí está América, vasto teatro de las invasiones y conquistas de la raza española y de la raza anglo-sajona. ¡De cuán diverso modo han fundado en el nuevo Continente ambas razas dos grandes civilizaciones! La raza anglo-sajona ha necesitado esterminar á los indígenas, empujarlos hácia el Sur, dispersarlos por los bosques, convertirlos en esclavos, para formar ese gran pueblo artificial, completamente europeo, levantado sobre la insurrección de las colonias y aumentado con las constantes inmigraciones. La raza española, por el contrario, en vez de destruirlas, se ha asimilado todas las ramas de la gran familia india, formando con los vencedores y vencidos una nacionalidad hispano-americana, fuerte y robusta que una mal entendida guerra de emancipación y cuarenta años de discordias civiles, han podido dividir en cien estados rivales; pero que arrastrada por ese sentimiento de unidad tan característico de su origen, propende de algun tiempo á esta parte á una confederación nacional que llegará á verificarse irremediabilmente.

El verdadero, el insuperable, el eterno obstáculo que los Estados-Unidos encuentran hoy para realizar su insensato proyecto de absorber el Sur de América, subsistirá siempre mientras esa parte del Continente esté ocupada por una raza española.

Los pueblos de origen ibérico pueden ser, como todos, invadidos; pero no aniquilados.

En Asia se reproduce el mismo espectáculo que en América. Allí hace siglos que se encuentran tambien frente á frente Inglaterra y España. ¿Qué ha hecho la primera de estas naciones de la India? Un imperio de esclavos que al verse armado por sus conquistadores se ha revelado contra ellos lanzándose en esa sangrienta y universal insurrección que ha obligado á pasar al poder británico por una de sus crisis mas terribles, crisis cuya alarmante solución ha logrado aplazar, pero no resolver la victoria de las armas inglesas. Esa solución que los hombres pensadores de Inglaterra habían procurado ocultar cuidadosamente, está hoy al alcance de todo el mundo. La India sacudirá en un plazo no lejano el yugo británico. Cuando este suceso se verifique, ese vasto imperio no entrará en la vía de la civilización como la América del Sur, sino que volverá á caer en la barbarie. ¿Y por qué? Porque la raza anglo-sajona cuando no puede esterminar á los pueblos bárbaros los explota, pero no los civiliza.

¿Y qué ha hecho al mismo tiempo España en el archipiélago filipino? Colocar los cimientos indestructibles de una civilización indo-hispana. ¿Y cuál es la causa de esta gran superioridad, de esta poderosa iniciativa, de esta acción absorbente de la raza ibérica? La unidad.

Vamos á hablar ahora de otro de los rasgos característicos de las últimas manifestaciones, á saber, de la idea, del sentimiento liberal que ha brillado en todas ellas. En vano se ha tratado de desvirtuar este hecho atribuyéndole á influencias particulares de algunos partidos políticos. El rasgo ha sido tan universal como evidente. Y no podía ser de otro modo. La idea liberal preside á nuestra empresa de Africa desde los primeros preparativos y está llamada á dar á esta gloriosa expedición un carácter enteramente distinto de cuantas del mismo linaje han emprendido nuestras armas en los reinados anteriores.

La guerra de Africa ha sido siempre una de las aspiraciones de los partidos liberales; á cada insulto que ha recibido nuestro pabellón de las hordas africanas de algun tiempo á esta parte, los órganos de ese partido han clamado por un escarmiento serio y vigoroso. Apenas se recibió la noticia del último ultraje, las Cortes, representantes en su gran mayoría de los principios liberales, acogieron con entusiasmo el pensamiento del gobierno de exigir una satisfacción cumplida: cuando avanzaron los sucesos y el gabinete despues de apurar las vías diplomáticas, reveló á las Cámaras la necesidad de declarar la guerra, los diputados progresistas aprovecharon la ocasión para manifestar que estaban dispuestos á suspender toda oposición, á establecer una tregua mientras las armas españolas ocupasen el territorio africano. Las Cámaras al dar un voto de confianza amplio é ilimitado al gobierno en aquella sesión memorable que jamás se borrará de la memoria de los que la presenciaron, son tambien las que imprimieron á este acto un carácter de solemnidad nacional que contribuyó no poco á enardecer la patriótica agitación del país que entonces comenzaba. Cuando todo el mundo lleno de sorpresa trataba de indagar cómo despues de tantas crisis económicas, de tantos empréstitos ruinosos, de tantos tesoros consumidos por las discordias civiles, nos encontráramos de repente en estado de llevar la guerra á un país estrangero, una voz se levantaba en todas partes proclamando que la desamortización, que esta gran medida revolucionaria, era la que había producido en poco tiempo tan asombroso resultado. Un acontecimiento por cuya realización clamaban todos los dias progresistas y demócratas, iniciado por un ministerio liberal, sancionado por unas Cortes liberales, llevado á cabo con los recursos de la desamortización; cómo no ha de tener un carácter político determinado, por mas que se le considere como la obra de la nación entera?—Y los que mas han contribuido á que este carácter se pronuncie y destaque de una manera indudable han sido los absolutistas con sus exageradas pretensiones. Apenas vieron que la guerra era un hecho cuando empezaron á trabajar para que se la vistiese de un color religioso único y exclusivo. Los periódicos liberales salieron inmediatamente al encuentro; la polémica creció en proporciones y del fondo de ella brotó en seguida la lucha entre los partidarios de la reacción y los defensores del progreso. La protección que los judíos emigrados de Tánger recibían de las autoridades al pisar el suelo español, aumentó el furor de

la polémica y ambos contendientes apelaban á la opinión para que resolviese la contienda, cuando las municipalidades, las corporaciones y los particulares empezaron á socorrer á los refugiados con sus donativos, y el país entero se decidió por la tolerancia religiosa, por la idea liberal, proporcionando un nuevo triunfo á los campeones del progreso y un desengaño mas á los obstinados predicadores de la política neo-católica.

Pero cuando este triunfo llegó á ser completo y decisivo fué cuando se vió confirmado en la esfera oficial, cuando el general en jefe del ejército, constituyéndose en fiel intérprete del sentimiento público, dirigió una proclama llena de las mas elevadas ideas de tolerancia, á los habitantes del imperio marroquí, ofreciéndoles respetar su religión y sus costumbres. En ese documento notabilísimo, España, la nación intolerante, inquisitorial, que ha emprendido todas sus guerras exteriores para el mayor lustre del catolicismo, que ha designado á todos sus enemigos con el nombre de infieles, ella, la espada del Papado, declara por primera vez que respetará la religión de los vencidos, que no les impondrá con el hierro y el fuego la crisma del bautismo.—Quién habrá que en vista de este documento confirmado por la conducta del general O'Donnell en la ocupación de Tetuan, se atreva á poner en duda que la idea civilizadora, que la idea moderna de tolerancia y progreso es el alma de la gran empresa española? Despues de tan innegables antecedentes ¿á quién le puede sorprender el espíritu liberal que ha animado á las últimas manifestaciones populares y que las masas han procurado revelar bajo las formas mas espresivas y elocuentes?

Esta magnífica resurrección de la nacionalidad española verificada bajo el influjo de las ideas liberales y simbolizada en la tolerancia en materias de religión, al mismo tiempo que ha llenado de sorpresa al mundo político europeo, ha venido como á arrancar de raíz una funestísima y antigua preocupación, generalizada entre propios y extraños y elevada por todos á verdad inconcusa, á irrefutable axioma. Esta preocupación singular consiste en creer como punto dogmático que nuestra intolerancia religiosa es uno de los fundamentos principales de nuestra unidad nacional. ¿Quién no ha oído exclamar siempre que se ha suscitado esta cuestión, no ya á los partidarios de lo pasado, sino á muchos de los mas ardientes apóstoles del progreso, que tocar á nuestra unidad religiosa es atentar á nuestra integridad nacional? ¿Quién no les ha oído decir que ambas han vivido siempre una existencia correlativa y que no pueden existir la una sin la otra? La manera de argumentar en este delicadísimo punto, se ha presentado siempre con un gran aparato de razón. No ha corrido hasta aquí como una teoría mas ó menos opinable, sino como un hecho irrefutable. Abramos el libro de nuestra historia, han dicho sus ardientes mantenedores, y le veremos consignado en cada una de sus brillantes páginas. En nombre de la religión comienza la gloriosa guerra de la reconquista, y este carácter predominante y exclusivo conserva hasta su conclusión. Jamás la voz de la patria sale de los labios de tantas y tantas generaciones de guerreros; las enseñanzas religiosas son las únicas que los guían al combate. Nunca es el rey ó la nación sino la cruz quien triunfa en sus innumerables victorias. El apóstol Santiago, patron de España, pelea visiblemente á la cabeza de las huestes cristianas, y en las Navas, en el Salado, en todas las grandes batallas, llamadas á decidir de la suerte de España, Dios obra poderosos milagros interviniendo eficaz y directamente para coronar con el laurel del triunfo á los ejércitos del catolicismo. No el nombre de héroes sino el de Santos alcanzaron los grandes capitanes y los cronistas contemporáneos, lo mismo que los historiadores que andando el tiempo les suceden, se apresuran á admitir los milagros como hechos demostrables, inconcusos y fuera de toda duda. La intervención del poder divino comienza en Covadonga, continúa durante toda la reconquista y ayuda á los reyes Católicos á llevar á cabo la toma de Granada. En los muros de la corte musulmana, no es tampoco la patria quien triunfa, sino la cruz quien vence á los infieles. Acabada la reconquista, España se entrega á colosales empresas exteriores, no para aumentar su territorio y su grandeza, sino para ensanchar los dominios del catolicismo. A Italia, á Africa, á América, á Alemania á todas partes acude á derramar su sangre y sus tesoros para acrecer las huestes de la Iglesia. Cuando inflamada por la herejía de Lutero estalla la gran conflagración protestante, España se convierte en la espada del Papado y amontona hazañas sobre hazañas, batallas sobre batallas en defensa de su soberano espiritual. Soldado obstinado, ciego, de Roma, pelea con la mitad de Europa y cae por fin cubierto de heridas.

El rey entre tanto ayudado por las hogueras de la inquisición, procura conservar en el interior la integridad católica como el poderoso medio de conservar la integridad de la monarquía. Solo al católico se le considera como español y en nombre del catolicismo son arrojadas á las costas africanas centenares de familias sospechosas por su morisca ascendencia. Pasan los tiempos, y al estallar la guerra de la independencia en nombre, de la religión se levantan las masas populares á esterminar las legiones francesas.

Ahora bien; concluyen los argumentadores de la escuela histórica despues de haber enumerado sus pruebas por el orden que acabamos de indicar; el sentimiento de la patria no puede existir en España bajo otra forma que la religiosa.

La guerra de Africa, contestamos nosotros, acaba de demostrar lo contrario.—La forma religiosa no ha sido mas que una forma contingente, pasajera, hija de los tiempos y de las circunstancias: apenas una revolución política ha echado por tierra las antiguas instituciones y cambiado las ideas dominantes en el poder, en la familia y en la sociedad, cuando el sentimiento de la patria abandonando su antigua forma ha estallado animado tambien del espíritu moderno. La España liberal

no podía ser mas que tolerante. Al entrar de lleno en la vida europea, al tomar asiento al lado de las grandes naciones modernas, necesitaba abandonar hasta el último arreo de sus antiguas vestiduras. Al herir con su espada al Africa, al despertar á ese gigante que duerme el sueño de la barbarie, no podía hablarle mas que en el lenguaje del siglo XIX.

Por eso es tan grande el espectáculo que ofrece al mundo en estos momentos proclamando sobre el suelo africano, los dos grandes principios del progreso, la libertad de conciencia y la libertad de comercio.

La victoria de sus armas necesitaba convertirse en la victoria de la civilización.

MANUEL ORTIZ DE PINEDO.

EL TRATADO DE COMERCIO

ENTRE INGLATERRA Y FRANCIA.

No nos proponemos hacer un exámen comparativo de las tarifas de Aduanas inglesas y francesas, anteriores al tratado, y las que sucesivamente establece este para el comercio entre ambas naciones. Nos pone la pluma en la mano una cuestión menos concreta, mas general.

Inglaterra con el nuevo tratado ¿puede ser acusada de retrogradar en la vía del libre cambio? ¿Francia, por el contrario, dá un paso en ese sentido? ¿Hay en el tratado algo mas que una simple cuestión arancelaria?

A primera vista y considerado en absoluto, el tratado como tal, constituye una medida anti-librecambista. Se subordina la cuestión del cambio á la diplomática, se supone ligada la cuestión económica inglesa á la francesa, se admite el principio proteccionista de los que opinan que para establecer una franquicia es preciso obtener la reciproca de parte de la nación á quien con ella se favorece. La doctrina libre-cambista ortodoxa excluye los tratados de comercio. No hemos de acrecentar el mal que recibimos de una nación que nos cierra sus fronteras, cerrándole en represalia las nuestras, decía el célebre Mr. Huskisson; no hemos de renunciar al beneficio de permitir el comercio en nuestro propio suelo porque otras naciones renuncien á esa fuente de riquezas y prosperidad; tal es la verdadera doctrina, que excluye todo privilegio de nacionalidad, todo monopolio, toda traba impuesta por el gobierno que subordine la acción económica nacional á la acción económica extranjera.

Pero si el tratado bajo el punto de vista de la doctrina ortodoxa mas pura constituye un acto proteccionista, considerado de un modo relativo es una medida enderezada á favorecer la aplicación de la libertad de comercio en Francia, ampliando la de que ya disfruta Inglaterra. Los ácidos sulfúricos y otros, las agatas y cornerinas, los pistones y armas, la quinacalla, tapones, brocados, bastones, sombreros, guantes y medias, los artículos confeccionados de algodón, hilo, lino y cuero, los aceites, los hierros, el acero, las máquinas y aparatos, las herramientas y cuchillería con otros muchos artículos importantes como los de modas, chales, géneros de lana y seda, porcelanas etc., quedan libres de todo derecho para su entrada en Inglaterra, sean ó no franceses.

Los derechos de importación de los vinos en Inglaterra, tantas veces citados como un argumento de hecho en favor del sistema proteccionista, sufrirían una rebaja considerable en favor de los franceses: lo mismo se hará con los aguardientes, y además los papeles pintados y cartones franceses entrarán en Inglaterra con un derecho de 14 schelines el quintal, á la par que los objetos de platería solo abonarán un derecho de contraste igual al que pagan los mismos artículos ingleses.

El partido libre-cambista inglés hace mucho tiempo que desea la libre importación de los vinos extranjeros; pero á esta medida se opone, no una cuestión proteccionista, sino una consideración puramente fiscal. El producto anual de los impuestos que pagan los espíritus alcohólicos se aproxima á 1,200 millones de reales, y á esta cifra se debe quizás el que Inglaterra por su parte haya consentido en el tratado, puesto que una medida general respecto á los vinos y espíritus hubiera afectado gravemente al Tesoro inglés mientras que una parcial prepara para otras mas radicales.

La reforma, por lo que concierne á Francia, es de mayor importancia siendo mucho menores las franquicias. Para Francia es un primer paso, lo que para Inglaterra es ya casi la llegada al término. Francia admite limítimamente de Inglaterra los azúcares refinados, la curcuma en polvo, el cristal de roca, el hierro forjado en barras y prismas, el alambre de latón, los productos químicos, extractos de maderas tintoreas, jabones, objetos de barro, porcelana, cristalería, vidriería, espejos, hilos y tegidos de algodón, lana, seda, hilo, lino y cáñamo, ropas hechas, pieles preparadas, objetos de cauchouck y otros varios á los que impone un derecho de importación de 30 por 100.

Hace además una rebaja en los derechos de importación de las ullas y coke, que los deja reducidos á 15 céntimos los 100 kilogramos; pero esta parte de la reforma no comenzará hasta julio del corriente año, la relativa á los hierros en 1.º de octubre siguiente, la que trata de las obras de metal, máquinas, herramientas en un plazo que no pasará del 31 de diciembre, y los hilos y tejidos de lino y cáñamo á partir de 1.º de junio de 1861.

Francia además recarga los artículos importados con los impuestos que afectan á sus similares en el imperio y conserva en su fuerza y vigor los diferenciales de pabellon y procedencia.

Le queda por consiguiente mucho que reformar antes de ponerse al nivel de su poderosa y adelantada aliada.

Por estas ligerísimas indicaciones nos parece dejar resueltas las dos primeras cuestiones. El tratado, aunque como tal, sea contrario á la doctrina ortodoxa del libre-cambio, no debe considerarse como un paso retrógrado en esa vía, sino que por el contrario es una medida que conduce á ambas naciones á ese fin.

En cuanto á la tercera cuestión, puede resolverse afirmativamente con solo recordar algunos hechos.

Desde el advenimiento al trono de Napoleón III, los que dan á la tradición histórica una importancia que no tiene, creyeron que el reinado del actual emperador reproduciría las guerras continentales, y la antipatía entre Francia é Inglaterra que tan viva se sostuvo durante el gobierno de Napoleón I.

Afortunadamente para Europa y aun para la humanidad, no podían realizarse tan fatídicos pronósticos. Desde 1815 á 1852 se había operado en Inglaterra una grande y pacífica revolución económica que cambiando radicalmente las bases de su política internacional, hacia imposible la reproducción de guerras contra la Francia por motivos semejantes á los que alimentaron la de principios del siglo. El aspecto económico predominante en la revolución francesa de 1848 comenzaba á enseñar que para la solución de los grandes problemas políticos

modernos debían los hombres de Estado aplicar el criterio de la ciencia del trabajo si querían andar acertados en sus pronósticos; pero esta ciencia, mirada hasta entonces con indiferencia ó desden, carecía de la popularidad necesaria para servir de norte á los estadistas antiguos y rutinarios.

Napoleón III no podía contarse en este número, había vivido muchos años en Inglaterra y comprendió desde luego que debía su corona á un grande hecho económico, al espíritu de reacción contra las tendencias comunistas que amenazaban la propiedad y la familia, que proclamando el derecho á la asistencia y al trabajo, atacaban este mismo trabajo en su principal elemento de existencia que es la libertad.

Napoleón III principió proclamando que el imperio era la paz; pero no fué creído. Los diplomáticos y políticos vulgares veían en todo los síntomas de una guerra pronta á estallar entre la Gran Bretaña y la Francia. Algunos hechos notables debieron, sin embargo, haber llamado la atención de esos pretendidos poseedores de la ciencia del gobierno para hacerles variar de rumbo en sus cálculos; mas las preocupaciones inveteradas no se abandonan fácilmente.

Vióse en primer lugar al emperador de los franceses unido al gobierno inglés para obtener por medios diplomáticos un cambio en sentido liberal del sistema político del reino de Nápoles. A la sazón, Roma estaba ya guarnecida por tropas francesas, y la alianza entre el imperio francés y el Reino Unido debía haber dado á conocer que si en la cuestión de reforma política de Nápoles podía mediar un interés dinástico por parte de Napoleón, era indudable que militaba otro interés mayor por la de Inglaterra. Esta nación protestante y antipapista en sus tendencias religiosas, y reformista liberal en sus tendencias económico-políticas, solo podía prestarse á favorecer los intereses napoleónicos, supuestos hipotéticamente en un sentido puramente personal, á cambio de encontrar una gran compensación en favor de sus ideas.

En política no se marcha tan deprisa como se desea, ni con la unidad de acción y de miras que puede emplear un solo individuo. La cuestión de Nápoles quedó adormecida y hasta cierto punto aplazada, cuando comenzó á agitarse la de Rusia.

Todos recordamos con qué unidad, armonía y concierto operaron Francia é Inglaterra en la guerra contra el imperio moscovita. Inglaterra pagó la principal parte de los gastos, sus escuadras no haciendo nada al parecer, mantuvieron en constante alarma las costas rusas del Báltico: en punto á gloria militar cedió el puesto de honor á los franceses; pero en cuanto á los resultados de la paz la cuestión se resolvió bajo el punto de vista inglés. Libre navegación del Danubio y del mar negro; hé aquí la conquista principal y directa de la guerra. Cambio radical de la política interior rusa en sentido liberal, manumisión de la servidumbre, hé aquí las conquistas indirectas, consecuencia de aquella gloriosa lucha. Gloria para la Francia, libertad económica para Inglaterra.

No bien terminó aquella guerra cuando comenzó á agitarse de nuevo la cuestión italiana. En el interin, Napoleón III, por cálculo, por instinto ó por otra causa cualquiera, favorecía y patrocinaba proyectos que eran mas interesantes para Inglaterra que para ninguna otra nación del mundo. Entre estos merece citarse la perforación del istmo de Suez. Es preciso ignorar de todo punto la historia de este proyecto para no recordar las numerosas tentativas y esfuerzos hechos por Inglaterra para realizarle. La canalización del Istmo era uno de los proyectos que mas habían preocupado á los hombres pensadores de Inglaterra.

Y, sin embargo, por un fenómeno singular vemos á un ministro inglés haciendo una oposición tan tenaz como porfiada á ese proyecto. Y ese ministro era lord Palmerston, el partidario mas decidido de la alianza anglo-francesa, el que tuvo que abandonar el poder cuando las bombas de Orsini dieron ocasión á exigencias de la Francia, que el pueblo inglés no podía tolerar, y que Palmerston se hallaba dispuesto á conceder.

No debemos entrar en el sagrado de las intenciones; pero esa oposición de lord Palmerston á la perforación del canal, ó representaba una política contradictoria en el ministro inglés, ó procedía de un sistema de oposición simulada para llegar mas seguramente al objeto propuesto, proporcionando así un triunfo moral al emperador de los franceses y una ventaja positiva y real al comercio marítimo y comunicación directa de Inglaterra con sus inmensas posesiones de la India.

Durante la cuestión del proceso de Orsini, y cuando se ventilaba el derecho de extradición que pretendía Francia ejercer en Inglaterra, los artículos ardientes de los diarios de ambas naciones y las baladronadas de algunos militares franceses, dieron de nuevo pábulo á los políticos anticuados para prever un próximo rompimiento entre Francia é Inglaterra. Una y otra nación se armaban á toda prisa; aumentaban sus ejércitos y escuadras, había personas que por momentos esperaban la noticia del desembarco de los franceses en las costas británicas. Vano esperar. La Francia movió al fin sus escuadras y ejército contra... el Austria, que ciertamente no podía prever que tan formidables armamentos servirían para libertar á Italia del yugo de los tudescos, de los tudescos, cuyo general Haynau tuvo valor para pisar el suelo británico, y fué objeto de una manifestación popular de las mas significativas.

Durante la guerra entre Francia y Austria, esos políticos á que hemos aludido creían que ya era el momento de la lucha entre Inglaterra y el imperio francés, que tantas veces tenían pronosticada. Hasta el Austria misma parecía confiar en el apoyo de la Gran Bretaña. Pero la victoria coronó los esfuerzos de los italianos y franceses, se hizo una paz que no libertaba por completo la Lombardia y el Veneto, que reconocía los derechos de los duques de Toscana, Parma y Módena, é Inglaterra manifestó por fin sus simpatías en favor de... la independencia italiana, del respeto á los hechos consumados, de la anexión de los ducados y las provincias rumanas de la Cerdeña.

Es ciertamente una casualidad muy significativa que en todas las grandes cuestiones europeas, Inglaterra parezca primero como próxima á desenvainar la espada en favor de los intereses reaccionarios, y concluya por prestar apoyo decidido á la política y aun á las armas francesas, que casualmente representan siempre la parte de la emancipación y progreso de los pueblos.

No nos parece prudente emitir todas las reflexiones que nos ocurren, ni aun recordar otros muchos hechos que han pasado, indicando algunos que se preven á poco que se reflexione sobre los ya ocurridos. Lo dicho nos parece suficiente para poder decir que el reciente tratado de comercio entre Francia é Inglaterra, es una prueba evidente de que ni ha habido ni hay temores de que ninguna cuestión política altere la paz entre las dos naciones principales de Europa. En cuanto á sus consecuencias, creemos que las tendrá económicas de gran importancia para el progreso interior de la Francia; pero se nos figura que en el orden político exterior las ha de producir mucho mayores.

FELIX DE BOXA.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE MARRUECOS.

POR D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

(Continuación)

IX.

Abdelhaq, último soberano de la dinastía de los Benimerines, murió en Fez á manos de un personaje que se decía Xerife ó descendiente del Profeta, el cual se hizo saludar por rey, pero con harta desdicha. Aquí, allá y acullá se levantaron mil cabezas y señoríos diversos, que ora se contenían en los límites de una sola provincia, ora en el recinto estrecho de una ciudad, los cuales hacían la paz ó la guerra sin otra voluntad que la suya, conquistaban las ajenas tierras ó cedían las propias, y no reconocían vasallaje ni en muchas ocasiones pagaban á nadie tributos. De estos, que se alzaron por independientes, fué Zeid-Watás, también de los zenetes y del propio pueblo de los Benimerines, alcaide por ellos de la fortaleza de Arzila; y como allegóse bajo sus banderas no escaso número de soldados, sintiéndose poderoso, determinó marchar contra el Xerife, y vencióle, ocupar el imperio. No le favoreció á los principios la fortuna, porque de una parte el Xerife derrotó su campo junto á Mequinez, y de otra el rey de Portugal D. Alonso cercó durante una de sus ausencias la ciudad de Arzila, y la ganó con sus mujeres, sus hijos y los lesoros que allí guardaba. Debía ser Seid-Watás de no vulgar aliento, cuando no lograron abatirle tales contratiempos. Lejos de eso, levanta el cerco de Fez, que á la sazón mantenía, corre á los muros de Arzila, compónese con los portugueses viendo que recobrar la plaza no era posible, vuelve al cerco que habían dejado, estrechalo, vence al fin, obligando al Xerife á huir, y coronase allí por rey. Con su valor y fortuna logró este principio poner bajo sus manos las provincias de Fez, y fundó allí la dinastía de los Beni-Wataces, que duró ochenta años, y no contó mas que tres verdaderos reyes, que fueron el citado Seid-Watás, su hijo Mohammed y su nieto Ahmed, que á manos de otros Xerifes perdió luego la corona y la vida. Entre tanto en Marruecos, en Sugilmesa, en Sus y en otras provincias, reinaban familias y dinastías que aun andan desconocidas. Solo se sabe que en Marruecos, rival hasta entonces de Fez, y corte también de los antiguos reyes, imperaba al tiempo de la aparición de los Xerifes un africano del linaje de Henteta, por nombre Muley Nasser Buxentuf, el cual poseía la ciudad y algunos pueblos pequeños de la comarca.

X.

Entretanto los mauritanos, que habían renunciado ya á invadir la península española, eran atacados en su propio territorio, y con creciente ardor, por los españoles. Luis del Mármol refiere, tomándolo de los historiadores africanos, que en 1263 envió D. Alonso de Castilla una armada contra Salé, abrigo ya de piratas berberiscos, la cual lomó y destruyó la ciudad fácilmente; pero sobreviniendo de improviso el primero de los Benimerines Abú Yussuf ó Jacob, tuvo, como queda dicho, infeliz resultado la expedición castellana, quedando muertos ó contusos muchos de los que la componían, y teniendo que reembarcarse precipitadamente el resto para España.—Mas afortunada fué otra expedición que, según el propio Luis del Mármol, hizo por los años de 1400, reinando D. Enrique III, la armada de Castilla. Tetuan, ciudad antigua que había formado parte del imperio romano y goda, estaba muy poblada á la sazón por causa de los navios de corsarios que se armaban en la desembocadura del río Cuz ó Martín que la baña, y de allí salían luego á correr y robar la costa de Europa. Padecían mas que otras ningunas, como era natural, las de España, y una armada de Castilla acabó con tales piraterías entrando en el río, cautivando á casi todos los moradores de la ciudad y destruyéndola de manera que estuvo desolada noventa años (1). Luego al fin las reliquias de los godos vencidos en Guadalete y refugiados en las montañas de Aragón y de Asturias, acabaron la laboriosa obra de ocho siglos, espulsando á los musulimes de la península. Ya hacia bastante tiempo que Portugal no tenía moros fronterizos cuando con la conquista de Granada dejó también de tenerlos Castilla, algunos años antes de terminar el siglo XV. Fijáronse al principio las miradas de las dos naciones peninsulares en Africa. En 1496 el duque de Medinasiona tomó posesión de Melilla, que abandonaron los moros al divisar su escuadra; y poco despues Gonzalo Mariño de Ribera, alcaide por el duque de aquella plaza, se apoderó en la misma costa del lugar de Cazaza, cinco leguas distante. Las fustas de Velez de la Gomera hacían, por el propio tiempo, mucho daño en la costa de Granada como lo tenían de costumbre. Salió el conde Pedro Navarro, general de nuestra armada en su alcance: ganó algunas fustas, dió caza y corrió á las demas hasta llegar á la isla que está en frente de Velez, acogida ordinaria de corsarios. La fortaleza de aquella isla que llamaban el Peñon, estaba guardada por doscientos moros, los cuales por entender que el conde quería saltar en tierra y combatir á Velez, la desampararon. Vista esta ocasión, Pedro Navarro se apoderó sin dificultad del castillo desde donde azotaron los castellanos con su artillería á los moros que habitaban la ciudad (2) hasta obligarles á entrar en concertos, y que les facilitasen cuanto necesitaban. Opusieronse á los proyectos del católico los reyes de Portugal, que miraban con temor y celos nuestro engrandecimiento por aquella costa, y en el interin como no tenían otras empresas vecinas de sus Estados, consiguieron mucho mayores frutos que los monarcas españoles, ayudándoles estos generosamente, á pesar de los celos, en algunas ocasiones, como cuando Pedro Navarro impidió con su armada que tomasen los moros á Arcila. Tal vez los portugueses habrían hecho en Africa lo que hicieron del lado allá los vándalos y ben-umeyas; y en la parte de acá los almoraides y almohades, que fué juntar bajo un propio cetro entramas orillas del Estrecho, si al cabo el descubrimiento de las Indias occidentales no encaminase á otro fin su esfuerzo y fortuna, apartándolos de Fez que consideraban ya como reino propio. Ya queda dicho que ganaron á Ceuta, y sin gran dificultad por cierto, porque arruinadas sus fortificaciones fué casi abandonada, como Melilla, por los moros apenas divisaron la armada que gobernaba el rey D. Juan I con sus hijos los infantes D. Duarte, D. Pedro y D. Enrique; y los soldados portugueses entraron revueltos en la ciudad con los pocos que habían pretendido impedir el desembarco. Menos fortuna tuvieron, como ya hemos indicado tambien, las armas portuguesas en Tanager, en cuya plaza desembarcaron con calor mil hombres los infantes D. Enrique y D. Fernando, reinando ya D. Duarte su hermano. Acudió una turba innumerable de moros á libertar la plaza sitiada, y estrechados los portugueses entre los muros de esta y el ejército de socorro tuvieron que capitular y reembarcarse, dejando al infante D. Fernando

(1) Véase el libro 4.º del segundo volumen de la Descripción general de Africa. — De nuestros historiadores solo en Gil González Dávila en su *Historia de Enrique III*, cap. 62, he hallado noticia de esta toma de Tetuan; pero evidentemente copiada de Mármol.

(2) Mariana.—Libro 29.

en rehenes de que se devolvería la plaza de Ceuta. Negaronse los portugueses á ratificar aquella capitulación desdichada; y al morir el rey D. Duarte dejó aun en poder de los moros á su hermano, y tratado por ellos como esclavo. — « Viéronle los suyos, dice Faria y Sousa, cargado de hierros » ser mozo de caballos; y viéronle muerto, colgado de una almena de los muros de Fez. » Tocóle la venganza de tanto desastre á D. Alonso V, aquel desgraciado pretendiente de Castilla vencido por los reyes Católicos, y en su tiempo se hicieron los portugueses temibles en Africa. Con doscientos bajeles y grande ejército de desembarco, amenazó este príncipe á Tánger y fué á caer sobre Alcázar-el-Zaguer, puerto importante y próximo á Tánger, que tomó por asalto, sin que Muley Xequé que regia en Fez, pudiera recobrarlo en dos asedios, antes bien en una salida fué muy maltratada de los portugueses su gente. Tras esto embistió con diez mil hombres á Anafe ó Anafa, ciudad sobre el Atlántico, y la quemó, saqueó, y dejó desmantelada. Continuando sus empresas por aquella costa desembarcó con treinta mil hombres en Arzila, y también la tomó por asalto, con estrago tan grande de los moros y tal terror en Africa, que Tánger abrió sus puertas á los portugueses apenas se presentaron otra vez delante de sus muros, abandonada por toda la gente de armas. Desde entonces ya no halló valladar la potencia portuguesa en muchos años. Rindióse á sus armas la plaza importante de Azamor, que conquistó D. Jaime, duque de Braganza, con un ejército de diez y seis mil peones y mil doscientas lanzas; y luego Mazagan, y Saffimas, mas que por fuerza de armas por astucia y tratos con los naturales; y ademas grandes territorios y multitud de pequeños lugares y fortalezas, y no pocos reyezuelos y xeques moros de los que gobernaban como independientes, se hicieron sus tributarios. Para tales empresas y conquistas llegaron á contar los portugueses no solo con su poder, sino mas todavía con la ayuda y favor de los mismos moros que en número de diez y seis mil ginetes y doscientos mil soldados de á pié los servian y fieramente peleaban contra sus propios hermanos: tan grande era la discordia que favorecia entonces en Mauritania los progresos de las armas cristianas. Un cierto Yahya, natural de Saffi, era el caudillo de los moros sometidos, el cual se pasó á los portugueses por odio á los suyos, y tomando partido con ellos, llegó á merecer con sus fidelidad y valor que el rey D. Manuel I, que á la sazón regia á Portugal, le nombrase por capitán general de sus ejércitos. Y bien puede ser esta una muestra mas de cuán divididos anduviesen entonces los ánimos de los africanos, y cuán oportuna ocasion se desperdició entonces de reducir todo el Mogreb al cristianismo, y á la obediencia de los reyes de España. Lográbanse como era natural con gran facilidad las conquistas. Luis del Mármol afirma que el conde de Alcoutin D. Pedro de Meneses, llegó á dominar la costa entre Ceuta y Tetuan de tal suerte, con salidas y correrías, que esta ciudad, que acababan de reedificar los moros fugitivos de Granada, volvió á quedarse casi desierta. De este conde de Alcoutin dice en su *Epítome Faria y Sousa*: « que gobernaba en Ceuta y que con ciento y cuarenta lanzas, sin perder una dejó tendidos en la playa africana doscientos, embistiendo un ejército de diez mil hombres con que corrían la campaña los hermanos del rey de Fez. » El almocaden Diego Lopez con veinte lanzas portuguesas y cuatrocientos moros tributarios volando por todo el campo llamó con sus armas á las puertas de Marruecos; y hubo ademas un D. Alonso de Noroña que tomó muchos aduares grandes; un D. Juan Couliño, general de Arzila, que derrotó un ejército de Fez, y otros muchos capitanes portugueses que llevaron á cabo empresas dignas de eterna memoria. Tal vez la Providencia no depare una ocasion tan oportuna como fué aquella para asentar en Africa el dominio europeo.

XI.

Al cabo volvió á reconstituirse el imperio mauritano, bajo el gobierno de los Xerifes. Dió fundamento á esta dinastía el fanatismo religioso, que ha movido allí cuantas hayan acontecido desde la irrupcion de los árabes: los principios fueron pequeños, y como suele suceder, no dejaban esperar tales resultas. Corrian los primeros años del siglo XVI, cuando comenzó á tener nombre en Numidia un Mohammed-ben-Ahmed, que por nombre se hacia llamar el Xerife Huseini, y decia ser sucesor de Mahoma (1). De su origen nada se sabe de seguro, aunque hay quien le haga descendiente de aquel otro Xerife que dió muerte al postrer soberano de los Benimerines. Lo que de cierto se dice es que era hombre muy astuto y leido en las ciencias naturales, y sobre todo, gran mágico. Tenia tres hijos, Abdelquebir, Ahmed y Mohammed ó Mahomad, y después de comunicarle sus artes, mandólos ir á la Meca porque ganasen reputacion de santidad y doctrina. Los cuales de vuelta al Mogreb-al-aca, solian entrar en las ciudades voceando y diciendo solamente: ¡Allah! ¡Allah! y no querian comer sino lo que les daban de limosna. Con esto maravillados los moradores, iban detras de ellos en grandes turbas y los veneraban por santos. Asi anduvieron por varias partes hasta llegar los dos menores á Fez, donde el uno de ellos, haciendo oposicion á cierta cátedra de aquellas escuelas, la ganó, y el otro fué recibido con gran contento por preceptor y ayo de los hijos del príncipe Mohammed, segundo de los del linage de Beni-Wataz. Largo tiempo se mantuvieron allí, extendiendo su fama y ganando prosélitos y discípulos, sin dejar de comunicarse con el viejo Xerife y el mayor hermano, que le asistía: los cuales, sin salir de Numidia, llevaban el hilo de la trama y acechaban la ocasion oportuna de obrar. Dióla sobrada la escasa prevision del rey de Fez; porque habiendo puesto en los hijos del Xerife gran confianza, les dió libertad para traer atabal y bandera, y predicar la guerra santa contra cristianos. Luego comenzaron á formar escuadrones de á pié y de á caballo; armáronlos, adiestráronlos, y los pusieron en aparato de guerra. Lo que faltaba era ocasion de ejercitarlos en ella y de ganar, con la militar honra, mas fama de santidad y mayor estimacion del pueblo. Logróseles aun esta ocasion, y fácilmente. Ya hemos dicho que desde el tiempo de la caída de los Benimerines el Mogreb-al-aca estaba en completa anarquía; poseyendo los Beni-Watazes de Fez ciertos territorios, otros mas extendidos los monarcas portugueses, no pocos los señores de Marruecos, y algunos los xeques de Sus. Salijimesa y demas provincias del imperio. Pues los hijos del Xerife, llegándose al inadvertido Mohamad-Wataz, le ofrecieron ir á sujetar á aquellos rebeldes, y castigarlos por el tributo que la mayor parte pagaban á los portugueses, arrojando luego á estos de las importantes plazas y anechos territorios que poseian, con tal que los nombrase á ellos por sus alcaldes de guerra y los abasteciese de armas y otros menesteres; y aun en esto consintió de buena voluntad el de Fez, que fué poner el imperio en mano de los astutos hermanos. Marcharon primero á la provincia de Sus, siguiéndoles numerosa hueste, que ca-

da dia se acrecentaba con los celosos musulimes que la fama de su virtud atraia; y vencieron á los primeros xeques que osaron ponerles resistencia. Avisaron luego al padre y al mayor hermano, los cuales acudieron al punto, tomando el primero el gobierno de la guerra; impusieron por tributo el diezmo de los frutos, y rigorosamente lo cobraban de los pueblos que recorrían; allegaron tesoros; juntaron el miedo de sus armas al amor de su nombre, ganaron unas fortalezas, levantaron otras, hicieron grandes correrías y rebatos en tierra de cristianos, y de esta suerte se contaron al poco tiempo por tan poderosos, que no temieron ya declarar sus altos intentos y el punto adonde se encaminaban sus empresas. Comenzaron por destronar al Xequé ó soberano de Marruecos, que no menos imprevisor que el de Fez se mostrara. Con capa de religion, y lugiéndose grandes amigos suyos, lograron introducirse en la ciudad, y despues que hubieron ganado allí parciales, apostando en las cercanias gente armada que los socorriese en todo trance, le atosigaron un dia al volver de la caza con ciertos panecillos por ellos mismos aderezados: asi cuenta el suceso nuestro Mármol Carvajal, aunque no falta quien lo refiere de diverso modo (1). Muerto el Xequé, se alzaron sus parciales de dentro de la plaza, llegaron los que fuera aguardaban, y tomando la Alcazaba y demas fortalezas, fueron proclamados los Xerifes por señores de Marruecos.

Alarmóse, como era natural, el de Fez con tales nuevas; pero los astutos Xerifes le contestaron enviándole cuantiosos regalos y ofreciéndole que le pagarian el propio tributo que de los antiguos Xeques recibia. Mas ello era ganar tiempo y aperebirse á nuevas empresas, puesto que no tardaron en negarle todo tributo y obediencia. En esto muerto el primer Xerife y el mayor de sus hijos, aquel por la edad tan larga, y este en un combate contra el portugués Lope Barriaga, capitán del campo de Saffi y hombre de los mas temidos que hubo en Africa, quedaron solo en el ganado imperio los otros dos Xerifes, llamándose rey de Sus el menor, y rey el mayor de Marruecos y Tarudante. No pudo sufrir mas el Beni-watas Ahmed ó Hamet, que habia sido discípulo del menor Xerife; y aunque esta consideracion le mantuvo algun tiempo en respeto, rompiendo al fin por todo, como quien tan amenazada veia su corona, marchó contra los usurpadores al frente de copioso ejército. Encerróse el mayor Xerife dentro de Marruecos, viniendo luego el menor en su socorro, y allí los cercó el de Fez, peleándose bravamente por ambas partes con rebatos y asaltos. Mas como aconteciese por aquellos dias un levantamiento en Fez, promovido por uno de sus hermanos llamado Muley Mesaud ó Mesud que pretendia el imperio, Hamet hubo de volver allí precipitadamente, levantando el cerco. Su presencia restableció al punto la paz en Fez, y juntando nueva y mas poderosa hueste, volvió contra los Xerifes. Ya en esta ocasion no quisieron los belicosos hermanos aguardarle en reparos, sino que saliéndole al paso, sentaron su campo orillas del rio Guadelabid, en cierto lugar llamado Bab-Cuba. Allí se dió una grande y porfiada batalla, donde el poder de Fez fué destruido, y los Xerifes alcanzaron con la victoria riquísimos despojos y fama de invencibles. Peleó bravamente en esta jornada por los de Fez el destronado rey Boabdil, á quien llamaban en Africa el Zogobi, que quiere decir tanto como desdichado, y peleando murió como bueno: triste fortuna la de aquel hombre, que vino á morir en defensa de reino ajeno, cuando no lo habia osado defendiendo el suyo propio. Tras estos sucesos, viéndose ya sin freno ni temor, los Xerifes señorearon casi todas las provincias del Mogreb-al-aca, rindiendo aun Tafíete. Y revolviéndose luego sobre los portugueses, abandonados por su auxiliares moros, reducidos ya á sus propias fuerzas, y dedicados enteramente en tiempo de D. Juan III á las cosas de las Indias, cobraron á Aguer ó San a Cruz, una de las mas importantes plazas que poseyeron los cristianos en Africa; y dieron tales embestidas y asaltos á otras, como Saffi y Azamor, que al fin hubieron de ser abandonadas por sus presidios y moradores. Mancha indeleble, segun el historiador Faria y Sousa, para el rey D. Juan III, aunque sus ministros se disculpaban con la dificultad de sustentar tanto imperio.

Llegados á tal punto de grandeza, nació de repente la discordia y ardió la guerra entre los Xerifes. Habian pactado los dos hermanos, en tiempo del padre, que el uno sucederia al otro, y muertos ellos, entraria á gobernar el imperio el mayor de los hijos varones que quedasen; y el menor Xerife, que era quien tenia el mayor hijo, reclamó del hermano que en vida se aviniese á declararlo por su heredero. Pero el Xerife mayor, no solo no lo consintió, sino que aun se resistia á mirar á su hermano como rey, no queriendo que sonara sino por su visir ó lugarteniente, y exigiendo de él que le diese mucha parte de los despojos que habia ganado en la guerra, por juzgarse señor de todas las cosas del imperio. Era el menor Xerife mas astuto y sabio que el otro, y viendo tan sin razon, determinó proceder con gran moderacion en el caso, á fin de traer á sí el amor y respeto de los musulimes. Hablóse largo de avenencia pero en vano; y llevadas las cosas á punto de guerra, hubo entre los hermanos dos recias batallas, ganadas entrambas por el menor, quedando prisionero en la segunda el mayor Xerife, y Marruecos en poder del vencedor. Desterrados el Xerife mayor y su primogénito Muley-Cidan, príncipe esforzado que habia servido bien á su padre en aquella guerra, quedó el Xerife Mahomad por único señor del imperio, y antes que por ambicioso, tenido de todos por justo: tanto pudo su hipocresia. Luego determinó este acabar con los Beni-Watazes de Fez, so color de vengar la afrenta que le habian hecho con favorecer á su hermano, pero con designio de desapoderar al infeliz discípulo del resto miserable de su grandeza. Juntó el de Fez todas las fuerzas que pudo para oponersele, descollando entre los mas valerosos de su campo un cierto Buazon, deudo suyo, y denominado rey de Velez, cuya fama fué luego grande como veremos. La batalla se dió al pasar un vado del rio de los Negros, y con poquísima pérdida de ambas partes, quedó vencedor el Xerife y desbaratados y fugitivos los contrarios. Buazon, despues de hacer cuanto de un buen capitán podia esperarse, logró recogerse en Fez con los restos del ejército; pero Admed Beni-Wataz y su hijo Abu-Beer, segun Mármol, cayeron en poder del Xerife, herido el primero y harto cansado de la pelea. Notable entrevista aquella de maestro y discípulo tras tantos años y tan diversos trances de fortuna. Cuéntase que asi como se halló el Xerife delante del otro, le dijo estas palabras: « Hamet-Wataz, la ira de Dios ha caído sobre tí, y él ha permitido esta tu prision por lo mucho que le has ofendido en consentir tantos pecados públicos al pueblo de Fez, donde con mas razon que en otro cabo habia de ser venerado Allah y nuestro Mahoma. » Mas ten buen ánimo, y no creas que porque quisiste favorecer á mi hermano y sus hijos contra mí te he de hacer mal. » En poder estás de hombre mahometano y no de cristianos, donde pudieras tener menos esperanza de tu salud; y si tú veres cuerdo, no dudes de volver á tu reino. » Y el desventu-

rado Wataz, alzando la cabeza como mejor pudo, puesto que estuviese grandemente fatigado de las heridas, le respondió de esta suerte: « Lo que está escrito en la frente de los hombres se ha de cumplir. No son todas veces los reyes parte para desarraigar de su pueblo los miserables usos en que están endurecidos por larga costumbre, ni debieras tener esa por bastante causa para tomar las armas contra mí, que no se hallará haberte hecho injuria; antes en tiempo en que la fortuna no se os habia mostrado tan favorable á tí y á tu hermano, os hice todo buen tratamiento en Fez, y no pedisteis cosa que no os fuese concedida por mi padre y por mí. Quizá fué escrito juicio de Dios, habiendo de venir á este tiempo, ven que pudiesen aprovechar los muchos y grandes beneficios que habeis recibido de nuestra casa, los cuales plegue á Allah sean parte para aplacar tu saña, puesto que resentimiento de mí no debieras tener; que yo te ayudara á tí como á él, si en tales infelicidades te viera. » Mientras esto pasaba en el campo, entrando Buazon en Fez, hubo de combatir las pretensiones injustas de un hermano del rey preso, que juzgaba pertenecerle el trono, alzando en él á Muley-el-Cacerir, hijo y legítimo sucesor; mas con tal condicion, que siempre que su padre viese, volviera á dejarle el reino sin contienda. Hecho esto, aperecieron los de dentro las cosas de la defensa; y recibiendo cartas del Xerife, donde decia que si le entregaban á Mequinez, pondria en libertad al rey preso, primero lo resistieron y obligaron al contrario á volverse con el cautivo á su corte; pero al fin vinieron en ello, y entregada aquella plaza, tornó á ocupar Admed-al-Watas el trono de Fez. Mas no fué por mucho tiempo, porque el Xerife, asi que cobró fuerzas y se aperebió de mas soldados y armas, volvió sobre Fez y la tuvo cercada dos años, poniéndola en gran aprieto y carestía, hasta que al fin, por tratos con los ciudadanos, entró una noche en la nueva Fez, y los de la ciudad vieja hubieron de rendirse al día siguiente. Admed-al-Watas y su hijo Muley-Alcaeseri, cayeron en manos del vencedor, quien los tuvo ahorrados por algun tiempo, hasta que á la postre, enojado porque Buazon hubiese vencido y matado en pelea á un hijo suyo, mandó degollarlos á entrambos: desapiadada accion, que los cielos castigaron como merecia. Buazon en tanto andaba libre y dando harto que hacer con sus armas al mortal enemigo de su casa. Habíase salido de Fez pocos dias antes de la rendicion, viendo que la debilidad y torpeza de los de adentro iban á franquear las puertas al sitiador, donde sin culpa suya padecería como los otros. Pasó al pronto á sus estados de Velez de la Gomerá, y desde allí pidió auxilio á España, ofreciendo devolver la fortaleza del Peñon, que habiamos perdido por locura ó simplicidad de su gobernador Villalobos, asesinado por unos moros que pretendian ser hechiceros, y que él admitió confiadamente en su compañía, con lo cual la escasa guarnicion se rindió á los moros. Traslucieron los vecinos de Velez el intento de su señor Buazon, y fué tanta su ira, que el aventurero caudillo tuvo que huir refugiándose en España. Presentóse acá al archiduque Maximiliano, y no logrando nada de él, fué aun á verse en Alemania con el emperador Carlos V; y sin alcanzar mejor éxito, se vino á Portugal, cuyo rey le dió algunas naves y un escuadrón de quinientos portugueses. Con tales fuerzas volvió Buazon á Velez, y comenzó á allegar parciales y formar ejército con que embestir al Xerife. Pero en esto acertó á pasar por allí Salah Arrais ó Sala-Arreaz, famoso turco que gobernaba en Argel y andaba pirateando con sus naves por el Mediterráneo, el cual, como viese delante de Velez naves de cristianos, embistió con ellas y las tomó, degollando al mayor número de los nuestros y cautivando á los otros, Buazon, que esto vió desde la playa, metióse en un ligero esquife, y llegando á la capitana de los turcos, pidió, rogó por la vida de los cristianos, explicándole una vez y otra al capitán pirata que no eran venidos en son de guerra contra los musulimes, sino para ayudarle á él en sus justos propósitos. Mas nada pudo recabar de aquellos feroces enemigos del nombre cristiano; antes bien, afeándole Sala-Arreaz el buscar tales alianzas, se dió á la vela con el despojo y cautivos. Buazon lleno de noble desesperacion, dispersó la hueste que tenia reunida, abandonó las cosas de su Estado, allegó el mayor tesoro que pudo, y caminó hacia Argel á procurar el rescate de los cautivos cristianos. Tanto hizo, que maravillado y compadecido Sala-Arreaz, no solamente dió libertad á los cautivos, sino que le ofreció ponerle en el reino de los Beni-Watazes y vengarle del Xerife. Reunióse en Argel numeroso campo para la empresa, y Buazon y Sala-Arreaz marcharon con él hacia Fez, rompieron en batalla al Xerife, y se apoderaron de la ciudad. No bien logrado esto, Sala-Arreaz iba á cumplir su promesa, cuando conjurados algunos de los émulos de Buazon, y calumniándole largamente, alcanzaron del turco que á él le pusiese en prisiones y nombrase en su lugar por rey de Fez al príncipe Abú-Beer, hijo de Ahmed Walás, que habia logrado escapar al degüello de los de su familia. Hubo en Fez el nuevo con este motivo grandísimo alboroto, porque todos querian por rey á Buazon, y tanto pudo la ira en los ciudadanos, que arremetiendo furiosamente á los turcos, pareció que era llegado el día de su ruina en aquel lugar donde como tan amigos habian entrado. Traspasaron los turcos el prisionero Buazon á Fez el viejo, y enseñáballo desde allí á los sublevados para que viesan que ningun mal le habian hecho; pero estos cada vez mas embravecidos, gritaban « ¿para qué nos lo muestras? ¿Es espejo? Dánosle puesto en libertad. » Y hubo al fin que soltarlo y Sala-Arreaz, mal de su grado, le proclamó por rey de Fez. Mas, hondamente ofendido el turco de tales hechos, escribió al Xerife diciéndole que bien podia venir cuando quisiese sobre Buazon, porque él no habia mas de ayudarle en cosa alguna; y alzando su campo se volvió á Argel. No se dejó esperar el Xerife, y acudiendo con grueso ejército contra el adversario, hubo entre los dos larga y porfiadísima batalla, que sin duda ganaron los de Fez á no haber la desdicha de que Buazon muriese en ella, ó bien llevado de su natural valor á lo recio de la pelea, ó bien asesinado por un confidente del Xerife que traidoramente se habia deslizado entre los suyos, como sienten otros. Despues de esta victoria Mahomad entró en Fez, y no hubo mas quien pudiera disputarle el imperio.

En medio de tales revueltas no habian estado ociosos el mayor Xerife y sus hijos. Muley-Cidan, el primogénito, estuvo en Fez ayudando á Ahmed-al-Watás contra su tío, cuando este tenia puesto cerco á la plaza. Mas tarde, cuando vino Buazon con ayuda de los turcos á recobrar sus estados, se alzó el Xerife Ahmed en Tafíete, y movió guerra por aquellos contornos á su hermano. Rindiósele este al fin, y mandando matar á Muley-Cidan y otros de sus hijos mayores, á él con los demás le envió á Marruecos. Horrible condicion era la de aquel Xerife: tal, que con ser el hermano cruel, dejó mejor fama. Su codicia desenfrenada provocó la discordia: vencido la primera vez, faltó á la fé prometida, y desde el retiro que el vencedor le concediera generosamente, uniese con sus mortales enemigos para acabar con él. Fué tan tirano que sus vasallos desearon mucho y prestaron fácil obediencia á Mahomad el Xerife, por salir de su poder; y aun los vecinos de Tafíete y de otros pueblos donde residió durante su destierro,

(1) Sigo en los hechos y aun en algunas frases á Luis del Mármol Carvajal, en su obra ya varias veces citada, cuyo título es: *Primera parte de la descripción general de Africa, con todos los sucesos de guerras que ha habido entre los infieles y el pueblo cristiano, y entre ellos mismos desde que Mahoma inventó su secta hasta el año del Señor mil y quinientos y setenta y uno*. Primero y segundo volumen.

(1) Véase Diego de Torres. Relacion del origen y sucesos de los Xerifes, y del estado de los reinos de Fez y Marruecos y Tarudante, y los demas que tienen ocupados. 1585.

se levantaron contra él, debiendo á los respetos del hermano que no le quitasen la vida. Mohammed era por su parte mas hipócrita y no tan riguroso, y poseía mucho mayor inteligencia y valor: hombre verdaderamente notable, y que á reinar en otra nación fuera de los mas famosos del mundo. Ambos hermanos alcanzaron tan larga vida, que llenaron casi el espacio de un siglo con su nombre y sus sucesos; y el uno y el otro se llevaron pocos dias en la muerte, que fué tan desgraciada como los hechos del mejor y del peor merecian. Mohammed fué asesinado por los turcos de su guardia, capitaneados por un traidor, que para tal propósito habia venido desde Argel y ganado su compañía; y al saberse la muerte de este, temiendo Ali-Beer, alcaide de Marruecos y hombre muy adicto á la familia del menor Xerife, que el otro levantase alborotos y pretendiese de nuevo el trono, le mandó decapitar con todos sus hijos.

Años antes de morir estos xerifes dispuso el rey D. Felipe II, la recuperación del Peñon de la Gomera, que era nido otra vez de piratas berberiscos. Ya en 1525, recién perdida la fortaleza, intentó en vano el marqués de Mondejar sorprenderla. No mas afortunado ahora D. Sancho de Leiva llegó á la costa africana y desembarcando tres mil hombres de su armada marchó por sierras ásperas á la ciudad de Velez de la Gomera; y rompiendo á los moros que se opusieron entró en ella y la saqueó, quemando la casa que allí tenia el famoso Sala-Arreez, la mezquita y un bajel que allí se labraba. Pero en tanto los moros se reunieron en buen número y acometiendo á la gente desmandada mataron á muchos, y persuadiendo á D. Sancho de la imposibilidad de continuar con tan poca gente tan grande empresa de modo que, con las tinieblas de la noche, reembarcó sus tropas y dió la vela para Málaga. Entonces mandó el rey católico que D. Garcia de Toledo, duque de Fernandina, reuniese la armada del Mediterráneo, y repitiese el ataque. D. Garcia con ciento treinta velas de guerra y transporte y trece mil infantes de desembarco, los nueve mil veteranos de Italia, y los otros bisoños, hizo nuevo desembarco en frente del Peñon y no lejos de la ciudad de Velez. Hallóse esta desierta, y no llegaron á mil los moros que parecían por el campo. En seguida se plantó por la parte de tierra una batería de diez y ocho cañones que Juan Andrea Doria envió de la armada y además la artillería de campaña, dirigiendo estas operaciones el famoso Chapin Viteli. Con esto y el fuego de la armada la guarnición se aterró y abrió las puertas de la pequeña fortaleza. Por este tiempo, y gobernando en Melilla Pedro Venegas de Córdoba, soldado de mucho valor, los rifeños asaltaron dos veces aquella plaza persuadidos de las pláticas de un morabito que les prometía el triunfo por arte de magia, y les aseguraba que no sufrirían daño de las armas cristianas. Pedro Venegas los dejó entrar las dos veces por el foso hasta los rebeldes y cargando luego sobre ellos, hizo horrible carnicería y muchos cautivos.

(1) A la sazón Melilla pertenecía ya al rey católico por cesion que le hicieron los duques de Medina-Sidonia que la conquistaron. Pedro Venegas de Córdoba su gobernador por muchos años, reinando D. Felipe II, lo mismo que D. Alonso de Urrea que antes habia sido alcaide de aquella plaza, pelearon frecuentemente á campo raso con los moros de las cercanías y siempre con buena fortuna. No se empleó contra los marroquíes la gran potencia de Felipe II sino en estas ocasiones y en la fácil jornada que hizo el famoso marqués de Santa Cruz á Tetuan, corriendo el año de 1564. Al cabo de los noventa años, que estuvo deshabitada aquella ciudad de resultas de la invasion de la armada de Castilla, fué reedificada, como queda dicho, por los moros fugitivos de Granada. Era su caudillo un cierto Almandari que habia pasado allá con el destronado Abú-Abdallah ó Boabdil, el cual suplicó al rey de Fez que le dejase fortalecer y poblar de nuevo aquella ciudad, ofreciendo que desde allí haria guerra con su gente á los cristianos de Ceuta. Por lo pronto edificó un castillo con su cava, y allí se recojian él y cuatrocientos guerreros granadinos, de vuelta de sus expediciones al campo de Ceuta y aun al de Tánger. No tardó en armar tambien fustas en el rio con las cuales comenzó á azotar la costa de España. Luis del Mármol afirma que llegó á juntar este Almandari hasta tres mil cautivos cristianos con los cuales reedificó los muros de Tetuan y la ciudad misma. Muerto él, sus sucesores se destruyeron en contiendas, favorecidas por la anarquía general del imperio, y dieron lugar á que desde Ceuta los afgieses estremaadamente D. Pedro de Meneses, segun queda atrás referido. Pero alentados de nuevo con la flojedad de los portugueses redoblaron sus hostilidades á punto, que de orden del rey D. Felipe fué allá D. Alvaro con doce galeras y cegó en pocas horas la barra del rio, echando en ella varias chalupas y dos bergantines cargados de peñascos de Gibraltar. Cuando acudieron los moros de las cercanías ya era tarde y hubo una corta refriega sin consecuencia.

Tras de los dos viejos xerifes ocupó en tanto el imperio Abdallah, hijo primogénito del xerife Mahomad y quedó asentada por algun tiempo la nueva dinastía. Duró diez y siete años el reinado de este principe que no ofrece en su vida cosa notable, si no son sus crueldades, porque entre otras cosas mandó matar á todos sus sobrinos á fin de asegurarse en el trono, de modo que sus mismos hermanos tuvieron que ausentarse del Mogreb por no ser victimas de sus celos. Sitió á Mazagan que poseian los portugueses; mas hubo de retirarse sin efecto. Su hijo Mahomad, dicho el Negro, que le sucedió, ni mas humano ni mas valeroso que él, fué derrotado en tres batallas por su tio Abdemelic, á quien ayudaban los turcos, y que llevaba consigo gran número de moros andaluces, de los expedidos por su rebelion de España, gente valerosa y veterana. Mahomad vencido se vino á Portugal y pidió ayuda al rey don Sebastian, mozo de altos alientos y muy valeroso de su persona pero, como vamos á ver ahora, un tanto imprevisor y arrebatao.

Nació en el ánimo de D. Sebastian la idea de conquistar con aquella ocasion á Marruecos, y despreciando las súplicas de paz de Abdemelic, y desoyendo los consejos generosos del rey don Felipe de España y las observaciones del duque de Alba, que, como tan prudente, procuró con buenos términos apartarle de su propósito, pasó al Africa. El ejército aunque fuese bueno, no era bastante para tamaña empresa. Compañie, segun Faria y Sousa, diez y ocho mil combatientes, tres mil castellanos aventureros, otros tantos tudescos, novecientos italianos, y portugueses el resto. La gente extranjera era veterana en su mayor parte, y los hidalgos y caballería portuguesa podian ponerse en parangon con los mejores soldados del mundo; pero su infantería, segun afirma el historiador Cabrera (2), dignísimo de crédito en todas las cosas de aquel tiempo, era en la mayor parte advenediza, «menestrales, cabreros y labradores, alistados por fuerza.» Antes de desembarcar en Africa recibió D. Sebastian nueva embajada de Abdemelic, rogándole que desistiese de ayudar á su rival, y dejase en paz sus dominios, contribuyendo no poco á esta moderacion del africano

Gaspar Corzo que estaba en Fez por el rey católico. Tomó tierra al fin el ejército en la plaza portuguesa de Arcila con intento de atacar á Larache, cuatro leguas distante, y se completó el ejército con la gente de frontera, en las fortalezas portuguesas, que fué de gran provecho por su valor en aquella desgraciada campaña. Estaba tan desvanecido el rey que Cristóbal de Tavora uno de sus mayores privados, escribió á un amigo «que los encomendase á Dios, que se hallaban en el mas infeliz estado de la vida, pues el rey no admitia consejos.» Era Abdemelic ó el Moluco, que así le llaman nuestros historiadores, quien mas derecho tenia al trono segun el pacto de los xerifes por el cual debian suceder todos los hijos de un rey antes que sus nietos (1); hombre de ingenio además, y gran soldado. Refugiado en Oran habia mantenido con el rey católico inteligencias, y amistad que no se interrumpió nunca. Cansado sin embargo, de esperar auxilios de él para ocupar su trono se acogió al amparo de los turcos, y hallóse con ellos en varias batallas navales, y en la toma de la Goleta á los españoles. Tal era el enemigo con quien el insperito D. Sebastian iba á medir sus fuerzas. Detúvose el ejército, sin causa, porque nada esperaba ya, diez y ocho dias en Arcila; y al fin marchó tierra adentro, en cortas jornadas. Los prácticos querian ir arimados al mar, y apoyados en la armada, representando la falta de vituallas y de experiencia en los soldados; mas no los oyó el rey. Entretanto Abdemelic habia reunido sus fuerzas, que eran superiores á las de los portugueses, aunque no llegasen, como estos aseguran, á ochenta mil hombres solo de caballería. Estaba el campo cristiano cerca de Alcázar-quivir entre el rio Mucacen, que ya habia pasado y el rio Lucus. No era posible fortificarse, y esperar el ataque porque solo llevaban viveres para cinco dias; ni retirarse con la artillería delante de un enemigo tan superior, sobre todo en caballos, y los mas expertos del ejército aconsejaron que se peleara en el trance en que ya estaban. Eran estos sin duda D. Alonso de Aguilar, que mandaba el tercio castellano, el capitán Francisco Aldana que se presentó en el camino al rey con una carta del duque de Alba, los capitanes alemanes é italianos y el mismo xerife Negro; y ninguno de ellos fué sido para disponer la marcha y la batalla. Los capitanes portugueses, valerosísimos, eran todos bisoños, y el rey creia que bastaba para vencer el ardiente valor que lo animaba. Desaprovechóse la ocasion que ofreció la falta de Abdemelic, que ó envenenado como dicen unos, ó atacado de enfermedad natural, como otros cuentan, apenas dispuso las cosas para la batalla comenzó á agonizar en su litera, y allí murió cuando mas empeñada se hallaba. Entró en esta el ejército moro formado en una ancha media luna para envolver á los portugueses por ambas alas; y el ejército portugués en estrecha y confusa disposicion, sin plan ni confianza. Vaciló, pues, la victoria algun tanto pero al fin se decidió por los infieles á pesar del valor de los soldados extranjeros y de los hidalgos portugueses que heroicamente pelearon y murieron, porque como dice Cabrera, «era infamia donde su rey quedaba muerto, quedar caballero vivo que pudiera referir la pérdida.» Fué muerto don Sebastian, al terminarse la batalla, y cuando ya estaba prisionero; murió D. Alonso de Aguilar, murió el valeroso capitán Aldana, murieron casi todos los caudillos portugueses y extranjeros, y el xerife Negro se ahogó en la fuga. El general de la armada aunque oyó el fuego nada pudo hacer sino recoger los pocos fugitivos que llegaron hasta la costa. Así acabó aquella infeliz jornada, mas largamente descrita, por la importancia que tiene su memoria, de lo que en estos Apuntes se ha acostumbrado hasta ahora (2).

Sucedió á Abdemelic su hermano Muley Ahmed, general de la caballería, en el mismo campo de batalla. El primer cuidado del nuevo principe fué pasar á Fez, y tomar triunfalmente posesion del trono, llevando el pellejo de su sobrino el Negro embutido en paja. Es singular que este rey lo mismo que su hermano, que debian sus triunfos en la mayor parte á la hueste de moriscos españoles que los servia, jamás quisieron guerrear con Felipe II que los habia vencido y expulsado, y que implorasen su amistad constantemente: sin duda tenian formada alta idea de su poder y de su fortuna. Dió Muley Ahmed libertad á D. Juan de Silva, embajador español que acompañaba á D. Sebastian, y envió el cuerpo de este á Ceuta. Luego en Fez llamó y mandó matar á algunos de los principales alcaides que conspiraban contra su persona; fiando las mayores cosas del gobierno, lo mismo que su hermano el Moluco, de un renegado portugués á quien llaman Reduan Elche nuestros historiadores. Desde Fez se fué á Marruecos y allí recibió con mucho amor al valeroso Pedro Venegas de Córdoba, embajador entonces del católico, el cual medió poderosamente para que se diera libertad á muchos prisioneros, entre otros al duque de Barcelos, heredero de los duques de Braganza, rivales del mismo Felipe II, y mas de su nieto á quien arrancaron por fin la corona portuguesa. Tuvo mucho influjo Pedro Venegas en Marruecos, y Muley Ahmed se avino á tratar bien á los cautivos cristianos, porque preferia á la alianza de los turcos sus antiguos amigos, la del rey católico, y contaba con el favor de los cristianos cautivos para defenderse de las insurrecciones de sus propios vasallos. Prudente y animoso Muley Ahmed, extendió en Africa su dominio hasta los desiertos de Sahara, conquistando en varias campañas á Tegmarin, Tuat, Tumbetu, Gago y Kukia, con otros puntos de la Nigricia, y llegó á las lindes mismas de Guinea. Hay quien considerando estas cosas señale su reinado como la edad de oro del imperio de Marruecos. No le faltó oposicion sin embargo. Un hermano del xerife negro, llamado Muley el Nazer, refugiado en España, desde la batalla de Alcázar, desembarcó en Melilla, é internándose en las montañas junto crecida hueste con la cual osó marchar sobre Fez. A la vista de aquella ciudad se dió una batalla que duró un dia entero, entre Muley el Nazer y Muley-Xeque, hijo del xerife reinante; pero al fin siendo oportunamente reforzado este último, derrotó al primero y le obligó á refugiarse de nuevo en las montañas donde fué muerto por sus capitanes (3). Tenia repartido el gobierno Muley Ahmed con sus tres hijos, mandando Muley-Xeque en la provincia de Fez, Abú-Fers en la de Sús y Muley Cidan en la de Tedia, mientras él permanecia en Marruecos. Segun refiere el docto Fr. Marcos de Guadalajara (4), por los años de 1598 tuvo allí conocimiento Muley Ahmed de que un ministro llamado Mustafa andaba pervirtiendo á su hijo primogénito Muley Xeque, principe algo vicioso y poco inclinado á las cosas públicas, por lo cual se debia llevar fácilmente de la voluntad agena. Conoció el sagaz monarca que convenia al reposo de sus Estados deshacerse de aquel ministro mal intencionado, y envió á Fez dos alcaides de su confianza, uno de ellos el de los moriscos andaluces,

para apoderarse de su persona. Entonces Muley-Xeque despedido lo mandó decapitar en su presencia, y envió en rehenes al rey su padre para que no desconfiase de su conducta á su madre Lela Zora y á sus propios hijos. Pero el padre no contento con eso le llamó á Marruecos; y él dándole aparentes escusas se previno de gente, y otras cosas necesarias para la guerra. Muley Ahmed al saber esto se puso en camino para Fez en compañía de Muley Cidan, dando en el interin á Abú-Fers el gobierno de Marruecos. Salió á las puertas de Fez Muley-Xeque con banderas desplegadas para resistir á su padre; pero al divisar los escuadrones de este se puso en vergonzosa fuga encerrándose con pocos soldados en una devota ermita, no muy lejana. Allí le alcanzó uno de los alcaides de confianza de su padre, y á viva fuerza lo prendió y lo remitió con una leve herida á su padre. Este indignado por lo pronto, aunque humano, lo mandó encerrar en un baño de Mequinez, donde estuvo preso diez meses bajo la custodia de trescientos moriscos andaluces y un alcaide de la misma nacion. Era muy humano Muley Ahmed, y viendo que habia habido exageracion en lo que de sus propósitos se le dijo, ó llevado de su cariño que es lo mas cierto, envió por él al cabo, y le perdonó diciendo delante de su corte y de su ejército al estrecharlo en sus brazos: «Hé aquí vuestro rey.» De esta suerte desvaneció el rumor que habia de que pensaba desheredarlo. Lejos de enternecerse Muley-Xeque con estas demostraciones se negó á entrar en Fez mientras el padre no hiciese justicia de los que habian sido causa de su discordia. Ahmed, afligido le mandó volver á su encierro de Mequinez; pero de allí á poco Muley-Cidan, que pensaba suceder al padre, desconfiando de su fortaleza, y temiendo que volviera á reconciliarse con el hermano mayor, le dió de regalo un plato de bigos emponzoñados, que le causaron la muerte. Así acabó corriendo el año de 1603, aquel buen principe, que gracias á sus conquistas tuvo mas tesoros que ninguno de sus predecesores: se cuenta que habia siempre á las puertas de su alcázar millares de hombres empleados en batir moneda: todo era fiestas y placeres, todo regocijo en su reinado. Los desconocidos soberanos del Africa central le pagaban tributo, y él mantenía embajadas y comunicaciones con muchos reinos de Europa. Era muy amigo de las ciencias y en especial de la astronomía.

En todos conceptos, en fin, Muley-Ahmed merecia gobernar una nacion mas culta que la suya.

(Se continuará.)

ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

EL TRATADO CON MÉJICO Y EL SEÑOR PACHECO.

Insertamos á continuación el convenio celebrado por los representantes de Méjico y España, que ha terminado por fin las desavenencias entre aquella república y nosotros. Ojalá esas relaciones de paz sean durables y benéficas para nuestros hermanos del Nuevo-Mundo, que amenguados continuamente por sus discordias interiores, lo son mucho mas por la hipócrita avaricia y la descarrada ambicion de extraños filibusteros.

En estos últimos dias se ha publicado en los diarios y no se ha desmentido por nadie, la noticia de que el Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco ha sido nombrado ó deberá serlo, ministro plenipotenciario de la España en Méjico. Aplaudimos al gobierno por tan acertada eleccion, y felicitamos al Sr. Pacheco que reúne á una inteligencia elevada, otras cualidades y conocimientos especiales, no comunes para tan alta mision. No aceptamos la opinion de los que creen que los puestos diplomáticos, en la América independiente, son puestos secundario y dignos solamente de ser ocupados por hombres de poco valor inteligente ó por aprendices que van á ensayar sus fuerzas para obtener mas tarde otro puesto, sin duda mas agradable y descansado, en alguna de las capitales de Europa. En Europa, las relaciones internacionales están basadas en reglas fijas, reconocidas y respetadas por todas las naciones europeas, y el diplomata puede decirse que tiene un código estricto para conducirse. No sucede igual cosa en América, donde casi todo está por hacerse y donde las diferencias de forma de gobierno producen á veces obstáculos y dificultades que no han sido previstos y que pueden ser anulados por las reflexiones de un hombre inteligente y por el peso racional que sus palabras y sus actos tendrían en un consejo de hombres buenos. Con las repúblicas de la América independiente, además de los lazos de sangre, simpatías de familia y de raza, nos ligan intereses particulares y puramente españoles que no podemos ni debemos descuidar. Allí nuestro comercio y nuestra industria prosperan y adquieren cada dia mas desarrollo, desarrollo que se convertiría en mayor riqueza si tuviese mas seguridades y mas proteccion, y hoy mas que en otros tiempos todavia, el espíritu aventurero de nuestros naturales, impulsado por esos grandes elementos que posee la industria humana y que tienden á unir los mundos, atraviesa los mares, recorre las costas y abre sus talleres de trabajo en esos pueblos hermanos que no acogen como á hermanos y que nos saludan en nuestro propio idioma.

Los hombres como el Sr. Pacheco son de grande utilidad, es cierto, para mas honoríficos encargos; pero creemos que mayor sería la que reportarian á la España y á la misma América en esas graves misiones. Sin que nos estravie un puntillo de honor nacional, y únicamente teniendo por guia un verdadero espíritu de justicia, creemos que una valla moral, un derecho imprescriptible de nacionalidad, debe oponerse á las pretensiones invasoras de ese coloso Norte-americano que amenaza absorber la libertad por la fuerza y desarraigar esas nacionalidades yanqueando á la América española independiente. Lo repetimos, felicitamos al Sr. Pacheco y no dudamos que la nueva mision que la España le confia, será otra página honrosa de sus altos servicios que aumentará, si se puede, la estimacion que aquellos le han grangeado dentro y fuera de España.

Hé aquí el convenio á que hemos aludido.

«El presidente de la república mejicana y S. M. la Reina de las Españas, movidos igualmente del deseo de poner término á las diferencias que por desgracia han surgido entre ambos países, y de estrechar la natural amistad que debe existir entre ellos, han convenido en proceder á la conclusion de un tratado que restablezca las antiguas relaciones entre los dos Estados, y han nombrado al efecto por sus plenipotenciarios, su excelencia el presidente de la república mejicana al Excmo. señor D. Juan Almonte, general de division del ejército mejicano y enviado extraordinario plenipotenciario de la república mejicana cerca de S. M. el emperador de los franceses, y S. M. la Reina de las Españas al Excmo. Sr. D. Alejandro Mon, caballero gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, de la imperial de la Legion de Honor de Francia, de la de Cristo de Portugal y de la pontificia de Pio IX; diputado á Cortes, ministro que ha sido de Hacienda, individuo de la real academia de San Fernando y embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. católica cerca de S. M. el emperador de los franceses, los cuales despues de haber cangeado sus plenos poderes, y hallándolos en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º Habiendo sido juzgado ya por los tribunales los principales reos de los asesinatos cometidos en las haciendas de San Vicente y Chicocuaque, y ejecutada en sus personas y pena capital que se les

(1) Herrera, lib. 1.º de la Historia general. Cap. XXII.

(2) La mas exacta relacion de esta batalla es la de Franchi Conestaggio, en la historia Dell'unione del regno di Portogallo, etc. Herrera copia de allí casi todas sus noticias. Se atribuye esta obra á don Juan de Silva, embajador español herido en la batalla. El Epitome de la Vida y hechos de D. Sebastian etc., de Juan de Baena Parada, que tambien he consultado, no ofrece curiosidad ninguna.

(3) Véase la Cuarta parte, Lib. 4.º, cap. X, de la Historia pontifical.

(4) Lib. 5.º, cap. VII, de la quinta parte de la Historia pontifical.

(1) D. Felipe el Prudente.—Por D. Lorenzo Vander Hammen y Leon.

(2) Cabrera.—D. Felipe II rey de España, lib. 12.

ha impuesto, el gobierno de Méjico continuará activamente la persecución y castigo de los demás cómplices que hayan logrado hasta hoy eludir la acción de la justicia, y activará todos los procedimientos á fin de que tengan el debido castigo los culpables de los crímenes perpetrados en el mineral de San Dimas, departamento de Durango, el 15 de setiembre de 1856, tan luego como dicho departamento vuelva á la obediencia del gobierno mejicano, ó puedan ser aprehendidos los reos, ó autores de dichos crímenes.

Art. 2.º El gobierno de Méjico, aunque está convencido de que no ha habido responsabilidad de parte de las autoridades, funcionarios, ni empleados, en los crímenes cometidos en las haciendas de San Vicente y Chiconauaque, guiado sin embargo del deseo que le anima de que se corten de una vez las diferencias que se han suscitado entre la república y España, y por el común y bien entendido interés de ambas naciones, á fin de que caminen siempre unidas y afianzadas en los lazos de una amistad duradera, consistente en indemnizar á los súbditos españoles á quienes corresponda de los daños y perjuicios que se les hayan ocasionado por consecuencia de los crímenes cometidos en las haciendas de San Vicente y Chiconauaque.

Art. 3.º Movido de los mismos deseos manifestados en el artículo anterior, el gobierno mejicano consiente también en indemnizar á los súbditos de S. M. C. de los daños y perjuicios que hayan sufrido por consecuencias de los crímenes cometidos el 15 de setiembre de 1856 en el mineral de San Dimas, departamento de Durango.

Art. 4.º Animados de los propios sentimientos expresados en los dos artículos anteriores, y abundando en los mismos deseos el gobierno español consiente en que las referidas indemnizaciones no puedan servir de base ni antecedente para otros casos de igual naturaleza.

Art. 5.º Los gobiernos de Méjico y de España convienen en que la suma ó valor de las indemnizaciones de que tratan los artículos anteriores se determine de común acuerdo por los gobiernos de Francia y de Inglaterra, que han manifestado hallarse dispuestos á aceptar este encargo, que desempeñarán por sí ó por sus representantes, teniendo en cuenta los datos que presenten los interesados y oyendo á los respectivos gobiernos.

Art. 6.º El tratado de 12 de noviembre de 1853 será restablecido en toda su fuerza y vigor, como si nunca hubiese sido interrumpido, interin que por otro acto de igual naturaleza no sea de común acuerdo derogado ó alterado.

Art. 7.º Los daños y perjuicios cuyas reclamaciones se hallaban pendientes al interrumpirse las relaciones, y cualesquiera otros que durante esta interrupción hayan podido dar lugar á nuevas reclamaciones, serán objeto de arreglos ulteriores entre los dos gobiernos de Méjico y España.

Art. 8.º Este tratado será ratificado por S. E. el presidente de la república mejicana y por S. M. la reina de España, y las ratificaciones se cangearán en París dentro de cuatro meses contando desde esta fecha ó antes si fuere posible.

En fe de lo cual los infrascriptos plenipotenciarios lo han firmado y sellado con los sellos respectivos. Fecha por triplicados en París á veinte y seis días del mes de setiembre del año del Señor mil ochocientos cincuenta y nueve.—(Firmado).—Juan N. Almonte.—(Firmado).—Alejandro Mon.

ENCICLICA DE NUESTRO SANTISIMO PADRE PIO IX.

A nuestros venerables Hermanos los Patriarcas Primados, Arzobispos, Obispos y demas ordinarios de los lugares que están en gracia y comunión con la Sede Apostólica.

PIO IX, PAPA.

Venerables hermanos, salud y bendición apostólica.

No tenemos palabras para expresar, hermanos venerables, de cuánto consuelo y alegría nos ha servido en medio de nuestras muy grandes amarguras, el admirable testimonio de vuestra fe, vuestra piedad y vuestra adhesión; de la fe, piedad y adhesión de los fieles confiados á vuestro cuidado, hácia Nos y hácia la Santa Sede, y el acuerdo tan unánime, el celo tan ardiente, la perseverancia en reivindicar los derechos de la Sede apostólica y en defender la causa de la justicia. Desde que por nuestra carta enciclica del 18 de junio último, y por las dos alocuciones que hemos pronunciado despues en consistorio, habeis conocido con gran dolor de vuestra alma, cuantos males abrumaban en Italia á la sociedad religiosa y á la sociedad civil, y los movimientos criminales de rebelion, los atentados de que han sido objeto, tanto los príncipes legítimos de los Estados italianos, como la soberanía legítima y sagrada que nos pertenece á Nos y á esta santa Sede, respondiendo á nuestros votos y á nuestros cuidados, os habeis apresurado sin ninguna dilación y con un celo que nada podía detener, á disponer en vuestras diócesis rogativas públicas. No os habeis limitado á esas cartas tan llenas de adhesión y de amor que nos habeis dirigido; el honor de vuestro nombre y de vuestra orden, haciendo oír la voz episcopal, y defendiendo energicamente la causa de nuestra religión y de la justicia; ya en vuestras pastorales, ya en otros escritos llenos de ciencia y de piedad, habeis censurado públicamente los sacrilegos atentados cometidos contra la soberanía civil de la Iglesia romana. Tomando sin treguas la defensa de dicha soberanía, os habeis gloriado en confesar y enseñar que por un particular designio de la Providencia divina, que rige y gobierna todas las cosas, ha sido concedida al Pontífice romano, á fin de que no dependiendo de ningún poder civil, pueda ejercer con la mas amplia libertad y sin ningún obstáculo, en todo el universo, el encargo supremo del ministerio apostólico que le ha sido divinamente confiado por Cristo nuestro Señor.

Instruidos por vuestra enseñanza y escitados por vuestro ejemplo, los hijos queridos de la Iglesia católica han empleado y emplean aun los medios de manifestarnos los mismos sentimientos. De todas las partes del mundo católico hemos recibido cartas casi innumerables, suscritas por eclesiásticos y por seglares de todas las condiciones, de todos los rangos, de todas las órdenes, cuyo número se eleva á veces á centenares de miles, y en las cuales expresan los sentimientos mas ardientes de veneración y de amor hácia Nos y hácia esta cátedra de Pedro, y la indignación que les causan los atentados de que han sido objeto algunas de vuestras provincias, protestando de que el patrimonio del bienaventurado Pedro debe conservarse inviolable en toda su integridad y al abrigo de cualquier ataque. Muchos de los firmantes han probado esta verdad con gran fuerza é inteligencia por medio de escritos públicos. Muestras tan preclaras de vuestros sentimientos y de los sentimientos de los fieles, son dignas del mayor honor y del mayor elogio, y quedarán indeleblemente inscritas en letras de oro en los fastos de la Iglesia católica, y nos han causado tanta emoción, que en nuestra alegría no hemos podido menos de exclamar: *Bendito sea Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo, Padre de las misericordias, y Dios de consolación, que nos consuela en todas nuestras tribulaciones.*

En medio de las angustias que nos han abrumado, nada podía responder mejor á nuestros deseos que ese celo unánime y admirable con que todos vosotros, venerables hermanos, defendeis los derechos de la Santa Sede, y la energética voluntad con que los fieles que os han sido confiados, se agitan en el mismo sentido. Fácilmente podréis conocer cuánto aumenta cada día nuestra benevolencia paternal por vosotros y por ellos.

Pero cuando vuestro celo y vuestro admirable amor hácia nosotros, venerables hermanos, y hácia esta Santa Sede, y los sentimientos de los fieles en el mismo sentido, aliviaban nuestro dolor, hemos sido acometidos de una nueva causa de tristeza. Por eso os escribimos estas letras, con el objeto de que en asunto de tanta importancia, conozcáis con la mayor claridad los sentimientos de nuestro corazón. El periódico parisiense, titulado *Moniteur*, ha publicado recientemente, como ya sabeis muchos de vosotros, una carta del emperador de los franceses, en la cual contesta á una carta nuestra, en la que rogábamos encarecidamente á S. M. I. que favoreciera en el congreso de París con su poderosísima protección la integridad y la inviolabilidad de la dominación temporal de esta Santa Sede, y la librase de una rebelion criminal. En su carta, recordando cierto consejo que nos habia ya dado respecto de las provincias rebeldes de nuestra dominación pontificia, el muy alto emperador nos aconseja renunciar á la posesión de dichas provincias, viendo en esta renuncia el único remedio al presente desorden de los negocios.

Cada uno de vosotros, venerables hermanos, comprende perfectamente que el recuerdo del deber de nuestro alto cargo no nos ha permitido guardar silencio despues de haber recibido la mencionada carta. Sin el menor retraso nos hemos apresurado á responder al mismo emperador, y con la libertad apostólica de nuestra alma, le hemos declarado clara y abiertamente que no podíamos de ningún modo adherirnos á su consejo, porque lleva consigo insuperables dificultades,

considerando nuestra dignidad y la de la Sante Sede; considerando nuestro sagrado carácter y los derechos de esta misma Santa Sede, que no pertenece á la dinastía de ninguna familia real, sino á todos los católicos. Y al mismo tiempo hemos declarado que Nos no podemos ceder lo que nos pertenece, y que Nos comprendemos perfectamente que la victoria concedida á los rebeldes de la Emilia, daría lugar á que se cometiesen los mismos atentados por los perturbadores indígenas y extranjeros de las demas provincias cuando vieran el feliz éxito de los rebeldes. Y entre otras cosas, hemos hecho conocer al mismo emperador que Nos no podemos abdicar nuestro derecho de soberanía sobre las mencionadas provincias de nuestra dominación pontificia, sin violar los solemnes juramentos que nos ligan, sin escitar quejas y sublevaciones en el resto de nuestros Estados, sin ocasionar perjuicios á todos los católicos, y por último, sin debilitar los derechos, no solo de los príncipes de Italia que han sido injustamente despojados de sus dominios, sino tambien los de todos los príncipes del universo cristiano, que no podrían ver con indiferencia la introducción de ciertos principios muy perniciosos.

No hemos querido dejar de observar á que S. M. no ignora por qué hombres; con qué dinero y con qué recursos se han escitado y llevado á efecto los recientes atentados de rebelion en Bolonia, en Ravena y en otras ciudades, mientras la inmensa mayoría de los pueblos permanecía herida de estupor al golpe de tales sublevaciones que no esperaba ni se demostraba de ningún modo dispuesta á seguir. Tanto mas cuanto que el muy serenísimo Emperador pensaba que debíamos abdicar nuestro derecho de soberanía sobre las provincias de que hemos hecho mencion á causa de los movimientos sediciosos á que han sido escitadas de tiempo en tiempo, y Nos le hemos respondido oportunamente que semejante argumento no tiene valor alguno, puesto que tales movimientos han lugar muy frecuentemente en diversas regiones de Europa y en otras partes, y no hay nadie que no comprenda que de esas palabras puede sacarse un legítimo argumento para disminuir las posesiones de un gobierno civil. No hemos querido dejar de recordar al mismo Emperador que antes de la guerra de Italia nos dirigí un escrito muy diferente de su última carta en la cual nos prodigaba el consuelo, no la aflicción. Y como despues de algunas palabras de la carta imperial publicada por el citado periódico, hemos creído tener motivo para temer que vuestras provincias rebeldes de la Emilia fuesen consideradas como distraídas de nuestra dominación pontificia, hemos rogado á S. M. en nombre de la Iglesia, que en consideración de su propio bien y de su conveniencia, desvaneciera completamente nuestro temor. Con la emoción de esa paternal caridad con la cual debemos velar por la salud general de todos, le hemos recordado, que para todos llegará un día en que deberemos rendir una rigurosa cuenta de nuestros actos ante el tribunal de Cristo y sufrir un juicio muy severo, y que por este motivo cada uno debe hacer energicamente cuanto esté de su parte para hacerse merecedor de la misericordia mejor que de la acción de la justicia.

Tales son entre otras, las cosas que Nos hemos respondido al muy grande Emperador de los franceses; y hemos creído deber comunicárselas, para que vosotros en primer lugar, y todo el universo católico, conozcais mas y mas, que con la ayuda de Dios, segun el deber de nuestro muy grave ministerio, hacemos sin temor todo lo que pende de Nos, y no omitimos ningún esfuerzo para defender animosamente la causa de la religion y de la justicia, para conservar íntegro é inviolable el poder civil de la Iglesia romana con sus posesiones temporales y sus derechos que pertenecen á todo el universo católico, y por último, para garantir la justa causa de los demas príncipes. Apoyado en el auxilio de Cristo que ha dicho: «Sereis oprimidos en el mundo, pero tened confianza, yo he vencido al mundo» (Juan, c. XVI, v. 33), y «bienaventurados los que sufren persecucion por la justicia» (Mateo, c. V, v. 10); estamos dispuestos á seguir las huellas ilustres de nuestros predecesores, á poner en práctica sus ejemplos, á sufrir las pruebas mas duras y mas amargas, hasta perder la vida, antes que abandonar de ningún modo la causa de Dios, de la Iglesia y de la justicia.

Pero fácilmente podréis adivinar, venerables hermanos, el amargo dolor que experimentaremos al ver la horrible guerra que, con gran perjuicio de las almas, alige á nuestra santísima religion y la tempestad que agita á la Iglesia y á esta Santa Sede. Fácilmente podréis comprender tambien nuestra angustia al comprender cuál es el peligro de las almas en esas agitadas provincias de nuestra dominación, donde ponzoñosos escritos quebrantan cada día mas deplorablemente la piedad, la religion, la fe y la honestidad de las costumbres. Vosotros, pues, venerables hermanos, que habeis sido llamados á participar de nuestra solicitud y que habeis manifestado con tanto ardor vuestra fe, vuestra constancia y vuestro valor para proteger la causa de la religion, de la Iglesia y de esta Sede Apostólica, continuad defendiendo esa causa con mas ánimo y celo todavía; inflamad cada día mas á los fieles confiados á vuestros cuidados, á fin de que bajo vuestra dirección, no cesen nunca de emplear todos sus esfuerzos, su celo y la aplicación de su talento en la defensa de la Iglesia católica y de la Santa Sede, asi como en la conservación del poder civil de esta misma Sede y del patrimonio de San Pedro, cuya conservación interesa á todos los católicos. Os encargamos principalmente, y con las mas vivas instancias, venerables hermanos, que en nuestra union, dirijais sin descanso, asi como los fieles confiados á vuestros cuidados, las mas fervorosas plegarias al Dios sumamente bueno y grande, para que mande á los vientos y á la mar, nos asista con su mas eficaz socorro, asista á su Iglesia, se levante y juzgue su causa; para que en su bondad ilumine con su gracia celeste á todos los enemigos de la Iglesia y de esta Sede Apostólica; en fin, que por su virtud omnipotente se dignen hacerles volver á los senderos de la verdad, de la justicia y de la salvación.

Y á fin de que invoque Dios incline mas fácilmente su oído á nuestras plegarias, á las vuestras y á las de todos los fieles, pidamos en primer lugar, venerables hermanos, los sufragos de la Inmaculada y Santísima Madre de Dios, la Virgen María, que es la amorosa madre de todos nosotros, nuestra mas fiel esperanza, la protección eficaz y la columna de la Iglesia, y cuyo patronato es el mas poderoso para con Dios. Imploremos tambien los sufragos del Bienaventurado Príncipe de los Apóstoles, en el cual Cristo Nuestro Señor constituyó la piedra de su Iglesia, contra la cual las puertas del infierno no podrán prevalecer jamás; imploremos igualmente los sufragos de Pablo, su hermano en el apostolado, y por último, los de todos los santos que reinan con Cristo en el cielo. Conociendo, venerables hermanos, todo vuestro espíritu religioso y el celo sacerdotal que eminentemente os distingue, no dudamos que queereis asociaros con empeño á nuestros votos y á nuestras súplicas. Y, entre tanto, en muestra de nuestra muy ardiente caridad hácia vosotros, Nos os concedemos con amor y desde el fondo de nuestro corazón, venerables hermanos, á vosotros y á todo el clero y seglares que os están confiados respectivamente, la bendición apostólica unida al deseo de toda verdadera felicidad.

Dado en Roma, en San Pedro, el 19 de enero del año de 1860, el año catorce de nuestro pontificado.

Publicamos á continuación la carta dirigida por Su Santidad al emperador de los franceses, con fecha 8 del mes próximo pasado.

Los periódicos de París no la han publicado, y solo la *Independance belga*, á quien se la ha remitido en italiano uno de sus correspondientes, la publica en su número del 7 del actual. He aquí su traducción:

«Señor: He recibido la carta que V. M. ha tenido la bondad de escribirme, y le contesto sin ambages y como suele decirse, con el corazón en la mano. Y ante todo me hago cargo de la posición difícil de V. M., posición que V. M. mismo no me oculta y que veo en toda su gravedad. V. M. podría salir de esta posición por cualquier medida decisiva, que tal vez escita su repugnancia, y precisamente, porque vos os encontráis en esta posición, me aconsejais de nuevo, por la paz de Europa, que ceda las provincias insurrectas, asegurándome que las Potencias garantizarán al Papa las que le quedan.

Un proyecto de esta naturaleza presenta dificultades insuperables, y para convencerse de ello, basta reflexionar sobre mi situación, mi carácter sagrado y los derechos de la Santa Sede, derechos que no son los de una dinastía, sino de todos los católicos. Las dificultades son insuperables, porque yo no puedo ceder lo que no me pertenece, y porque veo muy bien que la victoria que se quiere dar á los revolucionarios de las Legaciones servirá de pretexto y estímulo á los revolucionarios indígenas y extranjeros de las otras provincias para hacer lo mismo viendo el buen éxito de los primeros; y cuando digo los revolucionarios, entiendo la parte menos considerable y mas audaz de las poblaciones.

Las Potencias, decís, garantizarán el resto: mas en los casos graves y extraordinarios que deben preverse, en vista de los numerosos apoyos

que los habitantes reciben de fuera, ¿será posible que esas Potencias empleen la fuerza de una manera eficaz? Si esto no se hace, V. M. estará persuadido como yo de que los usurpadores de los bienes de otro y los revolucionarios son invencibles, cuando no se emplean con ellos otros medios que los de la razon.

Sea de esto lo que fuere, me veo en la precisión de declarar abiertamente á V. M. que no puedo ceder las Legaciones sin violar los solemnes juramentos que me hacen; sin producir un malestar y una sacudida en las otras provincias; sin causar pesar y vergüenza á todos los católicos; sin debilitar los derechos no solo de los soberanos de Italia injustamente despojados de sus dominios, sino tambien de los soberanos de todo el mundo cristiano, que no podrían ver con indiferencia la destrucción de ciertos principios.

V. M. hace depender la tranquilidad de Europa de la cesion de parte del Papa de las Legaciones, que de cincuenta años acá han suscitado tantas dificultades al gobierno pontificio; pero como he ofrecido al empezar esta carta hablar con el corazón en la mano, séame permitido retorcér el argumento. ¿Quién podría contar las revoluciones ocurridas en Francia de sesenta años á esta parte? ¿Y quién al propio tiempo se atrevería á decir sin embargo á la gran nacion francesa que para la tranquilidad de Europa seria necesario restringir los límites del imperio? Por lo mismo que el argumento prueba demasiado, me permitiréis que no le admita.

Por otra parte, V. M. no ignora por qué personas, con qué recursos y con qué apoyos se han cometido los últimos atentados de Bolonia, Ravena y otras poblaciones. La casi totalidad de sus habitantes han permanecido asombrados de este movimiento que no esperaban ni estaban dispuestos á seguir. Reflexione V. M. que si yo hubiera admitido el proyecto expresado en la carta que me dirigió por conducto de Mr. Menneval, las provincias insurrectas estarían actualmente bajo mi autoridad. A decir verdad, esta carta estaba en oposición de aquella con que me honrasteis antes de comenzar la campaña de Italia, y en la cual me disteis seguridades consoladoras, sin causarme aflicciones.

De cualquier modo la carta á que aludís me proponia en su primera parte un proyecto inadmisibile, como la presente; y en cuanto á la segunda parte, creo haberla adoptado, como lo prueban los documentos puestos en Roma en manos de vuestro embajador.

Llama tambien mi atención la frase empleada por V. M. de que si yo hubiese aceptado este proyecto, habria conservado mi autoridad en esas provincias, lo que parece querer decir que al punto en que estamos se han perdido para siempre. Señor, os ruego en nombre de la Iglesia, y tambien por vuestro propio interés, que hagais de modo que mis recelos no se justifiquen. Ciertas Memorias, que se dicen secretas, me enseñan que el emperador Napoleon I ha dejado á los suyos útiles consejos, dignos de un filósofo cristiano, que en la adversidad no encontró, sino en la religion, consuelos y calmantes.

Es bien cierto que todos debemos comparecer ante el tribunal Supremo, para dar severa cuenta de nuestros actos, de nuestras palabras y de nuestros pensamientos. Procuraremos, pues, comparecer delante de ese gran tribunal de Dios, de manera que podamos experimentar los efectos de su misericordia y no los de su justicia.

Os hablo así en mi calidad de padre, que me dá el derecho de decir la verdad enteramente desnuda á mis hijos, por elevada que sea su posición en el mundo. Por lo demás, os doy gracias por vuestras expresiones de benevolencia para conmigo y por la seguridad que me dais de querer continuar en la solicitud que decís haber tenido siempre por mí. Nada mas me resta que rogar á Dios, que difunda sobre vos, sobre la emperatriz y sobre el joven príncipe imperial, la abundancia de sus bendiciones.

En el Vaticano á 8 de enero de 1860.

Tomamos de la *Gaceta* el siguiente despacho sobre las operaciones de nuestro ejército y armada en Cochinchina.

El comandante general de Marina de Filipinas dice á este ministerio con fecha 9 de diciembre último lo siguiente:

«El comandante del vapor *Don Jorge Juan*, con fecha 21 del mes último, me dice desde Tonson lo que sigue:

En la costa N. O. de la entrada de este puerto existía todavía en poder de los enemigos un fuerte artillado, con un pueblo al pie, en cuya playa habian establecido los cochinchinos baterías de alguna consideración. Estas obras y el fuerte que las dominaba eran de bastante importancia, tanto porque cortaban y protegían el camino que se dirige á Huế, la capital del imperio, cuanto porque sus fuegos podían en alguna ocasion molestar á los buques que entraban en el puerto. En vista de estas razones dispuso el señor almirante apoderarse de estas posesiones, y al efecto mandó en la tarde del 17 á bordo del buque de la insignia á todos los comandantes de buques y gefes de los cuerpos para darnos sus instrucciones para el ataque. A consecuencia de las que yo habia recibido y que V. S. conocerá por el relato de este parte, preparé mi buque, y á las ocho de la noche recibí á bordo 220 hombres mandados por el señor coronel Lanzarote, cuya misión era tomar al asalto el fuerte del N. O. A mis órdenes puse la compañía de desembarco de este buque, compuesta de 40 hombres de su dotación entre soldados y marineros, y mandada por el alférez de navio D. Ricardo Fernandez y Celis. En esta situación y á pique del ancla esperé los movimientos del almirante.

A las tres y media de la mañana del 18 llegaron al costado ocho chalupas y botes franceses, que con los dos botes grandes de este vapor tomé de remolque por la popa embarcando en ellos toda la fuerza de desembarco que se me habia confiado.

A las cinco y media se puso en movimiento la fragata *Nemesis*, en la que tenia arbolada su insignia el señor almirante, remolcada por el vapor *Fregent*, y en el momento levé el ancla, y moderando la máquina á fin de no tener averías en las 10 embarcaciones menores que remolcaba, me dirigí á tomar el puesto que en el ataque se me habia señalado. Al mismo tiempo se pusieron en marcha los demas buques franceses. Dos cañoneras se habian adelantado á reconocer aquella ensenada, reuniéndose despues al cuerpo de la escuadra.

La fragata *Nemesis* y el vapor que la remolcaba experimentaron algunas averías ó dificultades en el remolque, por cuya razon fué el primero que ocupé mi puesto. Mis instrucciones eran, si salvaba sin dificultad las baterías del fuerte, ponerme al abrigo de su fuego protegido por la mucha altura en que se halla situado, con objeto de resguardar y conservar la fuerza de desembarco, esperando la señal de echarla en tierra. Asi tuve la dicha de hacerlo y con la suerte de que mientras los enemigos nos tuvieron perfectamente á tiro, no juzgaron conveniente hacernos ningún disparo.

A las nueve llegó el resto de la escuadra, y los enemigos rompieron el fuego de cañon contra los buques. El señor almirante hizo la señal de echar la tropa en tierra, y yo en su consecuencia largué las 10 embarcaciones que la conducian, y pasé en seguida á unirme al resto de la escuadra que habia á los enemigos, asi como hicieron los otros vapores que remolcaban el resto de la fuerza.

Pronto los fuegos de los buques hicieron callar los de las baterías enemigas, saltando en tierra sin ninguna resistencia los 600 hombres de ambas naciones que estaban nombrados para el desembarco. La columna mandada por el señor coronel Lanzarote tomó sin dificultad el fuerte del N. O., y segun me ha manifestado dicho gefe, ha quedado satisfecho de mi compañía de desembarco y de su oficial D. Ricardo Fernandez. Las tropas francesas tomaron tambien sin resistencia las baterías de la playa. El señor almirante ha guarnecido este punto y el fuerte con fuerzas españolas y francesas. Nosotros no hemos tenido que lamentar ninguna desgracia ni sufrido ninguna avería: no asi nuestros aliados, pues en la *Nemesis* mataron de un balazo de cañón á un oficial de mar, y de otro y al lado del almirante, al simpático comandante de ingenie-

ros Mr. de Ronleu, pérdida de gran consideracion para estas fuerzas. Hubo ademas algunos heridos de poca gravedad.

A las cuatro de la tarde largó el señor almirante la señal de volver á este fondeadero: levamos y dimos aqui fondo á las siete de la noche sin mas novedad. Estas han sido, señor comandante general, las operaciones verificadas en el día 18, en las que, tanto el oficial y la gente que desembarcó, como las que cubrieron la artillería del buque, demostraron los mejores deseos y serenidad. Debo, sin embargo, recomendar á V. S. el soldado de infantería de Marina Agustín Pérez; el tercer condestable de tercera clase José Fernández Gómez, y el marino carpintero Eulogio Francisco Torres, según recomendacion espresa que de ellos me ha hecho el alférez de navío D. Ricardo Fernández, por su decision y buen trabajo. Todos los oficiales del buque, y muy particularmente el teniente de navío D. Ricardo García y Calvo, me han ayudado cumplidamente al buen desempeño de mis disposiciones. El señor almirante me ha manifestado quedar muy satisfecho de las maniobras de este buque.

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su debido conocimiento.

GUERRA DE AFRICA.

Partes detalladas de los combates ocurridos durante la quincena.

Ejército de Africa.—Estado mayor general.—Excmo. señor: Desembarcada una porcion de víveres para poder hacer frente á la subsistencia del ejército en algunos días, y puesto en tierra y montado el tren de sitio, causas que me tenían detenida en la desembocadura del río Martín, pensé en tomar la ofensiva sobre Tetuan, batiendo primero al enemigo que se hallaba colocado sobre mi frente y flanco derecho.

La larga y forzada detencion del ejército en la costa habia dado tiempo al enemigo para que reuniese gran número de fuerza, que veíamos aumentar de día en día, y en uno de ellos las salvas de la artillería de la plaza y de los campos nos anunciaron el arribo de Muley-Ahmet, hermano del emperador, con crecido número de moros, entre los que contaba parte de la guardia negra, lo que supimos por algunos prisioneros hechos en el combate del 31, quienes me manifestaron que llegarían de 40 á 50,000 hombres; pero que aunque no fuese este número, no bajaría de 35,000.

También veíamos trabajar sin descanso en sus campos, lo que nos hacia conocer los estaban fortificando; y, por último, el fuego de cañon que nos dirigieron en algunos reconocimientos nos hizo ver que los habían artillado, y aunque conocía que esto aumentaba las dificultades de la operacion, sabía también que contaba con elementos bastantes para vencerlas.

El día 2, despues de haber oido misa el ejército, subí con los generales á la torre de la Aduana, y allí les espliqué mi pensamiento, que debía tener efecto el día 4: les mostré el campamento de Muley-Abbas, colocado sobre el monte Geleli y las alturas inmediatas por nuestro franco derecho: el de Muley-Ahmet, á nuestro frente en una pendiente suave al principio de las huertas de Tetuan; marqué la parte que cada uno debía tomar en el combate y el orden en que debían marchar.

Era este del modo siguiente: el segundo cuerpo, á las órdenes del general conde de Reus, á la derecha, llevando dos brigadas por batallones en escalones y á retaguardia las otras dos en columnas cerradas, teniendo en su centro dos baterías del segundo regimiento montado y dos baterías de montaña del primero y quinto regimiento. El tercer cuerpo, á las órdenes del general Ros, á la izquierda en la misma forma, llevando en su centro los tres escuadrones del regimiento de artillería de á caballo, y en el centro de ambos el regimiento de artillería de reserva, precedido de los ingenieros, y detrás la caballería en dos líneas. El cuerpo de reserva, con una batería del segundo regimiento montado y otra de montaña del quinto regimiento, mandado por el general Ríos, debía avanzar por mi derecha, y apoyándose en el fuerte de la Estrella, amenazar constantemente el campamento de Muley-Abbas, para mantenerlo en jaque y obrar según este lo hiciese, sin comprometer el combate, á menos que el enemigo viniese sobre él.

Hechas estas prevenciones, y satisfecho de haber sido bien comprendido por los generales, esperé tranquilo el momento de la ejecucion. Llegó el amanecer del 4, con un frío glacial, el pequeño Atlas cubierto de nieve y blancos sus estribos hasta nuestra aproximacion; el tiempo muy revuelto y una pequeña llovizna en nuestro campo, lo que me hizo suspender el movimiento, porque no creía prudente empezar la operacion bajo un temporal si se pronunciaba.

Eran las ocho y media cuando empezó el tiempo á serenarse; el sol apareció, y fueron disipándose las espesas nubes que nos cubrían. Entonces hice la señal de partir, y las tropas empezaron su movimiento atravesando el río Alcántara, que estaba á nuestro frente, por cuatro puentes que había mandado echar la noche anterior, y que hizo con actividad é inteligencia el cuerpo de ingenieros.

Bien pronto el ejército quedó formado en la inmensa llanura que tenemos al frente, y el enemigo vió por primera vez desplegado el ejército español que hasta entonces solo había visto y combatido parcialmente.

Organizado todo en la forma que dejo manifestado, di la señal de emprender la marcha, y al mismo tiempo la rompí todo el ejército en el mas perfecto orden y mas completo silencio, sin que los pantanos y lagunas que algunos batallones encontraban á su frente los detuviese un momento ni se notase la mas leve oscilacion, pues que las columnas los atravesaban como si fuese el terreno mas firme y seguro.

Apenas habíamos andado unos 1,000 metros cuando el enemigo rompió un vivo fuego de cañon sobre nosotros desde su campamento del frente, que muy luego fué seguido por el de la torre de Geleli; pero sin contestar y sin detenernos avanzamos hasta colocarnos á unos 1,700 metros de las baterías contrarias, y haciendo entonces avanzar la artillería de reserva, rompí el fuego sobre ellos con gran viveza y acierto.

Corto fué este período, pues conociendo que era necesario aproximarnos mas para que la artillería produjese efecto y para que entrasen en accion las piezas rayadas de á cuatro, dispuse que el tercer regimiento de reserva avanzase haciendo fuego por baterías, ganando terreno, mientras que hacia salir el regimiento de á caballo sobre nuestro flanco izquierdo para hostilizar con sus fuegos el derecho del enemigo.

Mi orden fué cumplida admirablemente; la artillería salió al galope, y bien pronto el fuego de ambos regimientos pesaba sobre el campo contrario, de modo que aunque continuaba el suyo, lo hacia con mucha mas lentitud. Entonces mandé avanzar en la misma forma los dos regimientos de artillería seguidos y sostenidos por los cuerpos de ejército, é hice adelantar también sobre nuestra derecha las dos baterías del segundo

regimiento montado para que la una cañonease la extrema izquierda del campamento bajo, mientras que la otra dirigía sus fuegos sobre una parte de las fuerzas de infantería y caballería que bajaban del campamento alto, y colocó la brigada de lanceros para que observase la numerosa del enemigo, que habiendo descendido sobre el cuerpo de reserva que quedaba sobre el fuerte de la Estrella, podían venir y amenazar mi retaguardia.

En esta disposicion hice avanzar de nuevo todo el ejército. La artillería ganaba terreno por el frente y los dos flancos protegida por las guerrillas y apoyada por los dos cuerpos de ejército, llegando á unos 600 metros de las fortificaciones enemigas que seguían haciéndonos fuego con la artillería, pero sin que ni por una ni otra parte se hubiera disparado un solo tiro de fusil.

Alguna fuerza de infantería y caballería se presentó entonces sobre nuestro extremo izquierdo, pero retrocedió al fuego de nuestras guerrillas sostenidas por dos batallones que hizo avanzar el general Makena, á quien había mandado á este costado, y que rechazó sobre la plaza, interponiéndose entre ella y el campo, protegida por la brigada de lanceros que hice pasar á este costado con el general Galiano.

En los movimientos el regimiento de á caballo y el tercer cuerpo habían ganado sucesivamente terreno, de modo que estaban próximos á tomar al enemigo completamente por el flanco, rebasando el extremo de su trinchera: un nuevo movimiento para envolverlo fué mi pensamiento, y este se ejecutó del modo mas completo, colocándose toda nuestra linea á unos 400 metros del enemigo.

A esta distancia 40 piezas rompieron un fuego vivísimo: muchas granadas estaban á la vez en el aire, y muchas reventaban en el campo contrario, causando estragos y aun incendiando algunos barriles de pólvora y liendas, pero sin lograr inutilizar la artillería enemiga que seguía disparando sobre nosotros, pues que lo robusto y bien entendido de los parapetos y trincheras hacían imposible el desmontar las piezas, no entrando las balas por las troneras ó reventando precisamente alguna granada sobre sus cureñas, pero teniendo la suerte de que hasta entonces no nos hubieran causado una gran baja.

Imponente era ver dos ejércitos numerosos á tan corta distancia: el enemigo, cubierto completamente con sus obras de defensa, y el nuestro á pecho descubierta, pues que en este campo no se encuentra ni aun un pequeño arbusto, pero que su actitud firme, tranquila, y en la precision con que mis órdenes se cumplían por los generales, me daban la seguridad de que la indecision de la lucha no sería duradera.

Efectivamente, el momento había llegado: el general conde de Reus con el segundo cuerpo se hallaba al frente de las trincheras, y el general Ros con el tercero había llegado al extremo derecho de ellas. Entonces di la orden de atacar todas las posiciones enemigas de un modo resuelto y decisivo. Mi prevencion fué cumplida con toda la prontitud y bizarría que debía esperar de unas tropas que tantas pruebas me habían dado en repetidas ocasiones de que nada podía contenerlas.

El general conde de Reus, al frente de sus primeros batallones, se lanzó á la trinchera: eran estos el de cazadores de Alba de Tormes, los voluntarios de Cataluña, el primer batallón de la Princesa, el primero de Leon y los dos de Córdoba, que por el orden de escalones en que venían, les tocó la suerte de hallarse mas próximos. Por la izquierda el primero de la Albuera embistió al extremo de la trinchera envolviéndola, los generales García y Turon con el batallón de Ciudad-Rodrigo, el segundo de la Albuera, el de Zamora y el primero de Asturias, y siguiendo á retaguardia de ellos todos los demas de ambos cuerpos.

Este momento, aunque corto, fué terrible: el enemigo, que hasta entonces se había mantenido oculto detrás de los parapetos, rompió el fuego de espingarda, convirtiéndolos en un volcan, pero sin que el fuego de metralla de su artillería, el de cañon que nos dirigía la plaza, ni una profunda y cenagosa laguna que se hallaba á nuestro frente pudiesen contener á nuestros batallones un solo instante. Bien pronto nuestros soldados saltaron la trinchera: el conde de Reus, dando el ejemplo, penetró por la tronera de uno de sus cañones, y los batallones de la izquierda se colocaron á retaguardia de los que todavía se empeñaban en disputarnos la victoria con una obstinacion como no habían mostrado hasta entonces, pero que ya era imposible prolongar: treinta y cinco minutos habían mediado solo desde el momento de dar la orden de acometer, hasta que la bandera española ondeaba ya en el alto de sus fortificaciones: artillería, municiones, tiendas y bagajes, todo estaba en nuestro poder, y el enemigo, corriendo en tropel en todas direcciones, trepaba las escabrosas vertientes de la sierra Bermeja para salvarse de la inmediata persecucion de nuestros soldados.

Quedaba todavía una parte de la fuerza enemiga en la torre de Geleli y en las alturas inmediatas: el arrojarlo de sus posiciones lo encomendé al general O'Donnell con la segunda division del segundo cuerpo que manda, lo que efectuó con una decision y prontitud admirables, quedando terminada la batalla y nosotros campados en el mismo sitio y en las mismas tiendas que media hora antes ocupaban los hermanos del emperador de Marruecos con un ejército quizás el mas numeroso que jamás ha tenido reunido.

El cuerpo de reserva, con sus maniobras y actitud firme y dispuesta, contuvo una parte crecida de las fuerzas del campamento alto, inutilizándolo para el combate, entre la que se hallaba una que no bajaría de 3,000 á 4,000 caballos.

Los efectos tomados en el campo son dos banderas, ocho cañones montados y aun algunos cargados, muchas municiones de todas clases, sobre 800 tiendas de campaña, muchos camellos y cuantos efectos tenían, pues que nada les fué posible retirar.

Nuestra pérdida tenida únicamente en la media hora que he mencionado, consiste en diez oficiales y cincuenta y siete individuos de tropa muertos; tres jefes, cincuenta y dos oficiales y setecientos siete individuos de tropa heridos, y siete jefes, trece oficiales y doscientos cincuenta y nueve individuos de tropa contusos, según espresa el adjunto estado.

La del enemigo ha sido inmensa: el campo estaba cubierto de cadáveres, habiendo retirado infinito número de heridos, tanto en la direccion de Tetuan, como en los montes vecinos.

Para la verdadera inteligencia de este memorable hecho de armas, destinado á tener una grande influencia en esta guerra, le remito á V. E. el plano del terreno con los accidentes de la batalla.

Difícil me sería citar los nombres de los que han combatido haciéndose dignos de mencion especial, y por lo mismo me limito á manifestar á V. E. para que se sirva elevarlo á S. M., que los generales, jefes, oficiales y tropa se han hecho dignos de su real consideracion; que los primeros han dirigido con inteligencia y decision sus fuerzas, y estas han ejecutado las operaciones con un valor que los hace acreedores á la admiracion de la patria.

Las lanchas cañoneras de nuestra armada, deseosas de tomar participacion en el combate, habían remontado hasta don-

de les fué posible el río Martín, rompiendo el fuego de sus piezas al mismo tiempo que el de la artillería del ejército, y continuándolo hasta que la situacion avanzada de este los forzó á suspenderlo; pero saltando entonces en tierra los oficiales, vinieron á suplicarme les permitiera marchar con sus tripulaciones hácia el enemigo en union con nuestras guerrillas: no pude acceder á su honrosa demanda, y habiéndoles manifestado que sus servicios me podían ser todavía muy útiles, cubriendo en caso necesario con sus fuegos el flanco izquierdo y ambas orillas del río, regresaron á sus cañoneras.

Mi ayudante de campo, el coronel graduado D. Antonio Rizo, entregará á V. E. esta parte, y al mismo tiempo las dos banderas, la tienda de Muley-Ahmet y los ocho cañones cogidos en la batalla, que el ejército de Africa ofrece á los pies de su Reina como un tributo del respeto y amor que profesa á sus reyes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento de Tetuan 8 de febrero de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Excmo. señor ministro interino de la Guerra.

Ejército de Africa.—Estado mayor general.—Excmo. señor: En comunicacion del 5 manifesté á V. E. que antes de emprender las operaciones del sitio de Tetuan, guiado por un principio de humanidad, había creído de mi deber intimar la rendicion á la plaza, remitiendo á V. E. copia de la comunicacion que dirigí á su gobernador. Poco despues de haber marchado el moro que la llevaba, se presentó á nuestros puestos avanzados, precedida de una bandera blanca, una comision de los habitantes de la ciudad presidida por Jamet-el-Abehir, agente consular de Austria y Dinamarca, la que, conducida á mi presencia, me manifestó el estado de anarquía que reinaba en la plaza, y que la generalidad de los habitantes deseaba entregarla, siempre que se respetasen sus personas, propiedades y costumbres; pero que había otra parte que opinaba por la defensa, y que esta se hallaba protegida por un cuerpo marroquí, situado al opuesto lado de ella en su inmediacion.

A esta comision, que no pude comprender con qué carácter venia, repetí lo que había dicho por escrito al gobernador, asegurándole que si bien cumpliría mis ofrecimientos si se sometían, pasadas las 24 horas del plazo marcado, no daría oído á ninguna proposicion, y tomaría la plaza á viva fuerza, en cuyo caso no respondía de lo que pudiera suceder.

La comision marchó, y yo esperé tranquilo que llegasen las diez de la mañana del 6, pero no sin activar el transporte del tren de sitio al campamento, en el cual quedaron ya en la noche del 5, 14 morteros con su dotacion de municiones, que podían empezar á obrar antes de 24 horas.

Serian las ocho de la mañana del 6, cuando se presentó otra nueva comision que me hizo entrega de la comunicacion que remití á V. E. original, manifestándome el portador el estado lamentable en que se hallaba la poblacion, saqueada por las tribus y los moros de rey, especialmente en el barrio de los judíos.

En el acto mandé poner sobre las armas al ejército, y ordené al general Ríos que con su division marchase á la plaza, acompañándole una comision de gefes de artillería é ingenieros y Estado Mayor, precedida por el general Mackenna, para que desde luego se formase inventario de los efectos de guerra; y al general conde de Reus, que acampaba en las alturas sobre mi derecha, que se dirigiese faldeándolas sobre la Alcazaba con la division O'Donnell, que era la mas avanzada, siguiendo yo con mi cuartel general, y detrás el tercer cuerpo con el general Ros de Olanó.

A las diez de la mañana la division Ríos entraba en la plaza, y el general conde de Reus ocupaba la Alcazaba, teniendo de escalarla, puesto que estaba completamente abandonada y sus puertas cerradas: en este momento las fuerzas enemigas que la habían evacuado, trataron de volver hácia ella con ánimo de ocuparla, y llegaban á las puertas de la plaza al mismo tiempo que nuestros soldados se hacían dueños de la fortaleza; y volviendo sus mismos cañones sobre ellos, hicieron algunos disparos, ante los cuales se retiraron precipitadamente.

A las diez y media la bandera española tremolaba en la Alcazaba, saludada por algunos disparos de cañon hechos por nuestra infantería, por no haber llegado aun la fuerza de artillería, y por los vivos á la reina de todo el ejército.

Triste era, Excmo. Sr., el aspecto que presentaba el interior de la poblacion; por todas partes puertas forzadas; tiendas destruidas; efectos destrozados cubriendo el piso de las calles, y algunos cadáveres de los asesinados por los bandidos que habían causado tanto desastre, ó de ellos mismos por los que procuraron defender sus vidas y fortunas.

Una parte de la poblacion, especialmente de la árabe, había salido temiendo los últimos instantes de una dominacion y los principios de otra nueva; pero cuantos quedaban en la plaza salían á recibir á nuestros soldados, á quienes abrazaban como á sus libertadores, saludándoles en español con los gritos de *bien venidos, viva la reina de España*.

Ocupados los puntos principales del recinto y la plaza, se empezó á proveer á su orden interior y á formar los inventarios de la artillería y pertrechos de guerra, que son los que espresa el adjunto estado; todo lo habían abandonado, sin que hubieran pensado en inutilizarlo.

La plaza de Tetuan, por su estado, por la numerosa artillería que contiene y por el terreno que la cerca, es susceptible de una larga y buena defensa; pero el ejército marroquí, que de derrota en derrota había venido á colocarse á su frente para cubrirla, batido tan completamente en la batalla del 4, no podía tener la fuerza moral para ejecutarlo: la abandonó porque sus muros no le parecieran bastante resguardo para librarse de las bayonetas de nuestros soldados, de modo que la ocupacion de Tetuan el 6 no fué otra cosa que el último período de la victoria del 4.

Debo manifestar á V. E., y lo hago para honra del soldado español, que sin embargo de que desde su desembarco en las costas de Africa no había visto el ejército mas moros que los que combatía, los que quedaban en los campos de sus victorias y los que heridos recogían ellos; hoy que se ve en medio de una gran poblacion que era ayer su enemiga, no tan solo no ha cometido ningun desmán, sino que al ver á este pueblo necesitado y hambriento, sacaba de sus mochilas la galleta de su racion y la entregaba gozoso á hombres, mujeres y niños de los que salían á su encuentro, y hoy se le ve mezclado con moros y hebreos como si jamás hubiesen estado divididos, y como si toda su vida la hubieran pasado juntos.

La consecuencia de esta conducta es el que hayan empezado á regresar á sus casas muchas familias que las habían abandonado; y proclamado tal proceder por los árabes que salen en todas direcciones, confío con fundamento que muy pronto volverá á estar la ciudad como se hallaba antes de su abandono.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general del campamento de Tetuan 8 de febrero de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Excmo. Sr. ministro interino de la Guerra.

Copia del inventario de las piezas tomadas en Tetuan.

Cañones de á 36.	1
de á 24.	15
de á 16.	4
de á 12.	10
de á 8.	18
de á 6.	1
de á 4.	21
de á 3.	1
de á 2.	4
Morteros de á 14.	1
de á 12.	2
Total 78.	78

Se han encontrado hasta ahora 70 quintales de pólvora y 2,000 proyectiles de diferentes calibres.
Cuartel general del campamento de Tetuán 8 de febrero de 1860.—El general gefe de Estado Mayor general, Luis García.

PARTES TELEGRAFICAS.

El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. Sr. ministro interino de la Guerra:

«Cuartel general del campamento de Tetuan 11 de febrero de 1860 á las once de la mañana.—No ocurre novedad. Los pueblos inmediatos van enviando comisiones á este cuartel general con el fin de ofrecer sus homenajes y prestar obediencia á S. M. la reina.

«No tengo noticia de que haya enemigos armados en punto alguno de las inmediaciones.»

El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. Sr. ministro interino de la Guerra:

«Cuartel general de Tetuan 11 de febrero de 1860 á las dos de la tarde.—Se me ha presentado una comision de parte de Muley-Abbas, en la cual se encontraba su segundo, preguntándome las condiciones con las que querria estipular la paz. Le he contestado que solo las podia fijar S. M. la reina. El general Uztariz marcha de esta y lleva pliegos.»

El general en jefe del tercer ejército y distrito en comunicacion de 16 del actual, trasladada á este ministerio otra del 11 del mismo que le dirige el gobernador de la plaza de Melilla, brigadier Buceta, participándole:

Que el día 6 del actual y á la hora de las siete de la noche se le habia dado parte por el cabo comandante del vigia de tierra, de que la kabila de Bemisdel que desde el 5 cubria el servicio de guardia en las lineas enemigas, acababa de colocar un cañon en la tronera de la bateria de la Horea:

Que en aquel mismo instante, y sin embargo de hacer nueve dias que se hallaba retenido en cama por una fuerte calentura cataral, cuando recibió aquella noticia, mandó llamar á los comandantes de artilleria é ingenieros, jefes de los cuerpos de la guarnicion, administracion y sanidad militar, y ordenó que á las cinco de la mañana se hallasen las fuerzas francesas de servicio formadas en la esplanada del Alcazár para efectuar la salida al campo enemigo, cuya disposicion fué secundada por todos los jefes con recomendable celo y exactitud:

Que organizada la columna con individuos del segundo batallon del regimiento infanteria de Murcia, del segundo del Fijo de Ceuta, 40 confinados armados y 18 moros de los que se hallan al servicio de aquella plaza, emprendió su marcha desde el fuerte de San Ramon á las cinco y media de la mañana, previniendo á la vanguardia se posesionase del Ataque Seco; y que si lo lograba sin resistencia avanzase, protegida por parte de la columna, á tomar los Ataques de las Horecas:

Que el Ataque Seco se tomó con poca resistencia; y tan luego como llegó dispuso atrincherar el Ataque Rojo y otro inmediato, por ser estos los principales puntos de donde podia partir una agresion del enemigo á las posiciones ocupadas:

Que establecidos convenientemente los parapetos que debian servir para poner nuestras fuerzas á cubierto de los fuegos enemigos, ordenó el espresado jefe la retirada de las fuerzas, la seccion de moros, confinados y segundo batallon del regimiento infanteria Fijo de Ceuta, que á las órdenes del comandante de este último cuerpo D. Bernardo Aleman habian avanzado hasta las alturas de la Horea, replegándose sin haber experimentado mas pérdida que la de tres heridos hasta su incorporacion á la reserva, formada por el segundo batallon del regimiento infanteria de Murcia, procediendo á la construccion de nuevos parapetos y á la colocacion de un Blokaus que debian dar por resultado la posesion permanente del Ataque Seco, cuya ocupacion consideraba de reconocida importancia para la plaza:

Que el enemigo, despues de haber reconcentrado todas las fuerzas de la guardia y pueblos inmediatos, dirigió sus ataques contra nuestras posiciones, siendo rechazado sin mas pérdida de nuestra parte durante todo el día 7 que la de un oficial muerto, dos individuos de tropa que sufrieron igual suerte, y 18 heridos de esta última clase:

Que el día 8 continuó nuestra fuerza acampada en las mismas posiciones, adelantándose las obras sin que los fuegos enemigos hubiesen causado mas bajas que las de dos muertos y cinco heridos:

Que el día 9 continuaron los trabajos de atrincheramiento, sin que hasta las ocho de la noche hubiese ocurrido mas novedad que la de un muerto y cuatro heridos, contándose entre estos últimos el sargento mayor de la plaza D. Gabriel Perez, que lo fué lijeramente:

Que adelantadas las obras de defensa lo suficiente para que nuestras tropas estuvieran á cubierto de los fuegos enemigos, como lo acredita la escasa pérdida ocasionada en los tres dias, á las doce de la mañana del 9, debilitada la salud del referido brigadier por la fuerza de calentura, entregó el mando de la columna y del campamento, al teniente coronel del provincial de Grana, á quien por ordenanza correspondia, y que con su cuerpo, aunque sin hacer servicio, se hallaba en el campo desde su llegada á las doce del día 7:

Que á las ocho y media de la noche, despues de haber oido el disparo de un cañon enemigo, principiá á sentirse un nutrido fuego de fusileria en toda la linea, dándosele parte media hora despues al mencionado brigadier de que nuestras fuerzas atacadas por las numerosas del enemigo, y no habiendo podido resistir el choque, se retiraron á la plaza, dejando para la defensa del Blokaus seis soldados del regimiento infanteria de Murcia que voluntariamente entraron en él con objeto de defenderlo, que tuvieron que abandonar mas tarde:

Que en este crítico momento se lanzó de la cama medio desnudo, corrió al sitio del peligro, armó inmediatamente parte del establecimiento penal, y auxiliada esta fuerza con 72 hombres del segundo batallon del regimiento infanteria Fijo de Ceuta, puesta á las órdenes de su segundo comandante don Cayetano Carabal, fué nuevamente reconquistada una parte

de nuestro campamento; pero que por grandes que fueron sus esfuerzos y la cooperacion de algunos señores jefes y oficiales, parapetado ya en número considerable el enemigo en nuestras mismas obras, no fué ya posible desalojarle de los puntos principales, dando por resultado este desgaciado suceso la pérdida de 4 oficiales y 45 individuos de tropa muertos, y 13 oficiales y 120 de tropa heridos:

Que de público se decia que no existió la debida vigilancia, y que el jefe que mandaba el campamento se hallaba durmiendo en ropas menores, cuya exactitud no consta al espresado brigadier por no haberlo presenciado por sí mismo.

REVISTA DE TEATROS.

Terminé mi artículo del mes anterior dando cuenta del estreno de *El Diablo las carga* (zarzuela representada el 21 de enero en el teatro de la calle de Jovellanos) y ofreciendo discurrir acerca de sus bellezas ó defectos en el presente número de LA AMERICA. Hoy empiezo mi revista mensual cumpliendo lo prometido.

El Sr. Camprdon, autor como le han llamado algunos, y en realidad solo traductor ó arreglador de la susodicha zarzuela, es una persona muy apreciable, que no carece de fantasia, y en cuyas obras se encuentra á veces hasta cierto vigor poético. Aunque sus dramas no se distinguen por la invencion, ni por la verdad de los caracteres, suelen contener apreciables rasgos de pasion, bien que en este punto se deje tambien llevar el poeta á exageraciones lastimosas. Pero en sus dramas como en sus zarzuelas, y en estas muy principalmente, por lo mismo que trata el género como oficio lucrativo más bien que como especulacion artistica susceptible de cierta perfeccion y belleza, la versificación es por punto general tan escabrosa, como incorrecto y enmarañado el estilo. Del lenguaje no hay que hablar: el Sr. Camprdon lo considera como pais conquistado, y entra en él dando tajos y reverses á la gramática y al propio y genuino significado de las voces hasta ponerlas en tales términos que da compasion el mirarlas.

El Diablo las carga es simplemente una traduccion más ó menos arreglada á nuestro teatro de la ópera cómica francesa, *Zanette, ou jouer avec le feu*. Si no me engaña la memoria, *Zanette* es ó pasa por ser de Scribe. Esta sola indicacion bastará para deducir que al trasplantarse á nuestra escena más ha perdido que ganado.

No es cosa de hacer aquí un cotejo entre el original francés en prosa y la traduccion semi-española en verso. La importancia de la obra no es tal que merezca ese detenido exámen. Sin embargo, el Sr. Camprdon ha incurrido en un error á mi modo de ver fundamental; y á riesgo de contradecir á los que han tributado á esta obra elogios que no merece, contribuyendo así á la funesta propagacion del mal gusto, voy á señalarlo con lisura.

Lejos de mí la idea de exigir á los autores dramáticos que se ajusten á la historia con tan estricta severidad que sus obras vengan á ser únicamente crónicas dialogadas. Pero entre esta absoluta y antiartística sumision y la libertad de alentar los sucesos, sembrando en la multitud nociones equivocadas ó de todo punto falsas, hay un medio término razonable. En él debe fijarse el poeta. Lo que no es lícito, lo que no se puede consentir, á menos que no se quiera hacer del arte un instrumento de corrupcion y de mentira, es que se apodere de personajes históricos para atribuirles pasiones ó debilidades que no tuvieron, desnaturalizando ó falseando su verdadero carácter. Cuando convenga al plan que el escritor dramático se proponga desarrollar en la escena un personaje dotado de tales ó cuales afectos, capaz de incurrir en estos ó en los otros vicios, créelo en buen hora; pero no acuda arbitrariamente al arsenal de la historia en busca de un nombre con que bautizar su creacion y á quien hacer responsable de las pasiones ó faltas que tenga por conveniente atribuirle. Obrar de otro modo vale tanto como profanar la memoria de los muertos.

El Sr. Camprdon no ha pensado sin duda así al atribuir á la hermana de Felipe IV, destinada para esposa de Luis XIII de Francia, secretos amores con cierto conde de Alar, por virtud de cuyo desvío resuelve despechada partir y dar al monarca francés su mano. Esta falsedad histórica es la base en que funda el Sr. Camprdon su arreglo. Mas para presentar en el teatro una princesa que andubiese en esas intriguillas amorosas de dudosa indole (si es que tales hechos deben presentarse alguna vez para enseñanza y edificacion de la juventud sin el importante correctivo de un gran fin moral, filosófico ó literario) ninguna necesidad habia de aplicarle el cuento á la pobre Doña Ana de Austria, de quien no sé que andubiese antes de casarse en tales devaneos, ni mucho menos que tratase de dar al rey de Francia gato por liebre. Lo mismo podia haber hecho, sin que por ello perdiese la obra ni la parte más minima de su poco ó mucho interés, cualquier imaginaria princesa del Congo ó de las regiones polares.

En suma, lo he dicho y no estará demás repetirlo: esta obra, que aunque de escasa importancia literaria es muy agradable en francés, ha perdido mucho en trocar su primitivo atavío por el traje medio catalan, medio español, con que se ha presentado en la escena madrileña. De la economia de la fábula, de los caracteres y de la verosimilitud de algunos resortes dramáticos nada es necesario decir. El público sabe ya bien que semejantes superfluidades suelen no estilarse ni allende ni aqueñde los Pirineos; esto es, ni en la ópera cómica francesa, ni en la zarzuela española: ¿por qué *El diablo las carga* habia de hacer traicion á esta regla general?

Triste idea deberiamos formar del estado de la crítica en España si al hablar de esta zarzuela hubiese estado la prensa madrileña casi unánime, como ha dicho un apreciable escritor, para declarar que en *El diablo las carga* se llenan todas las condiciones literarias que en este género hay derecho á exigir. ¿De cuando acá ha sido condicion propia de ningun género literario lo antinatural é inverosímil? ¿De cuando acá se ha tenido por condicion, y por condicion literaria, de un ramo cualquiera del arte, la ausencia de toda buena literatura, la falta de los más rudimentales conocimientos del idioma que se habla? Francamente: llevar el elogio á tal hipérbole tratándose de una zarzuela escrita como suele habitualmente hacerlo el Sr. Camprdon, es cosa que no merece disculpa. Así se extravía á la juventud y se corrompe cada vez más el gusto de los que tienen por modelo digno de imitacion todo aquello que ven aplaudido en el teatro ó celebrado en los periódicos. Digo esto, porque creo que el apreciable escritor á que aludo no habla en broma cuando asegura que *El diablo las carga* es acaso la zarzuela más literaria del aplaudido autor de *Flor de un día* (lo cual pudiera muy bien ser exacto sin que por eso tuviese que ver mucho con la literatura), ni cuando cita para acreditar su opinion y evidenciar el mérito de la obra que encomia las que llama *preciosas quintillas* del tercer acto. Hé aquí una ligera muestra de ellas escogida entre las mejores:

JARDINERA.—¿Es algun crimen mi amor?
Este dulce sentimiento

callado, tierno y profundo,
¿es algun malvado intento,
cuando no me deja el mundo
vivir con mi pensamiento?

CONDE.—Calma tu lloro y tu afan,
María, yo te lo ruego.
Mis hechos te probarán,
que lo que ayer era un juego,
hoy, María, es un volcan.

Prescindo de la suave y melodiosa cacofonia *me, mi, mo* del primer verso citado, porque tratándose de escritos del Señor Camprdon no hay que pararse en esas ni en otras pequeñas de la misma indole. No me fijaré en los cuatro adjetivos (cuatro nada menos) que regala al sustantivo *sentimiento*, á pesar de que este sea á un tiempo mismo *dulce, callado, tierno y profundo*. Tampoco me haré cargo de la admirable gradacion (*dimax* diria en griego, para mayor claridad, un retórico pedante) que se advierte cuando despues de preguntar la inocente jardinerilla si es *algun crimen* su amor, pregunta, sin duda por esforzar más la idea, si es *algun malvado intento*. Para comprender toda la belleza psicológica de estas *preciosas quintillas*, indirectamente ofrecidas como dechado á los neófitos cultivadores del género zarzuelesco, basta reparar en el *juego* que de un día á otro se convierte en *volcan*, y sobre todo; en lo nuevo y profundo del pensamiento que contienen estos versos ya citados:

¿es algun malvado intento
cuando no me deja el mundo
vivir con mi pensamiento?

Echemos á un lado lo vulgar de la frase y vengamos á la idea: ¿de dónde ha sacado el autor de estas *preciosas quintillas* la especie de que puede el mundo impedirle á nadie *vivir con su pensamiento*, ya se entienda aquí por pensamiento acariciar una idea fija en el alma, ya abrigar una pasion invencible? ¿Quién es el mortal cuya mirada escrutadora puede penetrar en los recónditos abismos de la mente y de la conciencia humana? ¿A quién fué dado el privilegio de ver las invisibles operaciones del pensamiento y de la voluntad? ¿A quién limitar la duracion ó magnitud de las espontáneas y secretas emociones de un corazon apasionado? Y si nada de esto es dado al hombre; si la libertad de pensar cada cual en su foro interno lo que más tenga por conveniente es tal vez la mayor excelencia del ser humano, y tan ilimitada y absoluta que no ha habido ni puede haber tirania capaz de ponerle coto, ¿de dónde infiere el Sr. Camprdon que tiene el mundo la facultad de impedirle á nadie *vivir con su pensamiento*? Y si estas quintillas tan malas bajo el punto de vista del estilo y de la dición poética son ademas en el fondo lo que hemos visto, ¿cómo se las califica de *preciosas*? ¿Cómo se ofrecen indirectamente por ejemplo á la juventud? Han meditado bien los que tal hacen en el alcance y trascendencia de sus imprudentes encomios?

Peró si los versos de *El Diablo las carga* escritos para *hablados* son malos, en cambio los para *cantados* son aún peores. Ahí vá esa muestra de un *coro* que segun cierta no cumplida profecía iba á hacerse y no se ha hecho muy popular en Madrid:

UXOS.—«*Toda la fiesta
y el buen humor
por poco en duelo
se terminó.*»
TODOS.—En lo más bello
de la funcion
cuando el rey ha caído en el agua
la fiesta se agotó.
UXOS.—¿Y cómo fué?
OTROS.—Estaba en pié;
mas resbaló
y se cayó.
UXOS.—¿Pero ¿por qué?
OTROS.—No lo sé yo.»

Sigue á esta ramplona tirada un cuento absurdo sin el menor asomo de gracia en que se parodia inhumanamente la bellísima letrilla de *¿Quién es ella?*, y prosigue el *coro* ensartando estos primores:

UXOS.—«*Si queremos, pues, saber
del suceso la razon,
preguntando ¿quién es ella?
se sabrá por qué cayó!*»
OTROS.—¿Cuál es la ella
que hoy está en auge?
TODOS.—Debemos, pues, despacio
la causa analizar,
no digan que en palacio
nos gusta el murmurar.
Chito, pues,
discrecion;
no decir
ni una voz;
el rumor
apagad;
ver, oir
y callar.

Esto de no *decir voces*, de convertir en infinitivos los que deben ser imperativos, de encarecer la belleza de unas flores (como se encarece en esta zarzuela) diciendo que son *pintadas del pincel de Dios*, de querer armar á tres hombres distintos con un solo arcabuz verdadero, y mil y mil otras bizarrías de la misma especie, que fuera enojoso citar y de que puede formarse cabal idea por los renglones desiguales aquí trascritos,—da á conocer al menos versado en letras humanas el gran mérito literario de las zarzuelas de Camprdon, y con qué minuciosa escrupulosidad respeta este las reglas del arte y de la gramática. ¿Pues y el vigor dialéctico de los tres *versos* ingeniosamente ingeridos en la cita que antecede! Cualquiera diria que los tales *pueses* son *ripio*. Pero como se trata de la zarzuela más literaria del Sr. Camprdon, estrella polar de casi todos los descomunales cultivadores del género, no es admisible tal idea. Si D. Eleuterio Crispin de Andorra volviere de nuevo á las andadas y topase en el teatro con *El diablo las carga* ó con cualquiera otra zarzuela del mismo autor, aplaudiria vertiendo lágrimas de placer el triunfo de su escuela literaria, y se regocijaria contemplando la belleza de un estilo más ramplon que el de *El gran cerco de Viena*, y de vulgaridad é incorreccion aun más perfectas y acabadas.

En cambio, el Sr. Camprdon puede decir para su capote: si malas zarzuelas escribo (quizá fuera más exacto en decir *traduzco*), buenas pesetas me *gano*. Y así es en efecto. El señor Camprdon, segun todos dicen, saca mucho más producto de sus zarzuelas que Hartzenbusch, y el Duque de Rivas, y Breton, y Tamayo, y García Gutierrez, y Ayala de sus más selectas obras. Esta, con perdón sea dicho, es la mejor apologia de la cultura y buen gusto de una gran parte del público. ¿Tendrá razon el jóven y apreciable crítico D. Guillermo Forteza cuando asegura que la zarzuela, tal como ahora se cultiva, es más bien una *industria* que un *arte*, y que sus cultivadores solo necesitan derramar un aluvion de estrofas tan hue-

cas y destartadas como sea posible sobre cualquier calaverada más ó menos verídica del asendreado Felipe IV, de Federico II ó de cualquiera otro rey, y abandonar su manufactura á la inspiración de cualquier contrapuntista adocenado que zurza algunas melodías populares con relazos de la ópera francesa é italiana? Decídalo el que leyere.

La música de *El diablo las carga* vale más, infinitamente más que los versos. A esta circunstancia se debe en su mayor parte el buen éxito de la obra. Quizá no ha estado nunca el Sr. Gaztambide tan feliz é inspirado como en la presente ocasión. En este particular pienso lo mismo que el apreciable escritor cuya nociva parcialidad he demostrado más de una vez en el curso de este escrito.

La ejecución fué esmerada, distinguiéndose muy particularmente el coro de hombres y la Sra. Santa María, á quien solo faltó para caracterizar afinadamente el difícil personaje que estaba encargada de interpretar, haberse vestido y peinado con exactitud histórica. Los trajes de la Sra. Santa María, magníficos y de muy buen gusto, eran más propios de una dama de nuestros días que de una princesa del siglo XVII. Esto es indisculpable cuando están en el Museo del Prado los admirables retratos de los príncipes de aquella época pintados del pincel de Velazquez, como diría el Sr. Campron en su peregrino estilo.

Insensiblemente me he detenido más de lo que me propuse, y de lo que merece la obra, hablando de *El diablo las carga*. Pero como se trata del caporal de la zarzuela, del autor que ejerce mayor influjo en el gusto de los jóvenes dedicados al cultivo de la literatura fácil; y como, por otra parte, una persona de claro talento y reconocida instrucción ha encarecido como singulares bellezas los conceptos triviales ó equivocados, los prosáicos versos, las faltas gramaticales, todo lo que más y mejor caracteriza el género comelense, habría sido incurrir en grave falta y no pequeña responsabilidad para con la juventud estudiosa, dejar de señalarle el abismo que la preocupación ó la amistad había cubierto de flores. Esta circunstancia, no obstante, me pone en el caso de ser muy breve al discurrir sobre los demas particulares de que debo hacerme cargo.

Extemporáneo fuera ya parar mientes en la peregrina habilidad de los niños florentinos que por las circunstancias especiales de la época en que han venido á Madrid por haber perdido el pleito en España los bailes fantásticos y mitológicos, han salido menos bien librados en punto á ganancias de lo que atendido su mérito debía esperarse. Tampoco fuera ya oportuno hacer como de paso mención de las funciones en que el extraordinario talento de la eminente trágica Ristori ha electrizado una y muchas veces á los amantes de lo bello. Dicese que aun ha de volver por Madrid, y entonces habrá ocasión de apreciar de nuevo sus raras dotes artísticas con el detenimiento debido. Por causas análogas he de limitarme á decir que los violinistas Siglicelli y Melhan y la joven pianista Penélope Bigazzi han sido justamente aplaudidos en sus varios conciertos, ya en los teatros, ya en el hermoso y elegante salón del Conservatorio. Y también por falta de espacio, y porque el largo plazo que media entre una y otra revista hace que cuando á algunas les llega su vez parezcan ya trasnochados ciertos asuntos, dejo de hablar de *Madrid en 1818*, drama aplaudido en Novedades, y omito apuntar las consideraciones que me ha sujerido la lectura de un curioso comunicado del Sr. Larra, concerniente á la originalidad de *Los infieles*. Este documento en que por disculpar una falta propia se atribuyen, con notoria injusticia, otras iguales á escritores de tanto mérito como conciencia literaria, me ha producido una sensación desagradable. La ira ha sido y será siempre mala consejera; y nunca es más digno de lástima el *genus irritabile vatum* que cuando se arroja, por vano y mal justificado desquite, á cometer faltas mayores que las que pretende disculpar, sacando para ello á la vergüenza nombres dignos á todas luces de consideración y respeto.

En el mes transcurrido desde la revista de enero, y por virtud de los gloriosos sucesos de la guerra de Africa (sucesos que la patria recordará eternamente, y que han hecho latir de puro y noble entusiasmo todo corazón español) ha caído sobre los teatros de la corte un aluvión de *apropósitos* ó *despropósitos* (1), tanto más deplorables, cuanto que pocas veces se ha ofrecido tan alto y bello asunto á la inspiración de la musa de circunstancias. Interin rebosaba en calles y plazas el fuego del más vivo entusiasmo patriótico, los improvisadores dramáticos no han sabido hallar ni un solo rayo de la inmensa llama del genio para solemnizar triunfos dignos de los tiempos en que plantábamos la cruz en los abatidos muros de Oran, ó de aquellos en que, mientras ondeaba en los Andes nuestra bandera, descubrimos y sojuzgábamos las Filipinas en los confines del Asia. Dejemos, pues, en el olvido que merecen á todos esos desventurados abortos destinados más que á otra cosa á beneficiar el generoso entusiasmo de la multitud, y consolémonos con la idea de que si en el teatro no se ha visto cosa digna del gran asunto á que aludo, el *Romanero de la guerra de Africa* que están haciendo el Marqués de Molins y sus amigos será, por punto general, un monumento literario digno de tan alta empresa. Así es de creer atendida la elevación y grandeza de los romances ya escritos.

Por lo demas, los teatros nada nuevo han hecho durante el mes que merezca exámen muy detenido.

En el fastuoso coliseo de la plaza de Oriente, que sigue tan amablemente desordenado como hasta aquí, se ha vuelto á cantar *Luisa Miller*, donde el tenor Naudin logra arrancar algunos justos aplausos; y se ha estrenado *I Mesnadieri*, ópera de las más endebles de Verdi. Mario debió cantar el domingo *Roberto Devereux* de Donizetti, pero una indisposición repetida se lo impidió. El público desea ardientemente que se ponga bueno, porque lo esté y por oírlo.

En *Lope de Vega*, que á pesar de hallarse dirigido por Julian Romea acaba de morir de inanición, se han estrenado últimamente dos comedias traducidas: *Las manos blandas*, arreglada por el apreciable actor D. José García, y *El ángel custodio*, arreglo de D. Ventura de la Vega. El papel principal de esta obra, que nació y murió en una misma noche, fué confiado á la Sra. Tutor; y como esta actriz hizo con la traducción del Sr. Vega lo que suelen hacer casi todos los tutores con la hacienda de sus pupilos, resultó que *El ángel custodio* no se pudo custodiar á sí mismo y cayó de una manera estrepitosa para no volverse á levantar, á lo menos bajo semejante tutoría.

Una mala comedia del Sr. Gutiérrez de Alba, titulada *Vanidad y pobreza*, ha muerto en el Circo sin haber vivido, aunque se representó á beneficio del Sr. Capo, actor de mérito nada común en ciertos papeles cómicos. Señale ligera (á la comedia, no al Sr. Capo) la justa indiferencia del público. Repuesto Valero de la aguda enfermedad que por algunos días le ha alejado de la escena, con gran pesar de cuantos estiman las sus altas dotes de actor y de director, se ha reanudado en

dicho teatro el hilo de las representaciones de *Pecados veniales!* por esta causa interrumpidas. Tratándose, como se trata, de la primera obra dramática de un autor joven, nada me atrevo á decir sin haberla antes leído con detenimiento. Obsérvese, no obstante, que la producción con que D. Emilio Alvarez se da á conocer como dramático, — en medio de sus defectos, hijos en gran parte de inexperiencia, tiene rasgos y situaciones de mérito. *El tejado de vidrio*, de Ayala, y la *Angela*, de Tamayo, parecen ser los modelos que ha tenido á la vista el Sr. Alvarez, y que á veces sigue con demasiada fidelidad. En esto da una prueba de buen gusto.

Por último, en el *Príncipe* se han estrenado *La luna de hiel*, comedia del Sr. Coupigny, representada bastantes noches consecutivas; *Sueños de amor*, traducción nada correcta capaz de hacer dormir al que padezca mayores insomnios; y *Los celos de Mateo*, zarzuela disparatada. Aunque no es nuevo el pensamiento fundamental de *La luna de hiel*, está desarrollado con arte y el diálogo es chistoso y ameno. Estas y el carecer de otras producciones más importantes, sin sin duda las causas de que se haya sostenido en escena mayor número de noches del que suelen representarse con éxito obras de la misma índole.

Para beneficio de *Teodora Lamadrid*, se anuncia ya en el Circo *El mal Apóstol y el buen Ladron*, de D. Juan E. Harzenbusch. La revista de marzo se consagrará exclusiva ó casi exclusivamente al exámen de esta hermosa creación del príncipe de nuestros autores dramáticos.

MANUEL CAÑETE.

Confederación Argentina.—La prensa de Buenos Aires se ha declarado en favor de la paz, el porvenir de la República parece ya asegurado. La candidatura del Sr. D. Mariano Fraguero, uno de los hombres más ilustrados de la Confederación, es la que encuentra más probabilidades de triunfo. El gobierno de Buenos Aires ha convocado al pueblo para el último domingo de noviembre para elegir á los 75 convencionales que han de revisar y aceptar ó objetar á nombre de ese Estado la contribución Federativa.

El Sur de Buenos Aires se ha sublevado teniendo á su cabeza á D. Pedro Rosas, hijo adoptivo del ex-tirano Rosas. El gobierno ha destacado fuerzas en su contra, al mando del general Flores y á estas horas, el jefe de esas hordas salvajes habrá tenido que capitular ó que fugarse.

El hábil general Bartolomé Mitre presentó su dimisión de la comandancia general de Buenos Aires, pero se dice que no abandonará á su patria ese buen patriota que la ha ilustrado con la pluma y con la espada.

Bolivia.—Esta República ha pasado por otra nueva prueba revolucionaria. Los cholos y la baja soldadesca, se sublevaron en varios puntos de la República, al grito de viva Belzu. Este grito significa en Bolivia abajo la civilización. Afortunadamente estas asonadas violentas no han podido organizarse y han sido sofocadas, casi al nacer. La que ha tenido lugar en Potosí ha sido la más seria, pero ha sido vencida como las otras.

República de Chile.—Las últimas noticias que hemos recibido de esta república no son en modo alguno satisfactorias. La recta política de Montt-Raras, pues no puede dársele otro nombre á ese partido que gobierna en Chile con el fanatismo del odio que incita á la venganza, la recta política de Montt-Raras se ha propuesto destruir en ese bello país todos los gérmenes de progreso que antes se desarrollaban en él con el merecido aplauso de la Europa. Vencida la revolución y una revolución de grandes ideas, el verdugo se ha encargado de completar el triunfo de los vencedores. Los fusilamientos se han sucedido sin interrupción y nuevas víctimas han ido á aumentar el número de aquellas que el mismo Montt sacrificó en 1851, primer año de su presidencia.

No comprendemos las ventajas que pueda traer á un sistema político, cualquiera que sea, esta rabia sangrienta que arroja tantos cadáveres, escudándose en una sentencia que jamás es la justicia en las causas políticas. Estos asesinatos enjendrán las luchas fratricidas, imposibles de evitar muchas veces y siempre acompañadas de severos castigos y crueles venganzas. Si no conociéramos á Chile, temeríamos por su porvenir, pero tenemos confianza en los hombres que componen el partido vencido, y mucha más aun en el carácter de los chilenos, y creemos que cuando llegue un día de triunfo, ese día será el primero de un sólido progreso, aurora de regeneración, que precederá la libertad con la justicia.

Montt descenderá en el próximo año de su puesto de presidente, dejando en Chile una memoria siniestra. Ha desgarrado las entrañas de su patria, su mano ha vertido sangre y su conciencia le acusará y le hará temblar. Ojalá para entonces tantos buenos ciudadanos que hoy vagan proscritos, puedan volver á esa República, llevando á ella la reconciliación, la paz y el caudal de tantas buenas ideas que harán sin duda la grandeza de Chile y la de la América Española.

Hemos hablado en alguno de los números anteriores, del guano del Perú, como de uno de los más preciosos retornos con que el Nuevo Mundo ha pagado al antiguo la civilización que plantó en su suelo. El guano se reconoce en el día como el más energético y el más seguro de los abonos. Los admirables efectos de su aplicación á toda clase de cultivo, han hecho de su uso una verdadera necesidad, sobre todo en Inglaterra, donde su agotamiento, que si fuera posible, no se realizaría sino en una época muy remota de la generación presente, sería mirada como una calamidad pública. El impetu extraordinario que ha recibido la agricultura en aquella ilustradísima nación, desde la gran innovación legislativa que inmortaliza los nombres de Peel y Cobden, se debe exclusivamente á la propagación del guano, que del mismo modo se emplea en los estrechos campos del humilde pegujalero, y en las vastas posesiones de los duques de Richmond y de Devonshire.

Hoy tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que la mas próspera y mas rica de nuestras posesiones ultramarinas, la hermosa Cuba, disfrutará muy en breve de este beneficio. A la hora en que escribimos, se plantea en la Habana un depósito del célebre producto de las islas de Chneha tan necesario en unos terrenos profusamente humedecidos por las lluvias tropicales, y cuyos frutos son tan apetecidos en todos los mercados de Europa. Ha sido nombrado para dirigir esta especulación, D. Emilio de Mora, español muy conocido en el Perú, donde ha residido largos años, y donde, por su honradez, y sus conocimientos en todos los ramos de comercio, ha sabido adquirirse una bien merecida reputación. Testigo y observador del uso del guano en el cultivo de la caña de azúcar, como se practica en las haciendas del litoral del Pacífico, podrá con sus consejos, prestar útiles servicios á los hacendados cubanos, siempre dispuestos á adoptar cuantos amaños puedan contribuir á la mejora de aquel importantísimo ramo de industria.

Nos sonrie la esperanza de que la empresa puesta á cargo del Sr. Mora tenga un éxito cumplido, y sirva á multiplicar y estrechar las relaciones de amistad y mútuo interés que deseamos ver establecidas entre todas las ramificaciones de la gran familia española.

Leemos en el *Diario Español*:

«El *Eco Hispano-americano* denuncia el hecho de haber concedido autorización el gobierno del Perú á D. Máximo Navarro para que contrate y lleve á aquella república 10,000 españoles, de diez á veinte años de edad.»

Segun nuestras noticias, que tenemos por fidedignas, no son 10,000 sino 1,000 el número de colonos ó trabajadores que al parecer se propone conducir el Sr. Navarro; y tambien tenemos algun motivo para creer que todavia no se halla dicho señor competentemente autorizado por el gobierno del Perú para llevar á término la contrata. Conocidas son nuestras opiniones en la materia, y nos parece ocioso entrar hoy en comentarios mientras no podamos partir de datos fijos.

Es interesante la siguiente noticia cronológica de la guerra de Africa, desde el desembarco del ejército español en Ceuta hasta la toma de Tetuan. Son 34 fechas que forman una epopeya de gloria para España.

Noviembre.—19. El general del primer cuerpo de ejército con el de su mando desembarca en Ceuta y reconoce las alturas que la circuyen. — Ligerero tiroteo entre los moros y las guerrillas avanzadas de los batallones de la vanguardia.

20. Comienza el atrincheramiento en el Serrallo y las alturas cercanas á Ceuta.

21. El general Echagüe, en un reconocimiento sobre el camino de Tetuan, encuentra 700 bombas.

22. Atacan los moros un reducto en construcción, y son rechazados valerosamente por nuestras tropas, ocasionándose mucha pérdida. La de los españoles es de siete muertos y 39 heridos.

23. Segundo ataque y segunda derrota de los moros en el reducto. Mueren tres de nuestros soldados y quedan algunos heridos.

25. Los moros en número muy considerable pretenden apoderarse del reducto. Heroica defensa del regimiento de Borbon.—Derrota de los moros obtenida por el general Echagüe al frente de dos batallones de cazadores. Queda levemente herido. — Nuestras pérdidas ascienden á 80 muertos y 400 heridos: las de los moros son muchísimo mayores.

26. Pasa á Africa el general en jefe del ejército con el segundo y cuarto cuerpo.

30. Los moros atacan el reducto de la derecha.—La division Gasset los rechaza causándoles grandes pérdidas. — El combate termina al anocheecer.

Diciembre.—9. Los moros atacan el campamento español, siendo rechazados.

11. Desembarca en Ceuta el tercer cuerpo expedicionario.

12. Nuevo ataque de los moros.

15. El enemigo acomete nuestro campamento durante la celebracion de una misa de difuntos.

16. El general Prim sale á proteger los trabajos del camino de Tetuan, sin ser molestado.

17. El centro y la derecha del general Prim se ven atacados por la infantería y caballería del enemigo, siendo rechazados victoriosamente unos y otros.

20. Los moros atacan la derecha é izquierda del campamento del Serrallo, siendo batidos en ambas direcciones.

22. El enemigo acomete la division del general Prim, que sale á continuar los trabajos del camino, haciendo estensivo el ataque á la division Quesada. El camino de Tetuan queda concluido hasta Castillejos.

25. Al toque de diana, los moros atacan el campamento del general Ros, siendo rechazados.

29. Nuestra escuadra bombardea los fuertes que se hallan en la embocadura del rio de Tetuan.

30. El enemigo, á las tres y media de la tarde, ataca las grandes guardias del general Ros, siendo rechazados con pérdidas considerables.

Enero.—1. El general en jefe acampa en los Castillejos á pesar de la resistencia del enemigo. La division Prim avanza mas de lo prevenido.—Los húsaros dan brillantes cargas, tomando una bandera á la caballería enemiga.

4. El ejército acampa en las alturas de la Condesa, sobre el valle que precede al Monte-Negron.

6. El ejército se halla en las Lagunas á las diez de la mañana, y acampa por la noche sobre el Monte-Negron.

9. Las tropas se encuentran sobre el rio Capitanes.

10. Ataque de los moros á nuestros puestos avanzados.— Dos cargas á la bayoneta y el fuego de 22 piezas de artillería ponen al enemigo en precipitada fuga.

11. Otro ataque. El fuego concluye á la puesta del sol.

12. Nuevo ataque de los moros, que fueron rechazados abandonando sus posiciones.

14. Se toman las posiciones de Cabo Negro, logrando una completa victoria.

16. Desembarca la division Rios y se posesiona del fuerte de la embocadura del rio Martin.

17. Nuestro campamento se establece sobre el rio Guad-el-Jelú ó Martin.—Se presenta batalla al enemigo en llano, pero huye apenas rompe el fuego de nuestra artillería. — Nuestro campo se estiende desde la Aduana hasta la orilla del mar apoyándose en el rio.

23. El enemigo trata de envolver nuestras posiciones, y es batido completamente en todas direcciones, cogiéndole una bandera.

31. Nuevo combate y nueva victoria. — Nuestro ejército ataca a los moros, tomando las alturas de Sierra Bermeja.

Febrero.—3. Se provisiona el ejército para marchar sobre Tetuan.

4. Batalla y completa victoria. — Nuestro ejército se apodera de los cinco campamentos enemigos con ses 800 tiendas de campaña, ocho piezas de artillería, camellos y efectos de guerra.

6. La bandera española tremola en Tetuan. — La division Rios ha tomado posesion de la plaza y castillos.

Antes de entrar en Tetuan, el general Prim, dirigió á las tropas de su mando la siguiente alocucion:

«Soldados del segundo cuerpo: Hemos terminado con gloria el primer periodo de esta campaña; habeis sabido elevar á la mayor altura el nombre del ejército español y el de vuestro segundo cuerpo, que me enorgullece en mandar. Con soldados como vosotros, la bandera española puede llevarse alrededor del mundo, y ostentiar á su faz lo que pueden los hijos de España. Para que esta gloria sea inmarcesible, preciso es que no la empañe el mas ligero borron, la mas pequeña sombra. Vais á entrar en una plaza que abre sus puertas y se pos-

(1) Se cuentan en este número *La toma de Tetuan, Escenas del campamento, Un recluta en Tetuan y Tetuan por España.*

tra ante los pies de la Reina de España pidiendo clemencia, y la obtendrá cumplida.

El anciano y el niño, los hombres, los habitantes todos, están hoy bajo la salvaguarda de la hidalguía castellana, y deben hallar un protector, no un enemigo, en cada uno de nosotros. Si esta plaza hubiera hecho resistencia, si se hubiera entrado á sangre y fuego, tendríamos derecho á apoderarnos de todo; pero cuando nos pide amparo, es preciso otorgarlo á toda costa.

Yo, que os he visto valientes y esforzados en la pelea, os miro también generosos y humanos; pero, si por desgracia, hubiera (que no lo espero) alguno que se permitiera la menor vejación, alguno que robase siquiera por valor de medio real, tened entendido que será irremisiblemente fusilado. Confío que no llegará ese caso, y que siempre seréis dignos del aprecio de vuestro general. Soldados: ¡Viva la Reina!

Los vivas al general fueron infinitos, y todos lloraban de alegría, jefes, oficiales y soldados.

Entre los papeles encontrados en casa que Mohamed-el-Jetib tiene en Tetuan, se han hallado dos ejemplares del tratado de Melilla, firmados en agosto último por el indicado ministro marroquí y el cónsul de España, Sr. Blanco del Valle. Creemos que nuestros suscritores leerán con gusto este documento muy poco conocido, y que ha de servir de testimonio para demostrar la noble conducta que el gobierno ha venido observando en todos los asuntos referentes á Marruecos. Dice así:

«Artículo 1.º S. M. el rey de Marruecos, deseando dar á S. M. Católica una señalada muestra de los buenos deseos que le animan, y queriendo contribuir en lo que de él depende, al resguardo y seguridad de las plazas españolas de la costa africana, conviene en ceder á su magestad, en pleno dominio y soberanía, el territorio próximo á la plaza española de Melilla, hasta los puntos mas adecuados para la defensa y tranquilidad de aquel presidio.

Art. 2.º Los límites de esta concesión se trazarán por ingenieros españoles y marroquíes. Tomarán estos por base de sus operaciones para determinar la extensión de dichos límites, el alcance del tiro de cañón de 24 de los antiguamente conocidos.

Art. 3.º En el mas breve plazo posible despues del día de la firma del presente convenio, según lo indicado en el art. 2.º, se procederá, de comun concierto y con la solemnidad conveniente, á señalar la línea que desde la costa del Norte á la costa del Sur de la plaza, ha de considerarse en adelante como límite del territorio jurisdiccional de Melilla. El acta de deslinde, debidamente certificada por las autoridades españolas y marroquíes que intervengan en la operación, será firmada por los plenipotenciarios respectivos, y se considerará con la misma fuerza y valor que si se insertase testualmente en el presente convenio.

Art. 4.º Se establecerá entre la jurisdicción española y marroquí un campo neutral. Los límites de este campo neutral serán, por la parte de Melilla, la línea de jurisdicción española, consignada en el acta de deslinde á que se refiere el art. 3.º, y por la parte del Riff, la línea que se determine de comun acuerdo, como divisoria entre el territorio jurisdiccional del rey de Marruecos y el mencionado campo neutral.

Art. 5.º S. M. el rey de Marruecos se compromete á colocar en el límite de su territorio fronterizo á Melilla, un gobernador con un destacamento de tropas para reprimir todo acto de agresión de parte de los rifeños, capaz de comprometer la buena armonía entre ambos gobiernos.

Art. 6.º Con el fin de evitar las hostilidades de que en algunas épocas han sido teatro las plazas del Peñon y Alhucemas, S. M. el rey de Marruecos, llevado del justo deseo que le anima, dispondrá lo conveniente para que en la proximidad de aquellas se establezca también un caud con las tropas suficientes, á fin de hacer respetar los derechos de la España y favorecer eficazmente la libre entrada en dichas plazas de los viveres y refrescos necesarios para sus guarniciones. Los destacamentos que hayan de colocarse, tanto en la frontera por la de Melilla, como en las cercanías del Peñon y Alhucemas, se compondrán precisamente de tropas del ejército marroquí, sin que pueda encomendarse este encargo ni á gefes ni á tropas del Riff.

Ocupándose una correspondencia fechada en Tetuan de la llegada de los parlamentarios al campamento español, se espresa así:

Iban montados en tres buenos caballos con paramentos de seda y plata, y les acompañaban cinco criados con espingardas y pistolas con labores de plata; tres de ellos á pie, uno á caballo y otro montado en una mula, donde llevaban todas las provisiones para el camino. Los criados, á excepción de uno negro, eran del Riff, conociéndoseles su procedencia por el mechón del pelo trenzado, que lo mismo que los chinos, se dejan crecer en la parte posterior de la cabeza, la gente de esta comarca. Uno de los criados tenía la bandera blanca de parlamento; la primer fuerza que los recibió fué una avanzada del segundo cuerpo, que está acampado sobre el camino de Tánger; y el primero que conferenció con ellos, haciéndoles descansar en su tienda, fué el general Prim.

Ninguno de los parlamentarios era viejo; el de mas edad apenas tendría cuarenta y cinco años. Su fisonomía era grave y severa; notábase que pesaba sobre ellos la fatalidad de sus derrotas, y que se juzgaban rendidos pero no humillados. El conde de Reus los acogió cariñosamente; uno de los embajadores poseía el castellano, y con él mantuvo casi toda la conversacion. Con mucho tacto y generosidad, lejos de herir, procuró el general Prim reanimar el abatido espíritu de los moros. «Dios es el que da ó quita la victoria, — les dijo; — los hombres y los ejércitos mas valerosos nada son si su mano les abandona.» El moro levantaba la mano y esclamaba con resignado acento: «¡Dios lo ha querido!»

Despues de haber descansado breves momentos, pusieron en marcha para el cuartel general, acompañados de un coronel de estado mayor, varios ayudantes y una escolta de carabineros. Así llegaron á la presencia del conde de Lucena, quien les recibió con toda consideración y agasajo. Cobijados bajo la tienda del general O'Donnell, declararon estar autorizados por Muley-Abbas para solicitar la paz, y sé quien ha oído decir, aunque no responde de la exactitud de la noticia, indicaron que habían estallado en el imperio grandes turbulencias con motivo de la batalla de los campamentos y entrada de Tetuan.

El general en jefe les manifestó que estaba autorizado para hacer la guerra, pero no para estipular la paz; que mandaría á la Reina cuenta de lo que pasaba, y que dentro de cinco días sabría si le otorgaba plenos poderes para entrar en negociaciones y arreglos. Los embajadores se fueron terminada esta entrevista, ofreciendo volver en el plazo señalado, y en extremo complacidos del trato y acogida que habían tenido en el campo de los españoles. Para volver al suyo necesitaron pasar otra vez por el real del segundo cuerpo, y aprovechando esta ocasión sin duda, entraron en la tienda del conde de Reus para despedirse de él. Allí permanecieron un breve rato, y en seguida emprendieron su camino, acompañados del general Prim á caballo con todo su estado mayor, hasta mas allá del límite de su campamento.

Uno de los plenipotenciarios, miraba con ávido curiosidad, el revolver que el general Prim llevaba; notólo el conde, y antes de separarse de la comitiva mahometana, sacóle de la funda, y mostróse al moro diciendo: «Yas á ver los efectos de esta arma para vosotros desconocida.» Y disparó, volviendo con agilidad y soltura el caballo, los seis tiros del revolver. Toma — añadió. — Si la paz se hace, consérvale como prenda de un cristiano; y si la guerra sigue, aprovéchate de ella en defensa de tu patria y de tu vida.»

El moro dió muestras de recibir el regalo con aprecio, y entregó ceremoniosamente al general una pistola de arzon, con cinceladuras de plata.

Para comprender la miserable condicion del imperio marroquí, donde el despotismo con la inmoralidad que es su hermana, ahoga todos los gérmenes de prosperidad y de grandeza, bastará transcribir las siguientes palabras, que el alcalde de Tetuan dirigió el 10 al general Rios:

—Mira señor, le decía: ¿qué quieres tú que sea este país? Los gobernadores de provincia que compran sus cargos, tener siete duros de sueldo al mes, y gastar siete duros al día; vivir con lujo, poseer pedrería: ¿cómo hacer esto? Robando. Pero en cambio, el emperador hacer con

ellos, lo que vosotros llamais *engordar al cerdo*: cuando estar rico quitárselo todo, *mochas* veces con la vida.

La posición del enemigo en la batalla del 4, era tan formidable y preparada, que parecía casi espugnable. El campamento principal se apoyaba por su izquierda en un elevado cerro; en el alto del cual había otro campamento y una batería de cuatro cañones, dos de ellos de á 16 muy regulares que cruzaban sus fuegos con la batería del campamento principal. Dicho cerro no era accesible mas que por dentro de este. La posición se hallaba cubierta en toda su extensión por una trinchera que parecía una muralla, en todo su frente, ademas del foso y una laguna formada, sin duda, por alguna cortadura del rio. El centro estaba sostenido por una batería de seis cañones gruesos de bronce y la izquierda cubierta por las baterías de la plaza.

Los pocos moros que han quedado en Tetuan, se muestran mas dignos de su traje, y mas graves en su rostro, dejando conocer la tristeza de que se hallan poseidos. Muchos vuelven á sus hogares, en cuanto se enteran que se respetan vidas y haciendas.

Uno de los corresponsales en el campamento que ha visitado una mezquita de Tetuan, da los siguientes detalles acerca de ella. Se compone de un patio pequeño con una fuente. Delante de esta una especie de capilla con una jaula grande en medio, y se ven colgados del techo muchas lámparas. Un arco lateral comunica á una gran sala ó estancia con tres órdenes de arcos á estilo de nuestras iglesias. En este recinto hay diversas capillas cuadradas, en cuyo suelo existen unos rectángulos cubiertos de laurel, que conceptúo serán sepulcros. Nada notable ni curioso ofrece al viajero la mezquita.

El criado de un riquísimo comerciante judío se presentó días pasados en nuestro campamento, diciendo que su amo se encontraba preso entre los marroquíes, quienes lo castigaban de una manera horrible. Otro, al parecer de familia distinguida, á cuyo padre, gobernador de una de las provincias de este imperio, mandó degollar el Sultan por no haberle entregado una suma que se le exigía, se presentó también diciendo que se pasaba á nuestro campo á morir si era necesario con nosotros. El pobre traía una gran calentura y la espalda en muy mal estado, porque Muley-Abbas le había hecho dar 500 palos por no quererse batir el día 31.

Una de las cosas que mas escitaron la atención de nuestras tropas á su entrada en Tetuan y reconocimiento de la población fué el espectáculo que se presentó á su vista en la casa del gobernador, cuya puerta hubo que forzar, pues su dueño había huido mas que de prisa. Dicha casa es buena y estaba provista de todo, pero en admirable confusión; debajo de una buena cama inglesa había un capacho de castañas y nueces; hallamos botellas talladas con vino dentro, computeros de cristal de dulce de cidra, un enorme velon; un pebetero, vajilla inglesa, muebles, etc. etc.; había dos áreas con buenas ropas y piezas de finísimo paño carmesi, jaiques muy buenos, etc.; pero todo mezclado y en el mas completo desorden.

Antes de que las negociaciones de paz entabladas por el emperador de Marruecos llegasen á conocimiento de todos los súbditos, los moros fronterizos al Peñon de Velez, reforzados con las kabilas limítrofes, procedentes sin duda de la guerra, habían renovado sus ataques, pero de una manera algo mas ruda, según una correspondencia de fecha del 4, escrita á uno de nuestros colegas. Ya no se contentaban con disparar sus espingardas desde el interior de sus aduanas, agazapándose á cada detonación de nuestros rifles y fusiles, sino que con un arrojo nada comun entre ellos, se ponian á cuerpo descubierta á hostilizarlos, posesionándose de los parajes mas próximos á la población y sin intimidarse por el nutrido fuego que se les hacia. El 28 del próximo pasado enero, día en que dió fondo en aquel puerto el místico-correo *Dolores*, fué, sin disputa, en el que dieron mas pruebas de su salvaje ferocidad. Tan luego como la primera luz del alba les permitió distinguir el buque, próximo ya á la fortaleza, tomaron en número considerable sus parapetos, y á la entrada de este rompieron un mortífero fuego sobre su tripulación, que empleada en las maniobras precisas para la seguridad del místico, no podía ponerse á cubierto de sus tiros.

Felizmente, y aun pudiera decirse por maravilla, no lograron causarnos desgracia alguna, sin embargo de haber clavado tres balas en el palo mayor, cuatro en la cubierta y casco de la embarcación, á mas de haber agujereado por diferentes partes sus velas. Nuestros proyectiles caían como una espesa granizada entre aquellos frenéticos rifeños; una bala de á 24 llevó á uno de los mas osados un brazo, que, según ellos mismos confiesan, no han podido todavía encontrar; pero nada era capaz de poner coto á su saña; escondieron al difunto tras una mata y continuaron impasibles su tirote hasta que, algo asegurado el barco con un ancla, pudieron ocultarse los marineros.

El 2 del corriente, con motivo de querer apoderarse los marroquíes de una balsa de desembarco forrada de cobre que había varado en la playa, volvieron á renovarse los ataques, siendo rudemente rechazados, pero por la noche, y protegidos por la oscuridad, lograron despezar la balsa llevándose su cobre y clavazon.

Noticioso el gobierno de estos sucesos, ha mandado reforzar la guarnición de aquel presidio adoptando otras varias medidas; pero es creíble que tan luego como tengan noticia de la pregunta relativa á las condiciones de paz hecha por los hermanos del emperador, desistan de sus brutales é inútiles ataques.

La entrada de nuestras tropas en Tetuan viene descrita en los términos siguientes en una carta fechada en aquella ciudad:

«El general Rios con el Estado Mayor sigue por la calzada hasta las puertas de la ciudad: estaban cerradas; encima dos cañones de á cuatro asomados por unas ventanas nos enfilaron. Uno montado encima de uno de los cañones nos llamaba. «Entrar, entrar, decía en español; los montañeses estar al otro lado; tocar música.» Pero la puerta no se abría, el bajá se había llevado la llave se disponían gastadores á derivarla, logró por dentro franquearla. El general Rios había salido hasta el alcázar. El brigadier Makenna con el Estado Mayor manda penetrar tres compañías de Zaragoza; entré confundido entre los soldados.

Era imponente este paso. La entrada era un laberinto de callejones angostos, en los cuales desde las troneras y ventanas nos podían haber desolado media docena de moros. En las calles que pasábamos era una desolación lo que había; las puertas violentadas á tiros; cuanto dentro de los establecimientos había y que no se habían podido llevar los bandidos, se hallaba en medio de la calle. Pisándolo todo marchábamos; alguno que otro moro se asomaba á las puertas abrazando á los soldados; el que hablaba español decía ¡viva la reina! Se oyen disparos dentro de la ciudad, y la situación era crítica: podía ser todo engaño, ademas ignorábamos la salida de aquel complicadísimo laberinto de calles.

Un cadáver en cueros estaba tendido en la calle, tenía un balazo en el pecho, una estera medio lo tapaba; era un mulato. Los tiros que se oían se mezclaban con una gran vocería; las músicas y tambores tocaban al paso redoblado. Alto en la pequeña columna; se manda que una compañía del regimiento de la Reina, con la bandera del cuerpo, suba al Alcázar para tremolarla. La columna sigue penetrando en busca de la plaza; yo opté por seguir á la bandera y asistir á su tremolación. Al alcázar se entra por la ciudad. Arcos, revueltas y callejones. Al pie del baluarte estaban cuatro catalanes con sus gorros colorados ondeando la bandera de su compañía: han escalado la muralla por la parte de afuera.

Penetré en la judería. ¡Qué desolación! Todas las tiendas, todas las casas habían sido saqueadas, todos sus individuos robados, hasta sin ropas; las mujeres descalzas y tapadas con harapos. Cuatro días sin comer. Había estado cerrada la judería, que forma en Tetuan un barrio separado y con puertas. Parecían cadáveres pálidos. ¿Por qué no venir ayer? decía un judío. «El rabi pedir á Dios el sábado en el sinagoga, y todos nosotros por la reina de España.»

La *Crónica de Gibraltar* del día 10 dice: «El siguiente extracto de una carta particular de Tetuan, del 8 del corriente, manifiesta los sucesos cometidos por los árabes despues de su derrota del día 4. Es muy honroso para el ejército español y su general, el pronto y humanitario alivio que prestaron á los ciudadanos maltratados á su llegada á Tetuan: desgraciadamente hemos atravesado las mas grandes calamidades que jamás cupo la suerte á seres humanos en el mundo. Basta decir que en

la noche del sábado á las doce las tropas de Muley-Abbas empezaron el saqueo de la ciudad, y sus robos llegaron hasta quitarnos la ropa puesta, matando al que se resistía; por tanto nos hallamos desnudos, y suplico á V. que á la mayor brevedad nos remita ropa con que cubrirnos.

Gracias al Todopoderoso, los españoles entraron en la ciudad el lunes, y ellos mejor que yo, pueden decir el estado en que nos encontramos. Debemos á su humanidad que no hayamos perecido de hambre. Lo primero que hicieron fué darnos la galleta que traían. ¡Ay! mi querido amigo, qué tiempo horroroso hemos atravesado. A pesar de que estoy enfermo, dirijo á V. estas líneas y podía contar mucho mas, pero fio en Dios justifico el castigo de los que tanto daño nos han causado.»

Además del ayuntamiento moro, que como decimos en otro lugar, ha nombrado el general Rios en la ciudad morana, hay otro ayuntamiento nombrado por el mismo y compuesto de hebreos. El general Rios (dice un corresponsal), se ocupa incesantemente en armonizar las exigencias de las tres irreconciliables razas que constituyen hoy la población de Tetuan; en dirimir sus contiendas; en regularizar el comercio; en resucitar la industria, completamente abandonada hace algunos días; en atender á la policía urbana que es acaso la mas urgente necesidad del momento; en inventariar los bienes abandonados por la emigración marroquí; en devolver sus viviendas y sus muebles á los moros que transigen y se presentan, y por último, en introducir las mejoras y adelantos posibles en este país tan rico como atrasado.

Tetuan ha sido dividido ya en cuatro distritos militares ocupados por las cuatro brigadas que componen la division del general Rios. Las diferentes puertas de Tetuan han recibido los nombres de la Reina, de los Reyes Católicos, del *Cid*, de *Tánger*, de la *Victoria*, por donde entró el ejército español, de *San Fernando* y de *Alfonso VIII*. El fuerte de la Alcázar ha recibido el nombre de *Castillo de Isabel II*, y las baterías los de la *Princesa de Asturias*, *Rey Francisco*, *Infanta Isabel é Infanta Concepcion*. La plaza tiene el título de *Plaza de España*, y las calles de la población toman nombre de los diferentes batallones que componen nuestro victorioso ejército en Africa.

Son en extremo interesantes las siguientes noticias que acerca del ejército marroquí comunican los corresponsales del teatro de la guerra con fecha 11. Es tanta la demoralización que ha cundido en el ejército marroquí, que se ha disuelto por completo. A Muley-Hamet, que quedó con algunos cientos de moros de Rife, se le sublevaron los restos de las kabilas que tenía consigo y le robaron. Muley-Hamet tomó el camino de Fez, y á estas horas ya habrá contado á su hermano el emperador la inmensa derrota que acaban de sufrir. Muley-Abbas está mas allá de Fondach, punto de confluencia de todas las caravanas del interior de Marruecos, de Tánger, de Fez y de Tetuan, con tres mil hombres escasos, y á pesar de que ha publicado un bando de orden del Sultan para la guerra santa que sostiene con los españoles y para recobrar lo perdido, las kabilas no acuden al llamamiento. Es un pánico tremendo, es un miedo horrible el que han estendido entre los moros el nombre español y la gloriosísima batalla del día 4.

El mercado aumenta prodigiosamente en Tetuan; ya no solo cuenta nuestro ejército con zapaterías, tiendas de ropa, depósitos de comestibles y otros establecimientos que llegan de Gibraltar, sino que en un mediano edificio de la plaza llamada ya de España, se ha abierto una fonda titulada de los *Cristianos*.

La conferencia que los emisarios del emperador marroquí tuvieron con el general O'Donnell duró dos horas, según parece. El fruncimiento de su semblante y el rostro macilento de los enviados, dice un corresponsal, demostraba que no salían muy satisfechos de la entrevista.

Al mismo tiempo que continuaban las negociaciones, el ejército de Africa se estaba racionando para quince días, lo cual podría indicar la prosecución de las operaciones en grande escala.

Diése en el campamento que el enemigo se propone hacer una gran defensa en cierto punto estratégico á cinco leguas de Tetuan, donde se abren grandes trincheras bajo la dirección de un personaje extranjero de funesta celebridad: allí se conducen desde Tánger piezas de grueso calibre, municiones y pertrechos.

La ida del general Echagüe á Tetuan tuvo por principal objeto, según el corresponsal de *El Diario de Barcelona*, ponerse de acuerdo para obrar en combinacion en la nueva operación que se va á emprender dentro de breves días, y en la que tomará parte la escuadra, bombardeando algunas ciudades del litoral y aun llevando tropas de desembarco, por si es conveniente apoderarse de algun punto. Este segundo episodio de la campaña de Africa, añade dicho corresponsal, será mucho mas terrible para las armas y los intereses del emperador, que el primero.

La espectacion pública es hoy grande en la incertidumbre de la resolución que puedan adoptar los marroquíes con vista de las condiciones impuestas por España: no ocultaremos que, conformes con el juicio de nuestro corresponsal del campamento, abrigamos poca esperanza de que la paz se lleve á efecto: así nos lo hacen creer los aprestos continuados en grande escala, las grandes remesas que se hacen al ejército, los refuerzos recibidos estos días, el anuncio de la organizacion de nuevas compañías catalanas y otros mil indicios poco favorables á la creencia de que las estipulaciones pacíficas tengan éxito.

Glorioso sería para nuestras armas, despues de tan brillante campaña, el ajustar las paces con las condiciones que de público se indican: diga lo que quiera la pasión de partido, esas condiciones deben satisfacer al mas exigente y no sabemos qué pueda objetarse contra ellas: pero si los moros no creyeran todavía poder dar por perdido parte de su territorio, y sobre todo, si les arredraran las dificultades de las indemnizaciones en metálico, esperamos confiadamente que el curso sucesivo de las operaciones que empezará inmediatamente, acabará de persuadirlos de que Dios no está con ellos, y que si tuvieron la arrogancia de desafiar el poder.

Leemos en *El Mercurio*, acreditado periódico de Chile: La sociedad distinguida de Valparaíso, ha dado anoche á la Sra. Roca un testimonio inequívoco de su estimacion, concurriendo solicitada á su llamada, en no menor número que para el beneficio del Sr. Cortés. En efecto, el teatro estaba perfectamente lleno, y á ese respecto nada tenía que desear la beneficiada.

Al presentarse esta sobre la escena, una porción de ramos de flores y coronas cayeron á sus pies, como para significarle la buena acogida que había merecido del público su función de gracia, dando principio entonces la representación del bello drama de costumbres titulado: *Las guerras civiles*.

El argumento de esta composición salida de la hábil pluma de los Sres. Asquerino, es pobre en sí, pero ha sido felizmente desenvuelto, y presentado al espectador, si no como una novedad, al menos como interesante episodio de la vida de familia y un triste y saludable ejemplo de los estragos que hacen en la sociedad las pasiones políticas.

Erase una madre viuda, que vivía retirada de la corte en una casa de campo, disfrutando de las caricias y el afecto de sus hijos: la felicidad llenaba las tranquilas horas de aquel modesto hogar, y el silencio que en él reinaba, y el mútuo afecto que se profesaban sus moradores, parecía ponerla á cubierto contra los embates del infortunio. Pero la guerra civil estalla en la península, y los hermanos Luis y Carlos se afilian en diversos bandos, el uno sirve á las intrigas del Austria, el otro á los intereses y manejos de la Francia, ambos invocando derechos legítimos y el interés de su patria: ambos al fin, perecen en un sangriento combate que tiene lugar á las puertas de la ciudad, que el uno defiende y el otro ataca. ¡Pobre madre! ¡Pobre hija! á quien los cazadores acaban de arrancar sus polluelos dejando huérfano y solitario su nido! ¡Y la pobre María, la tierna amante de Luis!

Sobre este argumento tan trivial y sencillo, pero tan verosímil, rueda toda la pieza que está, sin embargo, salpicada de episodios interesantes, de bellos cuadros domésticos, y que sobre todo ostenta una versificación armoniosa y un lenguaje alto y caballeresco que hace honor al talento de sus autores.

Por lo no firmado, EUGENIO DE OLAVARRIA.

BOLETIN DE ULTRAMAR.

ESTABLECIMIENTO

DE UNA ESCUELA ESPECIAL DE AGRICULTURA EN CUBA.

La agricultura es indudablemente el arte á que se consagran mas investigaciones, mas libros, mas experimentos privados: es tambien el que mas análisis recibe de los progresos que en poco tiempo han hecho las demas ciencias. ¿Por qué no adelanta en proporcion de los esfuerzos que emplean los que la cultivan? ¿Por qué no camina mas rápidamente hácia su perfeccion?—Sociedades sin cuento por toda la superficie del globo publican anualmente sus memorias; multiplicanse las formas experimentales y suministran asunto para nuevos escritos: tratados completos, almanaques, compendios, cuantos recursos ofrece el arte tipográfico, están de continuo al servicio de la agricultura y la impulsan hácia un ilimitado progreso. Y si embargo, permanece estacionaria en las regiones mas favorecidas de la tierra.

¿Cuál es la causa de tan extraño fenómeno? ó mejor dicho, ¿existe una sola cause?

Desde luego es una gran rémora á todo progreso la ignorancia de las buenas prácticas agrícolas, y á este inconveniente acude sábiamente el gobierno con la reforma que ha dado ocasion á estas líneas. Pero existen al propio tiempo otros obstáculos cuya remocion es harto mas difícil, y cuyo influjo hará inútil por desgracia todos los esfuerzos contra el estancamiento agrícola. Si los impuestos están basados en malos principios ó repartidos en métodos defectuosos; si el monopolio, la prohibicion y las erróneas leyes fiscales merman la produccion y esterilizan el cultivo; si las transacciones relativas á la propiedad territorial sufren las trabas de cien formalidades inútiles, la primera y mas urgente necesidad de la agricultura es el amparo de una legislación equitativa y protectora, secundada por una administracion celosa y entendida que allane el camino á toda prudente reforma. Cuando el legislador ha desempeñado su faena, son mas fáciles y hacederas las restantes.

No creemos decir nada nuevo á la actual administracion cuyos actos van dirigidos por los mas sanos principios; pero deseamos que, una vez reconocida la verdad, no se vacile mucho tiempo en adoptarla.

RICARDO DE FEDERICO.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

Resoluciones adoptadas en las fechas que se espresan.

SECCION DE GOBIERNO.

(Conclusion.)

ISLA DE CUBA.

Reales órdenes.

Diciembre 29. Al gobernador capitán general, aprobando la reforma hecha en el correo desde el pueblo de Perico á Sierra Morena.

Id. id. Aprobando varias alteraciones hechas en la conduccion de la correspondencia entre varios puntos de Cuba.

Enero 6. Aprobando el establecimiento de una línea de telégrafos eléctricos entre Puerto-Principe y Santo Espiritu.

Id. id. Aprobando la continuacion de las carterías de Tiaguabo y del Recreo.

Id. id. Sobre la aprobacion de la transaccion entre el ayuntamiento de la Habana y D. Francisco Martí y Torrens por las obras hechas en la Pescadería y que están fuera de contrata.

Id. 7. Adoptando varias resoluciones convenientes para que el ayuntamiento de Santiago de Cuba cumpla el compromiso adquirido por la compra del acueducto de aquella ciudad con los herederos del coronel D. Dionisio Carreño.

Id. id. Que no se haga aumento en los certificados de la correspondencia de Cuba y Puerto-Rico.

Id. 8. Prorogando por tres meses mas la licencia que disfruta en la Península para restablecer su salud á D. Francisco de P. Díaz y Mendoza, jefe de seccion de la secretaría de gobierno superior civil de la Habana.

PUERTO-RICO.

Enero 6. Al gobernador capitán general, confirmando á D. Joaquin Fernandez Campo en el destino de interventor de la administracion general de Correos que en la actualidad desempeña.

FOMENTO.

Isla de Cuba.

30 Diciembre 1859. Real orden aprobando á propuesta del gobernador capitán general, la creacion de una plaza de guarda-almacen para la custodia de los efectos pertenecientes al ramo de obras públicas de Santiago de Cuba; debiendo desempeñar á la vez el nombrado para este destino el cargo de pagador de las que ocurran en dicho punto, con el sueldo mensual de 60 pesos.

Id. id. Disponiendo, de conformidad con lo propuesto por el gobernador capitán general, que el sueldo anual de 2,000 pesos, señalado á la plaza de interventor de obras públicas, se aumente á 2,500; quedando en su consecuencia suprimida la gratificacion de 500 que estaba asignada á la misma.

Id. id. Aprobando la creacion de dos plazas de escribientes en la intervencion de obras públicas, dotada la una con 480 pesos, y con 300 tambien anuales la otra; y el aumento de 10 pesos mensuales á los escribientes de los dos inspectores de los departamentos oriental y occidental, á propuesta del gobernador capitán general.

Id. id. Autorizando al gobernador capitán general de la isla, en vista de lo informado por la direccion general de ingenieros de la armada, para que acepte las proposiciones hechas por la casa *Larence de Fulk*, á fin de adquirir el vapor remolcador para la limpia del puerto de Matanzas; y concediendo la exencion de derechos de importacion al referido buque.

7 de enero. Real orden aprobando, de conformidad con lo informado por la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, las nuevas obras y reparaciones proyectadas en el muelle principal del puerto de Cienfuegos, y su presupuesto importante 11,094 pesos.

PERSONAL.

30 Diciembre. Nombrando al licenciado D. Fernando Paez catedrático supernumerario de la facultad de filosofía en el ramo de ciencias naturales de la Universidad de la Habana, en vista del espediente de oposicion.

7 Enero. Real orden disponiendo, á propuesta del gobernador capitán general, que el ingeniero de minas D. Diego Lopez Quintana, permanezca en la isla para auxiliar los trabajos de la comision nombrada para la redaccion de un proyecto general de ley de minas; y que se le abone el sueldo integro de su destino mientras dure la espresada comision.

FILIPINAS.

15 Diciembre 1859. Real orden resolviendo á favor de la Hacienda el espediente sobre competencia de jurisdiccion entre aquella y el tribunal de Comercio en todos los litigios mercantiles en que tenga interés el Fisco, de conformidad con lo informado por la Sala de Indias del tribunal supremo de Justicia.

Segun la *Gaceta*, las corporaciones y particulares de la isla de Cuba que van comprendidas en la relacion de que se acompaña copia, han hecho los donativos que en la misma se espresan con destino y para sostenimiento de la gloriosa campaña que la nacion mantiene contra el imperio de Marruecos; S. M., en vista de tan generosos y patrióticos sentimientos, se ha dignado mandar se den las gracias á los particulares y corporaciones enunciadas, disponiendo se hagan públicos rasgos de tanta abnegacion y noble desprendimiento.

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—ESTADO MAYOR.

Indice de las exposiciones dirigidas á esta capitania general por varias corporaciones y particulares de esta isla, ofreciendo donativos para la guerra de Marruecos, cuyas copias se remiten al ministerio de la Guerra.

Número 1. El ayuntamiento de Santa Maria del Rosario, ofreciendo el costo de una compañía de infantería durante la guerra.

Núm. 2. El jefe y oficialidad de los voluntarios de la jurisdiccion de Santa Maria del Rosario, el sostenimiento de 50 plazas de tropa de infantería mientras dure la guerra.

Núm. 3. El jefe y oficiales de la villa de Guanabacoa, sostener el número de 100 plazas de infantería.

Núm. 4. D. Ramon Sanchez y Hurtado, coronel de infantería efectivo, el mantenimiento de dos plazas de infantería.

Núm. 5. D. Manuel Hernandez Duran, comandante graduado, capitán de ejército, la paga de un mes que disfruta como capitán de partido.

Núm. 6. D. Antonio Serrano, subteniente de bomberos, el haber anual de un soldado de infantería del ejército de la Península.

Núm. 7. D. Francisco P. Pacheco, vecino de Santa Clara, pagar dos soldados durante la guerra.

Núm. 8. D. Mariano Gonzalez, vecino y del comercio de esta ciudad, diez hombres á razon de diez pesos mensuales por el término de un año.

Núm. 9. D. Joaquin Jimenez Delgado, vecino de Sancti Spiritus, dos onzas de oro españolas mensuales.

Núm. 10. D. Pantaleon Nazario de Ciarreta, del comercio de Guanajay, costear dos soldados de infantería durante la guerra.

Núm. 11. D. Ramon Martinez y Migoya, de esta ciudad, 204 pesos.

Núm. 12. D. Vicente Urizagarraga, D. Mariano Lerma, D. Santiago Gomez, D. Miguel Misser y D. Francisco Leiva ofrecen el primero cuatro soldados; el segundo tres, y los demas uno.

Núm. 13. El señor D. Gregorio Gonzalez y Morales, conde Palatino 25 hombres de infantería durante la guerra.

Núm. 14. La Junta municipal de Cárdenas y su jurisdiccion, el sostenimiento de un escuadron.

Núm. 15. El presbítero cura párroco de Santa Maria del Rosario, seis soldados durante la guerra de Africa.

Habana 12 de diciembre de 1859.—El brigadier jefe de E. M., Antonio Pelaez.

REAL ÓRDEN.

Excmo. Sr.: En vista de la carta documentada de V. E. número 565, de 23 de diciembre de 1858, remitiendo copia del expediente instruido sobre la creacion de un Monte de Piedad en esa capital; la reina (Q. D. G.), oida la seccion de Ultramar del Consejo de Estado, ha tenido á bien aprobar la creacion del referido establecimiento con sujecion á las bases siguientes:

Primera. El Monte de Piedad se constituirá tomando á préstamo de las cajas de Comunidad sucesivamente, y con arreglo á sus necesidades, hasta la cantidad de 50,000 pesos con un interés de 5 por 100 anual.

Segunda. El Monte de Piedad estará bajo la inspeccion de l gobierno superior civil de esas Islas, y á la inmediata dependencia del de la provincia de Manila.

Tercera. Para la debida vigilancia sobre las operaciones del establecimiento se nombrará una junta presidida por el referido gobernador de la provincia de Manila. Esta junta cuyos cargos serán gratuitos, se compondrá de dos vocales de la junta directiva de administracion local, de un individuo de l cabildo de la Santa iglesia catedral de esa capital, de un regidor del ayuntamiento y de uno de los párrocos de Tondo y de Binondo alternativamente.

Y cuarta. El reglamento del Monte de Piedad se reformará con arreglo á las alteraciones que quedan prevenidas, debiendo espresarse además que el plazo máximo de los empeños será prorogable hasta un año, y suprimirse las disposiciones en que se establece que el fuero de la real Hacienda es el único competente para conocer de las cuestiones que tengan lugar con el establecimiento, como tambien el que estas hayan de decidirse en juicio verbal no excediendo de 500 pesos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de enero de 1860.—El director general de Ultramar, encargado interinamente del despacho, Augusto Ulloa.—Señor gobernador capitán general de las islas Filipinas.

Autorizada la direccion de mi cargo por real decreto de esta fecha para contratar sin subasta el servicio de la conduccion de la correspondencia entre la Península y las islas de Cuba y de Puerto-Rico, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por S. M. en 10 de diciembre último y publicado en la *Gaceta* del 14 del mismo mes, se admitirán las proposiciones en este departamento hasta el dia 15 de febrero próximo venidero inclusive, debiendo en ellas espresarse solamente la subvencion que se pida por cada viaje redondo.

Madrid 22 de enero de 1860.—El director general de Ultramar, encargado interinamente del despacho, Augusto Ulloa.

REALES ÓRDENES.

17 enero 1860. Al gobernador capitán general de Filipinas aprobando el gasto de 552 pesos con cargo al presupuesto municipal de la capital para la construccion de una galería en el mercado del pueblo de Quiapo.

Id. id. Aprobando el gasto de chupa y media de aceite diaria para el cuartel del tercio civil de la provincia de Rohol, y el que origine el sostenimiento de cuatro luces para la cárcel de la misma con cargo al fondo de propios y arbitrios de aquella provincia.

Id. id. Aprobando el restablecimiento de la plaza de sobrestante del ayuntamiento de Manila, dotada con 360 pesos anuales con cargo al presupuesto municipal de aquella capital.

Id. id. Aprobando el gasto de 2.311 pesos 50 cénts., importe de la pólvora necesaria para los barrenos que han de darse en la construccion de la carretera real de la provincia de Antique, y adquisicion de herramientas con cargo al fondo de arbitrios de aquella provincia.

Id. id. Aprobando el gasto de 340 pesos 69 cénts. para varias atenciones del ayuntamiento de Manila con cargo á sus mismos fondos.

Id. id. Aprobando el gasto de 62 pesos mensuales para el oficial y escribientes de la Asesoría general de aquel gobierno con cargo á los fondos existentes en tesorería que están á disposicion de la administracion local.

Id. id. Aprobando el establecimiento de maestras de niñas en la provincia del Cebú en número igual al que existe de maestros, cuyas dotaciones se satisfarán con cargo á los fondos de comunidad, al tenor de lo dispuesto por real orden de 1.º de junio de 1857.

Id. id. Aprobando el restablecimiento de la plaza de arquitecto del ayuntamiento de Manila con la dotacion de 180 pesos mensuales, con cargo al fondo de arbitrios municipales.

Id. id. Negando la exencion de *polos* y servicios personales acordada por el gobernador capitán general á favor de don Fernando Canon Faustino por la construccion de un Astrolabio.

Id. id. Declarando de la competencia del escribano del gobierno todos los asuntos procedentes de la administracion lo-

cal en que haya necesidad de la intervencion de un funcionario de su clase.

Id. 18. Aprobando el abono de 10 pesos por la conduccion de cada preso desde Visayas á la capital ó viceversa.

Id. id. Aprobando el gasto de 90 pesos 38 cént. para la construccion del techado de nipa de la casa real de la provincia de La Pampanga, con cargo á los fondos de arbitrios y comunidad, como está prevenido en la real orden de 24 de mayo de 1855.

Id. id. Aprobando el gasto de 6,240 pesos para la construccion del muelle del Principe de Asturias en Arroceros, con cargo á los fondos del ayuntamiento de la capital.

Id. id. Aprobando el gasto de 8 pesos mensuales para el establecimiento de dos escuelas de niñas en el pueblo de Bannan, de la provincia de Batangas, con cargo á los fondos de comunidad.

Id. id. Aprobando el gasto de 65 pesos para la compra de una caja de hierro con destino á contener los caudales de la provincia de Samar, con cargo á los fondos de arbitrios de la misma.

Id. id. Negando el aumento de sueldo á los empleados del ramo de correos de aquellas islas.

Id. id. Disponiendo la cantidad que ha de abonarse á don Miguel Jimenez por los dos meses y diez dias que mediaron desde que se expidió la real orden de su reposicion en 3 de octubre de 1856, hasta el 3 de diciembre siguiente, en que se puso el *cumplase*, con cargo en el presupuesto á las resultas de ejercicios cerrados.

Excmo. Sr.: Se ha recibido en este departamento la carta de V. E. núm. 67 de 12 de enero próximo pasado, en que despues de manifestar que el dia 6 del mismo mes se habia instalado en esa capital una Junta con el fin de promover y organizar las suscripciones y donativos que se ofrecian para contribuir á los gastos de la guerra de Marruecos, concluye V. E. haciendo presente que por los resultados obtenidos en los seis dias trascurridos hasta la espresada fecha, podia desde luego disponerse de la cantidad de 10 millones de reales. Enterada la reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer se den las gracias en su real nombre á los habitantes de esa isla siempre fiel, por la nueva prueba que han dado del acendrado patriotismo con que en todas ocasiones acuden á unir sus esfuerzos á los de la madre patria, en los momentos en que es necesario sostener la honra nacional.

De real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y satisfaccion de los habitantes de esa isla. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de febrero de 1860.—El director general, encargado interinamente del despacho de los asuntos de Ultramar, Augusto Ulloa.

Sr. gobernador capitán general de la isla de Cuba.

Excmo. Sr.: Enterada la reina (Q. D. G.) del contenido de la carta de V. E., núm. 59, fecha 11 de enero próximo pasado, en que participa haber aceptado la oferta hecha por el Banco Español de esa capital de la suma de 300,000 pesos fuertes en calidad de adelanto, sin interés, por término de un año, para los gastos de la guerra con Marruecos, ha tenido á bien aceptar se den las gracias en su real nombre al espresado establecimiento, y que le manifieste V. E. que S. M. ha visto con particular satisfaccion esta distinguida prueba de patriotismo.

De real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento, y fin de que lo traslade al director del Banco para satisfaccion de su Consejo de Direccion y accionistas. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de febrero de 1860.—El director general, encargado interinamente del despacho de los asuntos de Ultramar, Augusto Ulloa.

Sr. gobernador capitán general de la isla de Cuba.

Excmo. Sr.: Enterada la reina (Q. D. G.) de la exposicion de esa real Audiencia, fecha 9 de enero próximo pasado, en que los magistrados y el secretario que la componen, despues de hacer presentes sus sentimientos de lealtad ofrecen el 8 por 100 de los respectivos sueldos para contribuir á los gastos de la guerra con Marruecos, S. M., al aceptar este ofrecimiento, ha tenido á bien disponer se den las gracias en su real nombre al espresado tribunal y que se le manifieste haber visto con particular agrado esta señalada prueba de patriotismo.

De real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y satisfaccion de esa real Audiencia pretorial. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de febrero de 1860.—El director general encargado interinamente del despacho de los asuntos de Ultramar, Augusto Ulloa.—Sr. gobernador capitán general presidente de la real Audiencia pretorial de la isla de Cuba.

Tengo el honor de remitir á V. I. la exposicion que este real acuerdo ha determinado hacer con motivos de la guerra contra el imperio de Marruecos á fin de que se sirva V. I., si o tuviere á bien, elevarla á S. M., á quien se dirige, dignándose al verificarlo ser el fiel intérprete de los sentimientos de adhesion y lealtad que animan á todos los ministros de este tribunal, que en esta ocasion como en todas se hallan prontos á prestar cuantos sacrificios exijan la gloria de su reina y de su patria.

Al misma tiempo, y aunque igual comunicacion recibirá V. I. de este Excmo. Sr. gobernador capitán general, creo oportuno manifestar á V. I. que no satisfechos con la simple espresion de sus votos, y cediendo al impulso de nuestro patriotismo, nos hemos apresurado á ofrecer al gobierno el 8 por 100 de nuestros respectivos sueldos para las atenciones

de la guerra, siéndonos al extremo sensible no poder estendernos á lo que nos inspiran nuestros ardientes deseos por el triunfo de tan santa causa; pero V. I. comprenderá que nuestra situacion no es la mas lisonjera ni á propósito para dar á nuestro entusiasmo la expansion de que es susceptible. No es pues á la pequeñez de la oferta, á la que ruego á V. I. se sirva atender, sino á la sinceridad con que se hace, debiendo sernos permitido participar de algun modo del honor de contribuir al sostenimiento de aquella.

Dios guarde á V. I. muchos años. Habana 9 de enero de 1860.—Francisco Gonzalez.—Ilmo. Sr. director general de Ultramar, encargado del despacho de los negocios de este departamento.

EXPOSICION QUE SE CITA.

Señora: El grito de guerra lanzado en la Peninsula contra las hordas marroquíes para vindicar los ultrajes hechos al honor nacional, tuvo el eco que era de suponerse en estos remotos países, que no por hallarse tan distantes de la metrópoli, dejan de participar de su entusiasmo y sentimientos. ¿Y quién, señora, que se precie de pertenecer á la noble raza española podrá reprimir los arranques de su patriotismo y negarse á prestar cuantos sacrificios exija la situacion hasta conseguir la mas cumplida victoria de nuestras armas? Nadie ciertamente; y por esto á vuestra real Audiencia pretorial de la Habana no la fué dable contenerse en los límites que su mision la impone; y acordándose sus ministros de que son tambien españoles, han creído que era llegado el caso de exponer respetuosamente á su reina la sinceridad de sus votos por el triunfo de una causa tan santa y justa. Esto, sin embargo, no satisface sus ardientes deseos de contribuir mas directa y eficazmente á tan glorioso como indudable resultado; y ya que no les sea posible compartir con sus hermanos sobre el campo de batalla las penalidades de la guerra, permitaseles al menos aspirar á la alta honra de ocupar un puesto preferente entre los que se apresuran á ofrecer al trono todo género de servicios, brindándose como lo hacen con la lealtad é hidalguia propia de pechos castellanos, con cuanto valen y cuanto tienen, sin reservarse nada para tan grandioso objeto, pues todo se lo deben á su reina y á su patria. Tal es, señora, el sentimiento unánime de los ministros de esta Audiencia pretorial. Dignese V. M. admitirlo con la benevolencia que acostumbra, mientras ruegan á Dios conserve la vida de V. M. siempre preciosa, pero hoy mas que nunca para la felicidad y ventura de los pueblos que la Divina Providencia ha puesto á su cuidado.

Habana 19 de diciembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Francisco Gonzalez.—Leon Hérques.—Manuel José de Posadillo.—Mariano Palau de Mesa.—Eduardo Alonso y Colmenares.—Francisco Duran y Cuervo.—José Silvestre Santalis.—José de Ramos y Marin.—Justo de Sandoval y Manescau.—Luciano de Arredondo.—Cárlas Blake, Secretario.

El gobernador capitán general de Puerto-Rico participa en 13 de enero próximo pasado que no ocurre novedad en aquella isla, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

REAL DECRETO.

Visto el expediente remitido por el gobernador capitán general de la isla de Cuba encareciendo la conveniencia de crear en la misma una escuela especial de agricultura:

Considerando que los establecimientos de esta clase facilitan en gran manera el progreso de aquel importante ramo de la riqueza pública, puesto que, hermanándose en ellos la práctica con la teoria, introducen y generalizan los métodos mas perfectos, reunen y ensayan los útiles de labranza empleados en diversos países, y sirven para demostrar cuáles son en determinadas condiciones los nuevos productos que en vista de una bien entendida rotacion de cultivo conviene sustituir á los antiguos; cuáles los instrumentos mas adecuados y cuáles, en fin, los sistemas que deben adoptarse:

Considerando que el planteamiento de la enseñanza profesional de agricultura en la isla de Cuba ha de dar por resultado el que salgan de la escuela, ya que no ingenieros agrónomos por la falta de preparacion científica con que en la actualidad se tropieza para el logro de este completo adelanto, peritos agrícolas al menos y buenos labradores mayores, capataces de fincas y hortelanos, que recibiendo en el establecimiento la instruccion tecnológica necesaria para saber el arte por principios, adquiriendo los conocimientos de las reglas que le constituyen, y practicando por sí mismos los métodos sancionados por la esperiencia como mas ventajosos, puedan elegir y utilizar tierras hoy abandonadas, introducir cultivos y frutos nuevos, y conocer el valor de los abonos, cuya falta convierte en polteros ó tierras eriales inmensos terrenos, que una vez esquilimados no vuelven á la produccion, ó si la dan es imperfecta y en pequeña escala:

Considerando que cuanto mas útilmente sepan aprovecharse de toda clase de trabajos agrícolas por medio de los conocimientos que la escuela está llamada á difundir, destruyendo antiguas rutinas con procedimientos aconsejados por la ciencia, menor ha de ser la escasez de brazos que de algun tiempo á esta parte se nota en la isla, y cuya falta es el único obstáculo que pudiera oponerse á las mejoras inmediatas y futuras que este instituto se halla destinado á producir;

Oidos el real consejo de agricultura, industria y comercio y el de instruccion pública, y de acuerdo con mi consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una escuela especial de agricultura para la isla de Cuba bajo la inmediata dependencia del gobernador capitán general de la misma, estableciéndose en el po-

trero de nominado Ferro, á las inmediaciones de la Habana.

Art. 2.º La escuela se compondrá de un director, dotado con 2,000 pesos; de un primer profesor con 1,000; de otro segundo 1,000; de un jefe de labor con 1,000; de un administrador con 800; de un dependiente con 300 y de un mozo sirviente con 200.

Art. 3.º Se asignan para gastos de material de la misma 5,490 pesos, que habrán de distribuirse segun el detalle que comprende el reglamento orgánico aprobado en esta fecha.

Art. 4.º La instruccion tecnológica de la escuela tendrá por objeto:

Primero. Enseñar la práctica del arte agrícola, fundada en el conocimiento de las reglas que le constituyen.

Segundo. Formar por principios labradores, horticultores, arbolistas, capataces y mayores.

Tercero. Progagar el uso de los métodos conocidos como ventajosos.

Art. 5.º Los alumnos que habiendo concluido con aprovechamiento los cursos de esta enseñanza fuesen aprobados, recibirán el título de peritos agrícolas.

Art. 6.º Los peritos agrícolas podrán autorizar las tasaciones de fincas de campo que hayan de hacer fé en juicio, y serán preferidos para las plazas de horticultores, jardineros, capataces y mayores en el servicio público; debiendo ejecutarse por ellos cuando los haya en el pueblo, antes de acudir á los que no tengan título, todos los actos periciales que ocurran y demás diligencias pertenecientes al ramo del cultivo.

Art. 7.º Estos peritos tendrán derecho á los honorarios establecidos por arancel en las diligencias oficiales, y cuando sirvan á particulares conforme á lo que se haya convenido.

Art. 8.º Habrá en la escuela doce plazas de alumnos costeadas por los fondos de las mismas, debiendo proveerse entre pobres que reunan en los exámenes las condiciones que se espresan en el reglamento orgánico. Todos los demas alumnos serán tambien pensionistas internos, sostenidos por sus respectivas familias ó por las corporaciones municipales que quieran hacerlo.

Art. 9.º La escuela se costeará con fondos del Estado en cuanto alcancen á cubrir sus gastos los productos de la finca, y el importe de las pensiones de 120 pesos al año cada uno.

Art. 10. El establecimiento estará bajo la inmediata inspeccion de la sociedad económica de Amigos del Pais, la que ejercerá sus funciones por medio de un individuo de su seno elegido por el gobernador capitán general para este objeto, con el título de inspector.

Art. 11. El cargo de director recaerá siempre en un profesor de agricultura de autoridad en la ciencia, que tendrá la consideracion de miembro del cuerpo de catedráticos de las escuelas preparatorias y especiales.

Art. 12. La enseñanza, la disciplina y el régimen de la escuela se sujetarán al reglamento que he tenido á bien aprobar con esta fecha.

Dado en palacio á cuatro de febrero de mil ochocientos sesenta.—Rubricado de la real mano.—El presidente interino del Consejo de ministros, Saturnino Calderon Collantes.

(Se continuará.)

ÚLTIMA HORA.

A la hora avanzada de la madrugada en que escribimos, no hay, que nosotros sepamos, mas noticias del campamento que el parte diario del general en jefe, en que manifiesta que no ocurría novedad.

El parte es de ayer á las once de la mañana, y de su lacónico contesto se deduce que hasta dicha hora no se habian presentado los emisarios de Muley-Abbas, ni habia indicios de que estuvieran próximos.

Es posible que llegarán despues; tenemos, sin embargo, el pensamiento, y nuestros lectores saben que no solemos equivocarnos, de que hoy por hoy la continuacion de la guerra tiene mas probabilidades que la paz.

Tal vez sea de nuestra parte un deseo impio: tal vez nos ciegue un exagerado amor patrio, tal vez nos arrastre el sentimiento público, que no es ciertamente favorable á la paz, aun con las ventajosas condiciones con que se anunciaba, pues es lo cierto que no experimentamos pesadumbre de que haya transcurrido en parte el dia de ayer sin recibirse contestacion del emperador de Marruecos.

Puesta nuestra confianza en Dios, esperemos que nuevos triunfos acabarán de vencer el orgullo de nuestros bárbaros enemigos.

El general en jefe de nuestras fuerzas navales estuvo ayer en Tetuan llamado por el general en jefe del ejército,

La Gaceta publica hoy 24, el siguiente despacho telegráfico.

El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. Sr. Ministro interino de la Guerra.

«Cuartel general de Tetuan 22 de febrero de 1860 á las once de la mañana.—No ocurre novedad. Me dispongo á empezar las operaciones tan luego como lleguen los camellos, lo que debe tener lugar de un momento á otro. He mandado venir la division Vascongada.»

EDITOR, Francisco Serra y Madirolas.

MADRID

IMPRESA DE LA AMERICA, A CARGO DE F. S. MADIROLAS, 1, calle del Baño.

LA AMÉRICA

CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Suplemento al número 24 de Febrero de 1860.

ADVERTENCIA.

Después de repartido ayer en Madrid, y remitido al correo nuestro último número, llegaron del teatro de la guerra tan importantes noticias, que hemos resuelto dar á nuestros suscritores de Europa un suplemento, que recibirán también los abonados de Ultramar, si, como creemos, alcanza al vapor-correo que saldrá de Inglaterra el 2.

Con el fin de amenizar en lo posible el suplemento, insertamos una Oda á la batalla de Tetuan, del señor Monroy, que, á nuestro humilde juicio, es la composición de mas valia que sobre este patriótico asunto se ha escrito. También damos á conocer otros trabajos poéticos inéditos, de que, en párrafo aparte nos ocupamos, y reproducimos cuantas noticias de interés hemos encontrado hasta la hora de entrar en prensa estas columnas.

DESPACHO TELEGRAFICO.

El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor presidente interino del Consejo de ministros:

«Cuartel general de Tetuan 25 de febrero de 1860.—

Hoy á las doce se me ha presentado un comisionado de Muley-Abbas, hermano del emperador, califa y segundo del imperio, manifestándome que aquel se hallaba sobre el camino de Tánger, á una hora corta de distancia de los puestos avanzados, con objeto de asistir á la entrevista que le habia indicado: en su consecuencia, marché yo también á aquel punto con mi cuartel general.

Muley-Abbas, que para venir á esta conferencia habia tenido que hacer una marcha de cuatro leguas, me esperaba acompañado del ministro Mahomed-el-Jetif, según yo habia exigido.

El Jetif manifestó que les era imposible conceder lo que se les exigia.

Di yo por terminada la entrevista, y me levanté; pero instado por Muley-Abbas, accedí á continuarla.

Espuso el Jetif, acto seguido, que asunto tan grave no lo podian resolver, no habiendo recibido aun la contestacion del emperador á las condiciones de la paz, por lo cual pedia que se les concediesen algunos dias mas de plazo.

Yo he creido que no debia acceder á la próroga; y después de haber prolongado la discusion y visto que no era posible la avenencia, he puesto fin á las entrevistas manifestando que desde mañana quedaba en completa libertad de obrar. Pienso hacerlo así, y voy á conferenciar al efecto con el general Bustillo.»

Pocas horas después se recibió en Madrid el siguiente parte, que viene á ser complemento del anterior:

«Algeciras 24.—Toda nuestra escuadra, al mando del general de las fuerzas navales, ha salido de este puerto con rumbo á Poniente.»

No es menos digna de elogio esta actividad; la conferencia del duque de Tetuan con el general Bustillos, y la salida de nuestra escuadra, indican que pronto se recibirán noticias de nuevas é importantes operaciones.

A continuacion insertamos la notable circular del gobierno mejicano á sus agentes en el extranjero, relativa al convenio celebrado con España, y de la cual nos dió un extracto una correspondencia de Méjico.

Dice así:

«Palacio nacional.—Méjico 5 de diciembre de 1859.—Excmo. Sr.: Tengo la honra de acompañar á V. E. copia del tratado entre esta república y la España, fir-

mado en Paris el 26 de setiembre último para el arreglo de las diferencias que existian entre ambas naciones, y que habiendo sido ratificado por el Excmo. Sr. Presidente sustituto, el día 7 del próximo pasado y por S. M. Católica, ha restablecido plenamente las relaciones de los dos países que por desgracia se interrumpieron.

A V. E. no ha podido ocultarse la profunda y dolorosa sensacion que causaron en todos los ánimos, y muy especialmente en el gobierno de la república, sucesos é incidentes lamentables, sobre todo, aquellos de que fueron victimas españoles industrioses, que se ocupaban pacíficamente de su trabajo en las haciendas de San Vicente y Chiconcuaque, situadas en el valle de Cuantla y en el mineral de San Dimas, departamento de Durango. La administracion que precedió á la actual empleó cuanta diligencia y celo reclamaban la justicia y la humanidad para castigar estos crímenes atroces; y el gobierno que se estableció en enero del año próximo pasado, animado de los mismos sentimientos, y penetrado además de la necesidad de dar al gobierno de S. M. Católica una satisfaccion amplia y generosa, se encargó de este grave negocio y del restablecimiento de las relaciones interrumpidas, con la buena fé é imparcialidad que exigen por su propia naturaleza, alejándose tanto del espíritu de partido en una cuestion que era nacional, como de cualquier extremo que pudiese menoscabar el buen nombre ó derechos de la república. V. E., al leer el tratado, notará desde luego que sus deseos han sido cumplidos.

Pero si ha estado conforme con la administracion anterior, no ha podido, sin embargo, considerar las diferencias existentes ni la cuestion diplomática bajo el mismo punto de vista que aquella, y no tiene inconveniente ninguno en asegurar que no hubo justicia ni facultades legales tampoco para suspender la observancia del tratado de 12 de noviembre de 1855 en lo concerniente á créditos españoles.

En ningun caso, como sabe V. E., pueden alterarse ó modificarse esta clase de convenciones, sin el previo consentimiento de los gobiernos que las celebran; pero mucho menos cuando hay una estipulacion expresa de no proceder de otro modo por ninguna de las partes contratantes. La que contiene el art. 14 del referido tratado de 1855, no puede dar lugar á ninguna interpretacion que pudiese autorizar la falta de observancia, ni aun bajo la impresion ó convencimiento de que estaban incluidos indebidamente créditos que no eran legales, es decir, que no debian entrar en el fondo de la convencion, y de que el gobierno de S. M. Católica, persuadido de esta verdad con datos inequívocos que debian presentarse, calificase favorablemente la conducta del gobierno mejicano. La razon es obvia, pues que, admitida esa regla para casos semejantes, ni habria tratado subsistente, ni seria inviolable tampoco el derecho internacional.

El gobierno, en consecuencia, no pudo estar conforme con las medidas dictadas por el ministerio de Hacienda, contraidas á recoger violentamente de súbditos españoles bonos que se habian emitido, y que estaban en circulacion bajo la fé del mismo gobierno, y á una nueva revision que por justa y necesaria que hubiese sido antes del tratado de 1855, no podia sostenerse después de celebrado sin otra negociacion que hubiera puesto de acuerdo á ambos gobiernos en punto tan importante. V. E. tiene en su poder todos los documentos que se han publicado sobre este negocio, y se penetrará de que no era posible cortar de ningun modo las diferencias existentes ni aun tratar con el gobierno de S. M. C. en buena posicion si no se le hacia justicia.

El tratado, pues, debia quedar restablecido en todo su vigor, y como si no hubiese sido interrumpido nunca, debiendo advertir á V. E. que así el gobierno de S. M. el emperador de los franceses, como el de S. M. B., cuya mediacion fue aceptada por Méjico y España, como una prueba de sus sentimientos benévolos hacia las dos naciones, estimaron desde el principio como indispensable su puntual observancia, sin la cual no era posible que se restableciesen las relaciones entre los dos países. No es necesario, ni oportuno tampoco, hacer mérito del proyecto del tratado entre los señores ministro de Relaciones D. Luis de la Rosa y ministro de S. M. C. D. Santos Alvarez: el gobierno de España no lo ratificó, y semejante negociacion, aunque celebrada con el mejor espíritu de conciliacion y de paz, ni puede ser una prueba de que se interrumpió legalmente el tratado, ni menos de que el gobierno español habia visto la cuestion de otro modo del que la ha visto últimamente, supuesto que el proyecto no tuvo su ratificacion.

Arreglado este punto, que fue el primero que dió lugar á la interrupcion de las buenas relaciones entre Méjico y España, colocado el gobierno mejicano en una posicion leal y franca para tratar después sobre todos los

demás arreglos que estimase convenientes, ejecutados los principales asesinatos de San Vicente y Chiconcuaque, y dispuesto á dar al de S. M. C. las seguridades propias del honor nacional y de la civilizacion, sobre el empleo de toda su autoridad y el celo de los jueces y tribunales para la aprehension y castigo de los otros asesinos que no habian podido caer en manos de la justicia, no quedaba otra dificultad que la de la indemnizacion en favor de las familias de las victimas, reclamadas por el gobierno de S. M.

El de la república, de acuerdo con el sentimiento general, se inclinó desde luego á esta reparacion; pero se creyó obligado también á esperar el resultado de la causa que se instrua á los reos y el fallo de los tribunales; decidido á hacer la indemnizacion si encontraba alguna responsabilidad que condenase á alguno ó algunos de sus agentes ó funcionarios como cómplices en aquellos asesinatos, y á negarla en caso contrario. Por fortuna, todas las actuaciones del proceso y diligencias practicadas por los empleados de la administracion pública, confirmaron el concepto que ya tenia de que aquellos crímenes horribles no podian pesar sino sobre los infelices que los cometieron, y que el país estaba libre de una mancha que lo habria deshonrado tanto á sus propios ojos como ante las naciones extranjeras.

El gobierno de S. M. C., sin embargo, insistió siempre en la indemnizacion, y el de la república ha debido respetar ese empeño en favor de las familias de las victimas, porque aunque desvanecidos plenamente los informes y rumores que se esparcieron sobre la responsabilidad oficial por los sucesos desgraciados de que se trata se habia ya formado una opinion uniforme, mas que por los datos oficiales y por la fria razon, por los sentimientos naturales que inspira la desgracia.

Ventilado este punto por los plenipotenciarios, apoyada la indemnizacion por las potencias mediadoras, aunque como una concesion noble, y decidido el ministro mejicano á no comprometer en ningun caso ni el buen nombre ni ninguna conveniencia de honor y dignidad nacional, se ajustaron al fin los arts. 2.º y 3.º del tratado que han conciliado todos los extremos en el sentido mas favorable á ambos gobiernos. La indemnizacion, en efecto, como un acto generoso, y atendido el carácter horrible de los asesinatos perpetrados en San Vicente y Chiconcuaque y en el mineral de San Dimas, era conforme con el sentimiento público en ambos países, y la declaracion solemne hecha por Méjico y aceptada por España en favor de su buen nombre y de sus autoridades compensa cualquier gravámen que pudiera tener el Erario nacional.

Estipulado igualmente, según el art. 4.º que esta reparacion no establece precedente ni regla ninguna para casos de igual naturaleza, y sometido el monto de ella á los gobiernos de Francia é Inglaterra, ha quedado salvado completamente el honor del país en un punto que tanto llamó la atencion de Europa y América.

Réstame solo hablar brevemente á V. E. sobre el giro que dió el gobierno á la negociacion, una vez resuelto, como lo estaba, el de S. M. C. á no admitir al ministro nombrado por el anterior para que residiese en Madrid, y cuya mision tenia por fin principal el arreglo de las dificultades pendientes, pues retirada la legacion española en esta capital, é interrumpidas las relaciones diplomáticas, el gobierno de Méjico creyó que no podia exigirse con justicia, ni era tampoco propio de la dignidad del país, el establecimiento de la legacion mejicana en Madrid, estando turbada la buena armonia entre ambos gobiernos, y abandonando el medio sencillo á que se apela generalmente en estos casos, á saber, el nombramiento de simples plenipotenciarios.

El gobierno, pues, procedió á dar ese paso, y el de S. M. C. en consecuencia nombró su plenipotenciario, habiendo sufrido un retardo considerable la negociacion, entre otras razones, por la grave enfermedad del escelentísimo señor general don Juan N. Almonte, que no pudo ocuparse de ella sino cuando se lo permitió el estado de su salud. El tratado se ha firmado en Paris por los plenipotenciarios, sin que haya sido necesaria ya, al ajustarlo, la mediacion de Francia é Inglaterra, y nada ha habido, por lo que toca á las exigencias de una justa reciprocidad, que haya podido ofender ni á Méjico ni á España.

El ministro que fué nombrado por el gobierno anterior para que residiese en Madrid, ha protestado tres veces contra cualquiera tratado que hiciera el actual apoyándose en que este no tiene legitimidad ninguna. Esta protesta podria tener todo el efecto que se quisiera, por lo que toca á medidas del régimen interior, si como desea el Sr. D. José María Lafragua, se restableciese la administracion de 1857; pero en cuanto á la validez y

subsistencia del tratado, no podría tener fuerza ninguna, porque reconocida la actual desde su establecimiento por todos los gobiernos de Europa y América, con los cuales se halla en relaciones, incluso el de los Estados- Unidos, que autorizó á su ministro para tratar con él aun sobre concesiones de una trascendencia incalculable para el país, no sería posible que se desconociese en el exterior la legitimidad de sus actos.

Por otra parte, Francia é Inglaterra deben intervenir en su ejecución, fijando el monto de la indemnización convenida, y por último, contrayéndose el tratado al restablecimiento del de 1855, al castigo de los asesinos que quitaron la vida á españoles pacíficos é industrioses, y á una indemnización acordada por los motivos nobles que quedan consignados en esta nota; nada hay que menoscabe los decretos de la nación, ni habrá tampoco gobierno que, estimando en algo su dignidad, pudiera mezclar en este negocio el espíritu de partido.

Sírvase V. E. poner en mano del señor ministro de Negocios extranjeros de ese gobierno una copia del presente despacho.»

Cámara de representantes de los Estados- Unidos, nuevo presidente.

En la sesión que celebró el día 2 de febrero la cámara de representantes de los Estados- Unidos, quedó aquella al fin constituida, habiendo ocupado para conseguirlo cerca de nueve semanas. El presidente elegido lo fué el representante por Nueva-Jersey Mr. William Pennington, que obtuvo 117 votos dados por el partido republicano.

La Crónica de Nueva-York dice que la elección de Mr. Pennington revela, en su concepto, una mayoría en la cámara de representantes favorable al partido republicano; pero, habida razón de las circunstancias que la han precedido, dista mucho de suponer igualmente el triunfo de las ideas ultra-abolicionistas en el seno de aquella cámara.

Mr. Sherman, á quien con razón ó sin ella se ha considerado como candidato del partido, no solo republicano, sino también abolicionista puro, despues de 59 votaciones, tanteadas en el espacio de ocho semanas, retiró su nombre de la candidatura, convencido de que jamás obtendría la mayoría de votos necesaria para su elección.

Cinco votaciones posteriores, en las cuales los republicanos han presentado un candidato, si bien no demócrata, y de un estado del Norte, conocido, sin embargo, por amante de la unión, de espíritu conservador y moderado y de imparcial integridad, han bastado para dar á Mr. Pennington los votos suficientes para su elección.

Las divisiones en el campo de los representantes demócratas son sabidas. A ellas se atribuye la imposibilidad en que estos se han hallado de construir una mayoría compacta, que asegurase un pronto triunfo á un candidato de su partido.

En presencia del abolicionismo manifiesto, ningún representante conservador quería acercarse, ni aun por medio de transacción, al simple republicanism. Tan luego como este se ha desprendido de su identificación con el abolicionismo, la transacción ha sido posible y fácil. El nombramiento de Mr. Pennington parece ser la expresión de esta transacción.

Es notable que el presidente de la cámara no haya sido electo esta vez entre las celebridades parlamentarias. Mr. Pennington no había sido jamás miembro del congreso antes de esta legislatura. Abogado de Nueva-Jersey, y amante del estudio tranquilo de la jurisprudencia, siempre se ha mantenido lejano de la arena política, con cuyas pasiones jamás ha congeniado. A pesar de su afición al oscuro retiro, fué electo gobernador del estado de Nueva-Jersey en 1847, y reelegido para el mismo cargo durante seis años consecutivos, despues de los cuales volvió á las ocupaciones de su profesión privada.

El presidente Taylor le nombró posteriormente gobernador de Minnesota, con aprobación del senado; pero Mr. Pennington no aceptó el nombramiento. El presidente Fillmore le eligió mas tarde para que fuese uno de los jueces que habían de arbitrar las reclamaciones estipuladas en el tratado mejicano. Tampoco aceptó este honor el abogado de Nueva-Jersey. Finalmente, á fuerza de instancias de sus amigos, accedió en las últimas elecciones á que se inscribiese su nombre en la que se llamó «candidatura del pueblo» en el estado de Nueva-Jersey y fué electo representante por 11,641 electores, habiendo obtenido 9,882 su opositor, candidato demócrata.

Es en alto grado curioso el siguiente resumen de las grandes cuestiones que en la actualidad complican mas ó menos gravemente la situación de Europa, y preocupan la atención de los hombres de gobierno y de la diplomacia de todos los países.

- 1.ª cuestion. De los ducados de Italia. Se sostienen en ella tres principios. El de la legitimidad, que quiere la restauración de los antiguos soberanos. El de la creación de un reino de la Italia central. El de la anexión al Piamonte.
- 2.ª Cuestion de las legaciones pontificias, donde se advierten otras tres distintas tendencias. Una que quisiera la restauración armada del poder del sumo pontífice. Otra que se inclina á la independencia de estos países, formando una especie de lugar-tenencia, sujeta en cierto modo á la soberanía del papa. La última que se encamina á la anexión al Piamonte.
- 3.ª Cuestion de la anexión de Saboya á Francia, con las complicaciones referentes á Niza y á la Saboya suiza hasta ahora apenas indicada, pero que á su día se pon-

drá, no lo dudamos, en el tapete de la diplomacia europea.

- 4.ª La de los ducados alemanes.
- 5.ª La de Hungría.
- 6.ª La de Venecia.
- 7.ª La de Marruecos.
- 8.ª La de la alianza franco-inglesa.
- 9.ª La de la coalición de las potencias del Norte.
10. La de las provincias cristianas y de origen salvo, en el imperio otomano, que tienden á la emancipación.
11. La unidad alemana, iniciada tímidamente por exigencia de reforma federal y militar.

Además de todas estas cuestiones, en América hay la de Méjico, la de las repúblicas centrales; en Asia la guerra de China y la de Cochinchina; la de la India inglesa, y otras varias que interesan mas ó menos directamente á potencias europeas.

Febrero se confunde en el valle de Tetuan con mayo en la Península: los árboles están cubiertos de flor; la vegetación crece robusta y vigorosa por todas partes y las aves están ya en celo y anidando. Las codornices cantan como en España á últimos de abril, y antes de pasar el mar para criar en Europa han procreado ya en Africa. Se encuentran allí todas las aves de paso que emigran en otoño de nuestro país; el jilguero, el pardillo, el verderon, etc., animales que son tan mansos y confiados que no vuelan hasta que uno los pisa. Las perdices se diferencian de las nuestras en que tienen la ceja blanca, la cabeza algo cenicienta y azulada lo mismo que la concha ó pechina de las alas. El pico es mas largo, y este y las patas tienen color amarillento. Cada vez que se muda de campamento, los soldados cogen los conejos á docenas, y hasta las perdices no se libran de sus manos, porque como ejercitan poco sus alas, son pesadas y torpes. Las codornices cantan á la luz de los crepúsculos al pie de las tiendas, sin que el ruido del interior de estas las espanten.

En el campamento del Serrallo se trabaja con suma actividad en la construcción del camino que va en dirección de Tánger: nos dice nuestro corresponsal que la obra va muy adelantada y que es magnífica.

Leemos en una correspondencia fechada el 17 en Tetuan:

«Terminé mi carta de ayer, cuando los parlamentarios árabes su visita: cuando los golosos al café y á los sacos de deliciosos dátiles que habían traído los primeros, daban punto á su frugal banquete.

Posteriormente quise saber el resultado de la conferencia, pero me fué imposible, y solo puedo añadir á lo dicho ayer sobre la visita al cuartel general de los susodichos parlamentarios, su despedida al conde de Lucena.

La entrevista, sin embargo, ofreció pocos incidentes; aquellos enviados de Muley-Abbas, oyeron impasibles una á una las condiciones que la reina de España imponía á su emperador, para acceder á la demanda de que eran portadores.

Conforme se leía cada cláusula, el intérprete se las explicaba, y el general en jefe procuró sacar de los movimientos de su rostro, de sus miradas, de sus gestos, la impresión que les hicieran; pero le fué imposible. Ni un instante perdieron su actitud serena, ni una frase se escapó de sus labios, ni sorpresa, ni alegría, ni disgusto revelaron sus rostros, y terminada la lectura, uno fué á buscar el presente, mientras los otros pasaban á tomar café.

Cuando el intérprete los entregó el pliego, lo guardaron cuidadosamente, mandaron á sus criados preparar los caballos y se despidieron del general O'Donnell, primero, y con mas consideración, y despues con graves inclinaciones de cabeza, y algun apretón de manos, de los demas.

El conde de Lucena, por medio de intérprete, les dijo al partir:

«Ya nos hemos conocido como enemigos en el campo. Me alegraré que conozcáis como amigos á los españoles con quienes habéis luchado.»

Dos de ellos estrecharon la mano del general al oír estas palabras, y sus facciones dejaron por un breve instante el profundo abatimiento, la digna tristeza que revelaban.

Despues pidieron permiso para pasar la noche en Tetuan, y habiéndoseles otorgado, se encaminaron á la plaza en compañía del general Rios, precedidos de dos batidores, y seguidos, primero de su escolta, y despues de la sección de coraceros, que al mando del coronel Gaminde, los había traído desde el campamento del conde de Reus, donde ya habían dejado un saco de dátiles.

Juzgamos que nuestros lectores verán con gusto la breve, pero interesante reseña de las piezas de artillería cogidas á los moros el día 4, espuestas actualmente en el patio del Retiro, y la traducción de sus inscripciones arábicas, debida al Sr. Cerdá de Villarestan. Se sigue en la enumeración de los cañones el mismo orden que guardan por su calibre, partiendo del mas inmediato al Museo de Artillería. Todos son de bronce, á escepción del primero que es de hierro.

- 1.º Incierto.—Sin inscripción ni fecha.
- 2.º y 3.º Suecos.—Inscripción arábica que dice así:—Regalo hecho por S. M. el rey de Suecia Gustavo III. Estas dos piezas datan seguramente del xerif Mohamed-Abdallah-ben-Ismael, que reinó desde el año 1171 al 1204 de la Hegira (1757.—1789 de Jesucristo.)

En este período de tiempo el imperio de Marruecos hizo la paz, y se restablecieron los antiguos tratados con Suecia, la república veneciana, España y otros varios Estados.

- 4.º Succo.—Inscripción.—N.º 9.—S. S. L. 9. m. 7.—Me fecit mever Holmiac (Stokolmo) 1797.—Corresponde esta pieza al reinado de Gustavo Adolfo IV.
- 5.º Inglés.—Inscripción.—DCLXXIX.—J. and. H. King 1808. *Honi soit qui mal y pense.* Corresponde al reinado de Jorge III.
- 6.º Veneciano.—Escudo de armas de la república de Venecia. Debajo C. A.
- 7.º Español.—Inscripción.—*Cabul—Carlos IV* (Monograma)—Núm. 1715. *Barcelona 28 de agosto de 1790.*
- 8.º Inscripción arábica, y dice así:—*Por mandato de nuestro señor, el príncipe de los creyentes, ayúdete Dios y ampárete.—Hízose este cañón... por manos de su siervo... año 1261 (1844).*

No ha sido posible traducir lo que falta de la inscripción que precede. La mala colocación de la pieza, lo diminuto de sus caracteres, y finalmente, su estado de deterioro, justificarán esta omisión.

Segun despachos recibidos, ayer al amanecer entró en Algeciras la fragata *Princesa de Asturias*, procedente de Tetuan, con el comandante general de las fuerzas navales, y salió por la tarde para el Estrecho, con todos los demas buques de la marina, en dirección, segun cremos, de Larache, cuyo puerto se encuentra á 27 leguas de Algeciras; por consiguiente, habiéndose dado á la mar á las dos y media de la tarde de ayer, es probable que á la hora en que nuestros lectores recorran estas líneas, los vecinos de aquel punto estén experimentando los efectos de la negativa á firmar la paz, que les hará sentir el general Bustillos por medio de las trescientas bocas de fuego que lleva consigo. No es de presumir que la escuadra se limite solo á bombardear este punto, sino que siguiendo la costa hará lo propio con los puertos de Rabat y Salé.

Nuestra marina de guerra va, pues, á conquistar su parte de laureles en la gloriosa campaña de Africa.

Entre los pormenores que se han recibido en Madrid de la entrevista del duque de Tetuan con Muley-Abbas, hay algunos curiosos, que no podemos renunciar al deseo de describirlos. Ambos jefes militares, el español y el marroquí, llegaron al punto de la cita, escoltados, el primero por tres escuadrones de caballería, y el segundo por trescientos caballos; estas escoltas se quedaron á una milla de distancia del sitio designado, adelantándose tan solo los generales en jefe, con su respectivo cuartel general. Hubo en la entrevista un hecho en extremo característico del general O'Donnell. Desvanecidas por completo las probabilidades de inteligencia, el duque de Tetuan estrechó cortesmente la mano de Muley-Abbas, y le fué presentando con la mayor tranquilidad todos los generales que le acompañaban. Entonces los veía pacíficamente el jefe marroquí; no tardará en contemplarlos de un modo que no le sea tan agradable.

Acerca de la religión de los hebreos, dicen de Tetuan lo siguiente:

«He hablado y visitado, dice, al gran sabio de los hebreos. Es el presidente entre los demas sabios, esto es, una especie de obispo. Los sabios son treinta y dos: siete de ellos son los que conferencian con el sabio grande ó rabino; los demas están para recibir órdenes y llevar cada uno cuenta y razón de las almas que tienen á su cargo. Los sabios menores basta que observen una conducta arreglada y que sepan leer y escribir; despues estudian el Antiguo Testamento continuamente, y cuando el rabino cree que están bastante instruidos, los eleva á la categoría de mayores, previó un despacho ó título, y sin mas ceremonia que cubrirles la cabeza con un lienzo de color de café oscuro, se asciende á la categoría de sabios mayores por riguroso escalafón entre los menores.

Los sabios menores administran justicia en los negocios de corto interés; los negocios de importancia se someten al conocimiento de los sabios mayores, que al efecto se reúnen en ciertos días, recayendo, por último, el fallo inapenable del rabino. En los asuntos criminales, las penas que generalmente se imponen son pecuniarias y el apaleamiento, á no ser que se trate de delitos graves, en cuyo caso, despues de desaforados, los entregan á la jurisdicción de los moros, los que ó bien los matan á palos, ó de un solo golpe cortándoles la cabeza. Los judíos no imponen las demas penas corporales ni la de muerte, porque carecen en este país de los setenta intérpretes; si los tuvieran, dicen que podrían encarcelar, ahorcar, si se tratase de delitos contra la religión, hasta quemar á los reos.

El resto de los judíos viste el mismo traje interior; el exterior consiste en un saco sin capucha ó blanco rayado, segun el gusto ó capricho de cada uno: raros son los que usan medias, zapatos ó babuchas; sin duda esa costumbre se ha introducido porque los moros no permiten que pisen su barrio calzados. Esta raza infeliz, en señal de su oprobio, paga su pecado viviendo de prestado en todas partes y sufriendo humillaciones vergonzosas.

Es de advertir que la mayor parte de los hebreos llevan un zarcillo en una de sus orejas, y que todos se dejan crecer la barba.

Uno de los adornos de las mujeres hebreas consiste en pintarse las uñas de pies y manos.

Los casamientos de los judíos son unos contratos puramente civiles. El novio escoge la esposa, y previó el consentimiento paterno, acude al sabio, que designa seis meses de término para darse á conocer los prometidos. Otorgan los correspondientes esponsales, convienen en materia de intereses, particularmente en cuanto á las arras, cuya institución también conocen; y por último, pasado el plazo prefijado, otorgan su escritura de compromiso, en la que interviene el rabí, demostrando las obligaciones á los nuevos esposos. Esta escritura se mantie-

ne en toda su fuerza y vigor, hasta que la muerte ó el repudio disuelve el contrato.

Tanto el hombre como la mujer pueden repudiarse, y basta como motivo el cansancio de los esposos en seguir unidos. En este caso el marido tiene obligación de alimentar y educar á la prole. Ambos esposos pueden celebrar un segundo contrato cuando les parezca conveniente.

Los templos mahometanos son muchos en Tetuan: rara es la calle donde no se cuentan dos ó mas mezquitas. En sus puertas hallanse ahora papeletas fijadas, previniendo que queda prohibida la entrada á los que no profesan el islamismo. Los hebreos tienen sus sinagogas en el barrio en que habitan: asistí el último sábado á una de aquellas, en ocasion en que la proscrita raza celebraba la fiesta rezando y leyendo.

Hablando de los hebreos dice una carta de Tetuan:

«Sus costumbres son mas metódicas que las de los moros; viven generalmente en casas de vecindad dos ó tres familias en que el padre es el jefe principal. Las mujeres se casan á los once años, y estrañándose esto, me dijeron que así lo prescribe su religion.

Son bastante lindas y un poco libres si se comparan con el pudor que en general adorna á nuestras españolas. Llevan unas enaguas á la europea con dos volantes; y las casadas dos promontorios de seda torzal en forma de bucles, luego una cinta negra tambien de seda, que partiendo de la parte superior de la frente, termina en el nacimiento del cuello de una ligadura. Encima un capuchon encarnado que cae por los hombros y termina por detrás en dos cintas con franja amarilla tambien de seda. Despues un jubon ó especie de chaleco de cotonia con botones iguales para adorno, pues no lo abrochan, y encima otro recamado de oro; pero los pobres no llevan esta prenda última. Se calzan unos choclos sin talon ó bien bótitas de raso ó charol. Generalmente se llaman Luna, Raquel, Estrella, Mosoli, etc.

Tetuan 18 de febrero de 1860.

Anoche he pasado uno de los ratos mas agradables de toda la campaña. Merced á la amabilidad del general Rios, que como Vd. sabe manda en la plaza, tuve el gusto de tomar el café con los enviados de Muley-Abbas, que pasaron la noche en la ciudad obsequiados y atendidos.

Por la tarde el general Rios los acompañó para que vieran los recursos y medios con que contamos en esta lucha. Primeramente examinaron el telégrafo eléctrico que se ha establecido desde la Aduana del Martín, hasta el alojamiento del general. El aparato no les llamó la atención, y se comprende bien, porque su inteligencia no está lo suficientemente ilustrada para que puedan entender y admirar estos grandes adelantos de la civilización. Además, como hijos de un pueblo casi primitivo, no sienten la imperiosa necesidad de vivir años en minutos, digámoslo así, ni á su interés ni á su alma? Bástales para sus caravanas el ágil caballo y el útil camello; para sus nuevas, la pesada carta que llega á su destino cuando Dios, el mensajero ó los obstáculos de la naturaleza quieren que llegue.

El general Rios les explicó el mecanismo del telégrafo, y les rogó que hicieran una prueba para que viesen la velocidad de este medio de comunicación; ellos se resistieron primero, pero al cabo, á fuerza de instancias, hicieron á la Aduana la siguiente pregunta: «¿Sale algun buque para Gibraltar?» Los empleados de la Aduana contestaron: «Se preguntará,» y á poco tiempo satisficieron cumplidamente la curiosidad de los enviados.

¿No revela el carácter de la pregunta la preocupación de sus ánimos? Inglaterra que, según los moros dicen, tiene una gran parte de culpa en la contienda, es siempre su solo pensamiento y tal vez su única esperanza.

Despues de haber visto el telégrafo, el general Rios los condujo al sitio donde se han establecido los hornos de campaña. La vista de estos aparatos les impresionó mas vivamente que la del telégrafo. Estos pueblos solo sienten necesidades materiales: ¿qué significan para ellos las necesidades del espíritu? Examinaron los hornos en todas sus fases; frios, caldeados y funcionando. El general les dijo que dentro de media hora tendrían pan para la comida y el viaje que debían emprender á la siguiente mañana, y entonces uno de ellos exclamó con cierta alegría: «En mi huerta tengo yo un horno que en un cuarto de hora cuece una gallina.»

Como la noche iba acercándose, no pudieron seguir en su escursión, y decidieron encaminarse hacia el alojamiento que se les había destinado. Pero antes rogaron al general Rios que les permitiese orar, y con este objeto se dirigieron á la mezquita principal, donde hicieron sus abluciones religiosas, lavándose los pies, las manos y los brazos hasta el codo, hincándose de rodillas y besando repetidas veces el suelo. Escuso decir á Vd., porque sabido es, que á la puerta del templo dejaron sus babuchas, según las prescripciones del rito mahometano.

De noche, despues de haber comido en casa de Ersini el mayor, donde residieron, fueron acompañados del alcalde moro y de Ersini el menor, á quien pertenece la casa en que vive el general, á tomar el café á que este caballero les había convidado. El primero que penetró en la habitación, fue el avispado hijo del alcalde, vestido con su traje de fiesta, especie de introductor de embajadores, que cumplió su misión con un ¡hola! infantil y gracioso que escitó en todos nosotros la risa. Detrás entraron el gobernador del Rif, grave y severo personaje; su hermano, general de la caballería marroquí, que habla algo el español y que es de fisonomía franca y abierta; el segundo kabo de Fez, de rostro rudo, de mirada torva, retraído y silencioso como el dolor el crimen; un lugar teniente de Muley-Abbas, nervioso, vivo, impresionable, que goza entre sus compatriotas fama de valiente y arriesgado; Ersini y el alcalde malicioso y agudo como el mas ingenioso alcalde de monterilla. Todos llevaban albornoces blancos, menos el segundo kabo de Fez, que le llevaba negro como el color de su espesa barba, y todos se descalzaron cuando estuvieron en presencia del general, que los recibió con marcado cariño y deferencia.

Agrupáronse todos como mejor pudieron alrededor de un brasero, cuya caja puede servir, y sirve de meseta en esta tierra; unos sentados en sillas y banquetas, otros á la oriental, sobre algunos colchoncillos colocados convenientemente en la habitación. Conociase que estaban tristes y preocupados; una nube de melancolía cubría como una sombra sus espresivos rostros, y de vez en

cuando se escapaban de sus pechos hondos suspiros. Veíase asimismo bien á las claras, que hacían esfuerzos supremos para no aparecer á los ojos de los europeos como ignorantes de nuestras costumbres, y esto contribuía á que estuviesen cortados y encogidos en nuestra presencia. Pero es tal la fuerza de la dignidad, del orgullo innato en esta raza postrada, mas no envilecida, que ni un solo momento estuvieron en ridiculo, como se dice en los países civilizados, donde todo se observa y todo se critica, hasta la demostración mas sencilla de alegría ó de sorpresa.

El general Rios estuvo con ellos amabilísimo y cariñoso. Obsequiólos con café, bizcochos y dulces, así como tambien á todos cuantos presenciamos esta escena. Admitían los cumplidos del general con política, pero sin afectación, y se mostraron muy satisfechos de los elogios que hizo de su valor y de su decisión por la causa de la patria. El alcalde les sirvió de intérprete: él les dijo, desempeñando á las mil maravillas su papel, que los españoles tan valientes en el combate, eran generosos despues de la victoria, y que solo deseaban que una paz duradera y sólida reuniese para siempre á dos pueblos que debían ser hermanos, como que solo les separaba un charco de agua.

Así, como quien no tiene intención, les habló de los recursos con que cuenta España para esta guerra; de los tercios vascongados prontos á venir; de los batallones que se han reunido en Algeciras; de nuestras naves; de nuestras provisiones; de nuestra artillería; de todo, en fin, cuanto pudiera escitar su curiosidad y su admiración.

El general Rios había dispuesto que se sirviera un ponche, pero cuando los enviados de Muley-Abbas se preparaban para tomarle les advirtió que tenía ron; que se lo indicaba porque no sabía si su religión les prohibía el uso de los liciores, y no quería que faltasen de ninguna manera á sus prescripciones y creencias. El golpe fué oportunísimo y produjo el mayor efecto; los parlamentarios devolvieron los vasos, dando las gracias al general por su aviso y manifestándose sumamente complacidos de la tolerancia que hacía el culto que profesaban tenían los soldados españoles. El general Rios, hablando del entusiasmo que la guerra producía en España, tuvo ocasión de darles, nada mas que para que se convencieran, algunos periódicos, principalmente aquellos que han venido mas apasionados y calorosos con motivo de la toma de Tetuan; periódicos que indudablemente conocerán muy pronto por medio de los renegados los principales personajes del Imperio.

Mas ó menos, todos los moros tomaron parte en la conversación, excepto el segundo kabo de Fez, que no desplegó sus labios, y que permaneció ensimismado hasta el momento de la despedida, que fué cordial y afectuosa. Dijoles el general Rios que ellos podían influir poderosamente para que terminaran las desavenencias entre España y Marruecos, á lo cual el lugar-teniente de Muley-Abbas contestó con apasionado acento: «¡Así sea! Pero así como vosotros obedecéis á la Reina, nosotros obedecemos al Sultán. ¡Dios ilumine á los que en sus manos tienen la paz ó la guerra!»

Al marcharse estrecharon con efusión las manos de todos, el kabo de Fez apretó con violencia la del general, cuando al acompañarlos hasta la puerta del salón, les dijo: «¡Quiera el cielo que nuestras manos se encuentren solo en la paz, y no se tiñan con sangre de la guerra!»

Durante el tiempo que duró el convite, una música estuvo tocando en la puerta de la calle escogidas piezas.

Olvidábase de decir que Ersini se mostró muy conmovido, cuando el general Rios le indicó que el ejército tenía en su poder para devolvérsela, una cartera de su familia que contenía letras por valor de mas de setenta mil duros.

Aun no había pasado medio cuarto de hora, desde que se despidieron del general Rios para volver á su alojamiento, cuando se presentó de nuevo el hermano del gobernador del Rif, el jefe de la caballería, que como he dicho á Vd. habla el castellano, con un saquito de dátiles de regalo. El señor Rios le hizo sentar, y estuvo conversando amistosamente con él hasta las diez y media, hora en que el moro se retiró, y nos retiramos todos alegres y satisfechos de la entrevista, así como de la amabilidad y cortesía del general.

Hoy han partido para Tanger los parlamentarios, donde les espera Muley-Abbas, y el jueves, día en que termina el plazo que se les ha concedido, volverán á decir si el emperador admite ó no las condiciones que se le imponen para la paz, que según creo, son ventajosísimas para España.

Y ahora, permítame Vd. que hable un poco de la ciudad, que en nuestras manos ha ganado, como vulgarmente se dice, un ciento por ciento. Ha desaparecido en mucha parte la costra de trescientos años, como decía el buen alcalde Hach-er-Abdir, que tenía el suelo de Tetuan; están numerándose las casas; se ha organizado un mercado, y en algunas calles se encienden faroles, principalmente en el barrio de los judíos. Es preciso acostumbrarse al aspecto que presenta este pueblo, donde la inmovilidad reina absoluta y soberanamente, para no echar de menos hasta las incomodidades del campamento. Nada mas original que ver á las puertas de sus casas, ó cobijados bajo alguno de los numerosos arcos que llenan sus calles, una docena de moros en euclillas, indolentes á todo y silenciosos como estatuas de piedra.

En uno de los pasadizos que se atraviesan para ir á la casa del general Rios, hay siempre tendido de día y de noche, haga buen tiempo ó hágale malo, un desdichado tetuani, loco, ó que se finje serio, para escitar la especie de veneración que producen entre los árabes los hombres faltos de juicio, á quienes creen inspirados.

Alguna vez á las altas horas de la noche y en medio de la oscuridad mas profunda, me ha sucedido tropezar en él y hacerle exhalar, sin querer, un gruñido ronco y apagado como el de una fiera moribunda.

Los alrededores de Tetuan son en extremo pintorescos. Una fértil y dilatada vega, que sería aun mejor si no estuviese desecado el cultivo, se estiende por todas partes, á escepcion del sitio en que está fundada la Alcazaba ó fortaleza, y que es el eslabon que une á la ciudad á la cadena de montañas del lado izquierdo. Por el derecho pasa el río, y á la distancia de una ó dos leguas se levantan repentinamente los altos y caprichosos picachos del pequeño Atlas, mucho mas elevados y sombríos que los de la opuesta banda, y en cuyas grietas, asperezas y cuevas, se ocultan ya, según dicen los naturales del país, el sangriento chacal y la astuta pantera. Todo el terreno que alcanza la vista hasta la terminación del valle, es rico y frondoso, inclusa la comarca de Zauza, de la cual he tenido ocasión de hablar á Vd., y que es de lo mas bello que puede producir la naturaleza, con sus bosques de naranjos y olivos, sus frescos y abundantes manantiales, su blanca mezquita, su alto y esbelto minarete.

Si la civilización imprimiera aquí su fecunda huella, este país sería incomparablemente hermoso y rico. Hoy mismo, que el hombre abandona al cielo el cuidado de sus tierras, llama la atención y sorprende el vigor de su vegetación, que recuerda en parte la lujuriosa fertilidad del suelo asiático y americano.

Para concluir daré á Vd. algunas noticias sobre el estado en que se encuentran el imperio y el ejército. La lucha civil que la muerte del último Emperador encendió, no se ha estinguido todavía; son muchos los que no quieren reconocer la soberanía del Sultán reinante, á quien parece que en todo género de empresas persigue la desgracia. El, siendo príncipe, perdió la batalla de Isly; y él, siendo Emperador, ha visto caer en manos de los españoles acaso la joya mas preciada de su corona.

El ejército marroquí apenas se compone hoy, despues de la dispersion del día 4, de 1.800 hombres, que están al mando de Muley-Abbas y Sidi-Ahmet, á unas dos leguas de Tanger en el camino de Tetuan.

Los generales marroquíes tienen poca confianza en sus soldados, no solo ávidos de botín, sino indisciplinados y revoltosos.

Los valientes, cuando se trata de cobrar la paga que tienen asignada son muchos; cuando se trata de lidiar, muy pocos. En la batalla del día 4, Muley-Abbas y sus lugar-tenientes hicieron vigorosos esfuerzos para contener la fuga de los suyos; pero su empeño fue inútil, y hubo quien desconoció la autoridad de sus jefes hasta el punto de volver contra ellos sus armas.

Los montañeses no son mas que bandas de ladrones. En fin, país y ejército están en completa desorganización.

De Vd. siempre afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.
GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

Cuando nuestras tropas entraron en Tetuan, algunos moros sentados sobre las ruinas de sus destruidas tiendas, veían pasar á nuestros soldados con una indolente indiferencia sin levantar la cabeza, cubierta con la capucha, del suelo en donde yacía hecha pedazos toda su fortuna.

Se está procediendo á la numeración de las casas de Tetuan y al blanqueo de las fachadas.

La ciudad de Tetuan cuenta siete puertas, todas las cuales, como saben nuestros lectores, han sido nuevamente bautizadas por nuestras tropas con nombres españoles. Dichas puertas son llamadas por los moros Bab-el-Hoda, Bab-Elud, Bab-Encalar, Bab-Eremus, Bab-En-nadez, Sidi-Esludi, Bab-Echiyaf.

El alcalde moro de Tetuan, tendrá como unos cincuenta años, de barba entre cana, mirada penetrante, y asunto y receloso como todos los de su raza; habla el español aunque con alguna dificultad, y es en extremo aficionado á los europeos, con quienes hacía su comercio.

Las correspondencias del campamento nos comunican diariamente nuevos detalles acerca de la entrada de nuestro ejército en Tetuan. Cuando llegaron nuestros soldados á la puerta, la encontraron cerrada; oíase dentro una inmensa, una espantosa gritaría, con algunos tiros que resonaban aumentando la gravedad de la situación. Sobre la puerta baja y oscura, asomaba la boca de dos cañones que enfilaban la senda por donde habían venido y de vez en cuando sacaba la cabeza por las troneras un moro de rostro inmóvil, de mirada feroz y recelosa, haciendo gestos y señas ininteligibles, que así podían ser una amenaza, como un ruego ó una imprecación.

Este momento de incertidumbre fué terrible: el general Rios dispuso que sus fuerzas ocupasen las posiciones inmediatas, y mandó avanzar una pieza de artillería para echar abajo la puerta. Pero esta se abrió entonces, y unas compañías del regimiento de Zaragoza penetraron de descubierta en la ciudad, seguidas del general Makeana y de algunos oficiales de Estado mayor y artillería.

Nuestro apreciable amigo y colaborador el conocido escritor sevillano, Sr. Bueno, nos remite, para su inserción, precedidas de las siguientes líneas, las composiciones que verán en la plana última nuestros lectores.

Señor Director de La América.

Estimado amigo: ya que mis continuas tareas de otra especie no me dejan tiempo para enviarles algo, fruto de mi estéril ingenio, les remito composiciones poéticas de agena cosecha; pero tan buenas á mi ver, que los lectores de su excelente periódico se halagarán de leerlas los que las conocen, y celebrarán el conocerlas quienes de ellas no tengan noticia.

Es la primera una de las principales obras del célebre poeta americano Sr. Andrés Bello, muy conocido en España, la cual reúne á los vuelos de una fantasía lozana, vigorosa y ardiente, pasajes no comunes que revelan la maestría con que el autor maneja el habla de Cervantes. ¡Qué sabor clásico! ¡Qué manera de dar colores y lumbré poéticas á los pensamientos mas prosaicos! ¡Qué censura tan grave y acabada de la afeminación de las costumbres presentes!

Como inédita, di á conocer la segunda há dos años; y como inédita la tuvieron muchos y eruditos amigos, hasta que se averiguó haberse publicado en Palma de Mallorca en una colección de poesías castellanas, que no he alcanzado á ver, por mas que lo he querido, dada á la estampa en el primer tercio de nuestro siglo. La oda se imprimió con título distinto del de *Contemplación del mundo*, en mi concepto el mas adecuado y propio. Cópia de un manuscrito del siglo XVI que encontré há tres años en una miserable almoneda, formando parte de un monton de objetos inútiles destinados á la basura ó al fuego. Contiene casi todas las poesías conocidas de Fray Luis, y algunas no impresas, entre ellas el *Cántico de Habacuc*, estampado en la Revista de Ciencias, Literatura y artes que en esta ciudad se publica para honra de sus ingenios y de las letras españolas.

Por lo que toca á esta oda, se me figura de las mejores que escribió la pluma de oro del famoso vate granadino. ¿Será necesario despues de leerla dar á conocer el nombre del autor? Dicenlo bastante la armonía de sus versos, la suave cadencia con que fluyen de los labios, las poéticas descripciones con que armoniza el asunto, y ese carácter especial de su musa. La verdad es que esta magnífica oda no se halla en ninguna de las principales colecciones de las obras del Maestro Leon, y por tanto, es desconocida de muchos literatos.

Publiquela Vd., amigo, en su periódico, cierto de que ninguno de sus numerosos suscritores lo tendrá á enojo, y á muchos les servirá de estudio admirando la luz de ese astro del Parnaso español.

En el mismo códice léese la famosa oda á la *Ascension de Cristo* con algunas variantes y cuatro estancias mas que la completan y redondean. Que son hijas de la hermosa vena de Fray Luis, no hay duda: los críticos resuelvan si termina mejor la oda sin ellas. Por lo que á mi hace, agrádame conocerla tal como la concibió su autor, y á decir verdad, pláceme tambien la espresion de los afectos del poeta que las estrofas finales contienen.

JUAN J. BUENO.

(1) Esta composición se ha publicado en nuestro número anterior.

EDITOR, Francisco Serra y Madirolas.

MADRID

IMPRESA DE LA AMÉRICA, A CARGO DE F. S. MADIROLAS,
1, calle del Baño.

LA VICTORIA DE TETUAN.

Hijos de aquellos, cuya altiva frente
El sol de rayos coronó en Oriente,
Y el mundo todo ante su faz abierto,
Recorrieron en rápidos corceles,
Barriendo con sus blancos alquiceles
Las salvajes arenas del desierto;
Hijos de aquellos, que la España un día
En sangrientos girones desgarraron,
Y de Alhambra y cármenes bordaron
El manto de la hermosa Andalucía.
¿Dónde están los aromas y las flores
Que exhalaban ayer vuestros jardines?
¿Dónde vuestros mayores
Ocultaron la lanza vencedora
De aquellos esforzados paladines?
¿Dónde apagó su acento
La dulce trova que en la guzla mora
Lanzaba la doncella enamorada
A las ondas del viento
Que arrullaban las flores de Granada?
Huyeron, ¡ay! por siempre....
Há cuatro siglos que las turbias olas
De los vecinos mares
No quiebran sus espumas
Al pié de los dorados alminares
Que alzasteis en las playas españolas;
Há cuatro siglos que las blandas plumas
No acarician aquí de las esclavas
Los desnudos encantos
Entre sedas y perlas y oro presos,
Ni mezclan en el aire con sus giros
Los lúbricos suspiros,
Ni en el harém los perfumados besos;
Há cuatro siglos que en la opuesta orilla
Vuestro orgullo recuerda su quebranto,
Al mirar con espanto
La sombra de las torres de Castilla
Dejan caer en la africana tierra;
Y roto allí vuestro poder reposa
Como en lóbrega tumba, y nna losa,
De cuatro siglos vuestra tumba cierta.
Y al soplo de los recios vendabales,
Profundos ayes del simún violento,
Se arrastra en los tendidos arenales
Desgarrado y sangriento
El rojo airon de la imperial bandera;
Y al escuchar la voz de la venganza,
El águila altanera,
Que en las rocas del Atlas se cernía
Cantando el lauro de la hueste impía,
Sus corvas alas al desierto lanza,
Y en grito ronco y fuerte,
Cual cantó su poder canta su muerte.
Y ya un sudario de vergüenza oculta
—Cadáver yerlo—á vuestra estirpe brava,
Y hendiendo el aire la cristiana clava,
Vuestra frente arrogante
En el polvo sepulta...
Alzase luego rápida, humeante,
Y al viento cual despojos
Lanza mezclados en turbion deshecho
La sangre que destila vuestro pecho
Y el llanto que derraman vuestros ojos.
¡Victoria, sí, victoria! En sangre rojos
Cubren montes y llanos
Españoles trofeos
Que arrojaron cobardes vuestras manos.
¡Sí! ¡Mirad por do quiera
Vuestros hordas huir! ¡Bajad las frentes!
El cielo en vuestro daño persevera,
Y de ello son testigos elocuentes
Negron, Zamir, Guad-el-Jelú y Anghera.
¡Sí! Venido y desecho en la pelea
Vuestro feroz orgullo no domado,
Ya sobre el alto muro abandonado
El hispano pendon al viento ondea.
¡Victoria, sí! Verted ardiente llanto
Que escale el rostro por el sol teñido,
Al mirar abatido
Vuestro antiguo poder, de estrago tanto
En las horas horribles...
¡Victoria, sí! Las destrozadas tiendas
De la gente africana
Sangriento el sol alumbrará mañana.
La victoria es el lema
Que el justo lleva en su pendon grabado;
Es la sola diadema
Que laureles de paz ciñe al soldado;
Es de la sangre la postrera gota
Que derraman los héroes en la tierra;
Es el beso de amor que ronco brota
De los labios ardientes de la guerra.
¿No os lo dijimos ya? ¿No percibisteis,
Al soñar soberbios y potentes,
El rudo acento de la voz sanora,
Que, nacida de un mundo de valientes,
En el pecho iracundo
Y sonando en los aires vengadora,
Cayó en el otro mundo?
«A vuestra patria iremos,»
—Clamó el reto salvando los espacios—
«Si á la sombra del dolo nos vencesteis,
»A la luz del honor os venceremos,
»Y dos régios palacios
»Que en nuestro suelo fabricásteis antes,
»Con los blancos turbantes
»De la morisca luna alfombraremos.»
Dijo: y el viento que en redor cruzaba,
El reto entre sus ondas esparcía,
Y el mar que entre nosotros se agitaba,
El reto entre sus ondas escribía.
Y gritais—¡libertad!—Callad, esclavos,
Que al carro de los déspotas uncidos
Sus miserias cantais y sus pasiones,
Y lleváis oprimidos
Con cadenas de error los corazones.
Para siempre sucumba
Vuestro poder; en la estension desierta
Ocultad con pavor vuestros enconos;
Abrid á los tiranos una tumba
Con el polvo cubierta
De los rotos pedazos de sus tronos,
Y los aceros castellanos labren
La libertad de los que ciegos gimen...

Que los brazos del déspota se oprimen
Donde los brazos de la cruz se abren.
¿No os lo dijimos ya? Vuestra impotencia.
¿No vió que con el dedo de la gloria
Nuestra suerte trazó la Providencia
En las hojas del libro de la historia?
El águila gigante
Que en las alturas remontada un día
Por cielos y por mares esparcía
Su hermoso cambiante
De blanca luz y de colores rojos;
La que adornó á la Europa con sus galas
Y derramó por la apartada zona
De América las plumas de sus alas;
La que posó en Italia su corona,
En Grecia sus despojos,
Y allá en la inmóvil oriental ruina
El áureo rayo de sus negros ojos;
El águila latina
Clava en Marruecos la terrible garra
Y rompiendo las sombras del ultraje,
En girones al África desgarró
Para ornar su fantástico plumaje.
Ella, cruzando el ámbito profundo,
Bajó del cielo á dominar al mundo.
Ella, elevando el arrogante vuelo
El mundo debe levantar al cielo
¡Valor, soldados! Vuestros hechos dicen
Que España torna á sus hermosos días...
¿Ansiais laureles? En el suelo crecen
Del rico carmen que pisais ahora,
Y entre rosas y mirtos embellecen
La ardiente sien de la sultana mora.
¿Queréis himnos, y trovas y armonías,
Que el lauro que lográsteis eternicen?
El África unirá vuestras canciones
Al enorme concierto
Del áspero rugir de sus leones.
¿Queréis palmas? En medio del desierto
Sobre la frente del simún cimbrean...
Cruzad con ellas los revueltos mares,
Y hendidas al pié de los altares
Ceñidas luego á vuestra frente sean.
Y vosotros, que en medio del delirio
Del combate caisteis
Ceñidos con la palma del martirio
Nobles héroes, oid:
La losa fría
Que desde ayer sobre vosotros pesa,
Para seguir la comenzada empresa
Nos servirá de guía:
No moriréis jamás, y vuestra suerte
Vivirá de la patria en la memoria...
La tumba de los hombres es la muerte,
La tumba de los héroes es la gloria.

J. M. MONROY.

CONTEMPLACION DEL MUNDO.

Cuando la noche oscura
Romper quiere su velo tenebroso,
Y triste vestidura
Que afea el cielo hermoso
Y encubre su belleza y ser gracioso.
La redondez criada
La aurora en su salida hermosea,
Su cabeza dorada
Sus cabellos ondea
Y todo el orbe con su luz rodea.
El aire en su pureza
Vestido de los claros resplandores,
Descubre su belleza,
Y los altos vapores
Ofrecen á la vista mil colores.
¿Quién los ojos estiende
Al horizonte así clarificado,
Que en fuego no se enciende
Y queda enamorado
De quien ser tan hermoso fué criado?
En las ramas frondosas
Con arte natural cantan las aves
En la pluma, vistosas,
En el canto, suaves,
Que á el alma libran de cuidados graves.
¡Oh canto y armonía
Que todo el monte umbroso tiene atento,
Suave melodía
De dulce sentimiento
Que al cielo tras sí roba el pensamiento!
La tecla mas aguda
En el mas alto punto levantada,
Parece ronca y muda,
Si en canto es comparada
Con este són y música acordada.
Aquellas nueve hermanas
Que en el Parnaso monte á coros cantan,
No se muestran ufanas
Si á las fieras encantan,
Que á Dios estotras con amor levantan.
En su carro triunfal
De la naturaleza fabricado,
Con mano artificial
De fino oro labrado
Y mas que con rubies esmaltado.
Las riendas aflojando
El sol á nuestro polo se asegura;
Sus caballos guiando
A la suprema altura
De donde dá á las sombras estrechura.
Y luego que parece
Encima de la sierra y alta cumbre,
La luna se oscurece;
Vencida esta la lumbre
Con toda la estrellática techumbre.
Si alguna nube oscura
De sus dorados rayos es toca
Se vuelve clara y pura,
Hermosa, arrebolada,
De diversos colores matizada.
Rocio de Diana
Y de su cabellera saecudido
A la fresca mañana,
Siendo del sol herido
Más que cristal se muestra esclarecido.
De plantas olorosas

La verde pradería rodeada;
De flores y de rosas,
Al natural pintada
Deste rocío queda aljofarada.
Mas pues no se defiende
De las llamas aun la verdura del sol
Y el aire mas se enciende
Y pierde su frescura,
Quiérome retirar á la espesura.
¡Oh alta Providencia
Del que crió los árboles hojosos,
Que hagan resistencia
A los rayos penosos
Del sol á medio día calurosos!
Al bosque está cercana
La cumbre desta sierra muy airosa,
Donde una fuente mana
En su correr graciosa
Que á la arboleda baja presurosa.
Con un dulce sonido
Su curso entre las yerbas va guiando
Y con manso ruido
Las guijuelas volcando,
Y de entre las arenas sosacando.
Y por entre las hojas
Del sol los claros rayos aparecen;
Las arenitas rojas
Con ellos resplandecen
Que las del Tajo aurífero oscurecen.
Después que aquesta fuente
Ha regado los árboles ramosos,
Juntando su corriente
Con pasos presurosos
Se estiende en dos estanques espaciosos.
De las aguas cortando
A nado van los peces con presteza,
Sus alas desplegando
Con tanta ligereza,
Que vencen á la vista y su firmeza.
Aquí y allí pasean
Con saltos y ligero movimiento;
Adornan y hermosean
El fúlgido elemento
De quien su ser reciben y sustento.
¡Ay Dios! cuando esto miro
Para mi bien y gusto fabricado,
Por tu amor yo suspiro
Mi ser tan inflamado
Cuanto por esto quieres ser amado.
En una fría pena
Vereis una gran vena y abertura,
Por donde se despeña
El agua ya mas pura
Para mostrar del todo su hermosura.
Después sale brotando
Con natural donaire y gentileza,
Sus saltos levantando
Con el vuelo y presteza
Que á su peso negó naturaleza.
Al són de su ruido
Al rededor las aves se embebecen,
Delectan el oído,
Los ojos adormecen
Que de vella encantados desfallecen.
Los árboles mirando
El agua cristalina en su pureza,
Así se están pagando
Mirando la belleza,
Que á tal tiempo les dió naturaleza.
El frescor desta fuente
El fuego de la siesta está templando,
Hasta que del Oriente
El sol se va alejando
La ssonbras paso á paso acrescentando.
Y las aguas marinas
Con sus prestos caballos rompe á nado;
A las tierras vecinas
De la luz ha privado;
Y en roche el aire queda rodeado.
Esferas celestiales,
Que con primor divino estais labradas
De luces eternas,
En orden esmaltadas
Y de dorados clavos tachonadas.
Mostrad vuestra alegría
En esta securidad centelleando,
Y todas á portía
Los aires alumbrando
Suplid la luz de quien os la está dando.
Salid, claros planetas,
Aloja á los que traen tu litera,
O luna plateada,
De la menor esfera
Que la gente etiópica te espera.
¡Y orbes celestiales
Cuán bien me dá á entender otra figura
Los rayos divinales,
La gloria y hermosura
Que tiene el que os pintó de tal pintura!
Y pues toda la tierra
Tan fea me parece viendo el cielo,
Y todo lo que encierra
El estrellado velo,
No quiero desde hoy mas amor del suelo.
Por tí, córte divina,
Por tí, casa de luz, ciudad sagrada,
El alma peregrina,
De tí tan alejada,
Suspira caminando su jornada.
¡Oh lares sosegados,
Ya libreis de las voces y ruidos,
Al cielo enamorados
Del corazón salidos,
Llebad con vuestras ondas mis gemidos!
Y lleguen en presencia
Del que es entre millares escogido.
Que llorando su ausencia,
En tierra del olvido
Queda mi corazón de amor herido!
Y mi alma afligida
En duro cautiverio y mal tan fuerte,
Tendrá toda su vida.
Por venturosa suerte
Vivir con la esperanza de allá verte.

FR. LUIS DE LEON.

A la Ascension de Cristo Nuestro Señor.

ODA.

¡Y dejas, Pastor santo,
Tu grey en este valle hondo, oscuro,
Con soledad y llanto,
Y tu rompiendo el puro
Aire, te vas al inmortal seguro?
Los ántes bien hadados,
Y los agora tristes y afligidos,
A tus pechos criados,
De tí desposeidos,
¿A dó convertirán ya sus sentidos?
¿Qué mirarán los ojos
Que vieron de tu rostro la hermosura,
Que no les sea enojos?
Quien oyó tu dulzura,
¿Qué no tendrá por sordo y desventura?
¿A aqueste mar turbado
Quién le pondrá ya freno? ¿quién cocierto
Al viento fiero airado?
Estando tú encubierto,
¿Qué norte guiará la nave al puerto?
¡Ay, ay! nube envidiosa
Aun de este breve gozo, qué te aquejas?
¿Dó vuelas presurosa?
¿Cuán rica tú te alejas!
¿Cuán pobres, y cuán tristes, ay, nos dejas!
Tú llevas el tesoro,
Que solo á nuestra vida enriquecía,
Que desterrara el lloro,
Que nos resplandecia
Mil veces más que el puro y claro día.
¿Que lazo de diamante
¡Ay, alma! te detiene y encadena
A no seguir tu amante?
¡Ay! rompe y sal de pena:
Colócate ya libre en luz serena.
¿Qué! ¿temes la salida?
¿Podrá el terreno amor mas que la ausencia
De tu querer y vida?
¿Será acaso violencia
Vivir siempre de Cristo en la presencia?
Dulce Señor y Amigo,
Dulce Padre y Hermano, dulce Esposo,
En pos de tí yo sigo;
¡Yo! puesto en tenebroso,
Tú puesto en un lugar claro y glorioso.

FRAY LUIS DE LEON.

A la Villa de Carmona.

SILVA.

Salve, Alcázar sagrado,
Salve una y otra vez, antiguo muro
De mí, por patria cara venerado,
Aunque del tiempo vives mal seguro,
Y del mismo te veo
Ya casi en tus ruinas sepultado,
No sé qué de valor y de grandeza
A mis ojos ofrezcas,
Con que respeto y afición mereces.
Cuán bien te puso nombre de alegría
¡Oh inclita Carmona!
¿Quién tu primero pueblo disponía!
Pues con mural corona
Sales festiva á recibir al día,
Y con la fértil copia de tus bienes
Alegre lo festejas y entretienes.
Previnote la mano artificiosa
Sobre altos pederuales arriscada,
Para que de altos fines
Emula á las estrellas te avecines;
Y tú á grandes hazañas ardidosa
Les hurtaste no menos que un lucero
Que resplandee, empresa gloriosa,
En el escudo de tu limpio acero.
De tu ilustre trofeo
Las dos Hesperias invidiosas veo
Pues usurpas su honor á Leneothea,
Y el Héspero luciente á Citerea.
¿Cuánto es mejor tu vega
Que en la que en varias flores deleitosa
Dauro barre con oro y Genil riega!
Cuánto te debe Palas belicosa,
De olivas siempre verdes!
¿Cuánto licor sagrado
Pródiga en aras de Dionisio pierdes!
¿Mas para qué tu generoso aliento
Desacreditado en lo caduco y vano
Y arrastro por el suelo el pensamiento?
Voces me dá en su templo soberano
La fama de tus hijos inmortales,
Cuyo nombre la aurora en sus umbrales
Oyó admirada, y su valor pregona
El Indio mar y su tostada zona.
Tú fuiste de Fernando la esperanza,
Que con solo adquirir tu alcázar fuerte
Adelantó su intento glorioso
Sobre el oscuro reino de la muerte:
Lloró su fatal suerte
El bárbaro en Sevilla delicioso;
Arrastró negro luto entristecido
El gran Califa en Africa temido.
¿Qué reñidas batallas, qué escuadrones
No honraron tus pendones?
Ilustres hijos tuyos
Dan ser al promontorio Meliteo
Desde el mar Gaditano al turbio Egeo.
¿Quién el genio no admira
De los que con benigno aspecto mira
Erudita Minerva?
Mas su decoro á sí sola reserva
Su debida alabanza,
Que aunque se esfuerce osado el pensamiento.
El decir no lo alcanza.
Vive siempre segura, vive ufana,
No temas de tu luz sombra enemiga:
Tu gloria soberana
Vivirá eternamente
Que es mayor que el olvido tu alta frente.

C. RODRIGO.

ÍNDICE

POR MATERIAS Y AUTORES.



POLITICA.

	Núms.	Págs.
EL PREÁMBULO del real decreto sobre la exposicion hispano-americana. (D. Felix de Bona.)	1	2
LA AUTORIDAD y la libertad. (D. J. M. Torres Caicedo.)	1	5
EXPOSICION Hispano-Americana. (La Redaccion.)	2	1
LA UNION Hispano-Americana. (D. José M. Samper.)		
Artículo 3.º	2	1
Artículo 4.º	6	3
NICARAGUA y los Filibusteros oficiales y extra-oficiales.—Tratados y reclamaciones. (D. J. M. Torres Caicedo.)	2	6
UNION entre las cinco repúblicas Centro-Americanas. (D. J. M. Torres Caicedo.)	3	6
ACCION de la Europa en América a propósito de la intervencion anglo-francesa en 1845 en el rio de la Plata. (D. J. B. Alberdi.)	3	7
PÁGINA para la historia.—El congreso de diputados españoles acusa de falsificacion, fraude y abuso de confianza á un ministro de la corona. (D. Pedro A. de Alarcon.)	4	3
MEMORIA histórica sobre el sentido comercial y marítimo de las luchas políticas del rio de la Plata. (D. J. B. Alberdi.)	4	9
EL ECUADOR y el Perú. (D. Francisco Pi y Margall.)	5	3
ESTADO de Europa. (D. Emilio Castelar.)	8	5
LA LIGA y la exposicion Hispano-Americana. . . .	10	5
LA ITALIA y Nápoles. (D. Emilio Castelar.)	11	3
LA DINASTÍA de Napoleon y su política. (D. Ricardo de Federico.)	12	4
LA ESPEDICION al Africa. (D. Cristino Martos.)	13	1
LA CONSERVACION y el Progreso. (D. Ricardo de Federico.)	13	2
EL NEO-ABSOLUTISMO. (D. Emilio Castelar.)	13	5
LA GUERRA de Africa. (D. Emilio Castelar.)		
Artículo 1.º	14	2
Artículo 2.º	15	5
DEL PORVENIR político y social de la América del Sur. (D. Jacinto Albistur.)		
1.º	14	3
2.º	15	5
3.º	17	4
4.º	19	5
ESTUDIOS sobre las relaciones que mantienen las repúblicas hispano-americanas con los Estados-Unidos y las que debieran tener con España. (D. C. de Sanquirico y Ayesa.)		
1.º	14	4
2.º	15	7
LA CONSERVACION. (D. Ricardo de Federico.)	1	5
LA EMPRESA de Africa. (D. Francisco Javier Simonet.)	17	2
LA GUERRA de Africa y abnegacion de la democracia. (D. Emilio Castelar.)	17	5
EL PATRIOTISMO español. (D. Emilio Castelar.)	18	2
DOCUMENTOS relativos á la cuestion entre España y Marruecos.	18	5
LA POLÍTICA española. (D. Emilio Castelar.)	19	3
SOCIEDADES hispano-americanas. (D. Justo Arteaga Alemparte.)	20	4
EL CONGRESO Europeo. (D. Emilio Castelar.)	20	5
CARÁCTER de la Guerra de Africa. (D. José Arias Miranda.)	21	2
EL PAPA y el Congreso. (D. Emilio Castelar.)	22	5
EL MENSAJE del Presidente de los Estados-Unidos y la Isla de Cuba. (D. Felix de Bona.)	23	2
ÚLTIMA fase del Cesarismo. (D. Emilio Castelar.)	23	5
LA POLÍTICA nacional. (D. Emilio Castelar.)	24	5
LA NACIONALIDAD española. (D. Manuel Ortiz de Pinedo.)	24	5

ADMINISTRACION.

	Núms.	Págs.
REFORMAS económicas. La ley del transporte por vias férreas. (D. P. Calvo y Martín.)		
Artículo 1.º	6	10
Artículo 2.º	7	9
Artículo 3.º	9	5
EL SOCIALISMO y la economía política. (D. Segismundo Moret y Prendergast.)	6	11
ASOCIACION para la reforma de los aranceles de aduanas. (D. Benigno Carballo.)	6	12
EL CANAL de Suez. (D. Luis Estrada.)		
1.º	7	7
2.º	8	6
LA GUERRA de Italia y la economía política. (D. Felix de Bona.)	8	3
LA PAZ de Italia y la economía política. (D. Felix de Bona.)	10	3
ORGANIZACION y régimen de los ayuntamientos en la isla de Cuba. (D. Felix de Bona.)	12	3
ANUARIO estadístico de España, por la comision de Estadística general del reino. (D. Francisco Pi y Margall.)		
Artículo 1.º	12	11
Artículo 2.º	15	10

	Núms.	Págs.
SOCIEDADES españolas de seguros mútuos sobre la vida. (D. Eusebio Pascual y Casas.)	14	3
FERRO-CARRILES de Lisboa á España y á Oporto. (Don Felix de Bona.)	13	4
CARRETERAS y caminos de España. Su historia, su presente, su porvenir. (D. Diego Garcia Noguera.)		
Artículo 1.º	16	5
Artículo 2.º	19	5
Artículo 2.º	21	5
PROYECTO de un código reglamentario del crédito territorial, presentado á las cámaras portuguesas por F. A. F. de Silva Ferrao. (D. Joaquín Sanchez de Fuentes.)		
Artículo 1.º	16	11
Artículo 2.º	17	6
ISLAS Canarias. Emigracion á las Antillas. (D. J. Galvez.)		
1.º	17	5
2.º	18	3
COLONIZACION de las islas de Joló y Mindanao. (D. Luis Estrada.)	21	8
FORMACION, riqueza é impuestos de España. (D. Pascual Madoz.)		
Artículo 1.º	22	2
Artículo 2.º	24	2

Boletín de Ultramar.

Reformas coloniales durante el ministerio O'Donnell. (D. Ricardo de Federico.)	21	1
AL REINO sobre las reformas coloniales durante el ministerio O'Donnell. (D. R. de Federico.)	8	22
COLONIZACION de las posesiones españolas en el golfo de Guinea. (D. R. de Federico.)	23	5
EL TRATADO de comercio entre Inglaterra y Francia. (D. Felix de Bona.)	24	7

HISTORIA.

OJEADA sobre las glorias históricas de España. (D. José Arias de Miranda.)		
Artículo 1.º	1	6
Artículo 2.º	2	9
ROUEN. (D. Miguel Lobo.)	1	9
CAMPAÑA del duque de Alba para la incorporacion del reino de Portugal á la corona de Castilla. (D. Serafin, E. Calderon.)		
1.º	2	5
2.º	3	5
3.º	4	6
RODRIGO el Campeador. (D. Juan Valera.)	4	13
EL CRISTIANISMO. (D. Emilio Castelar.)	5	4
ALCAZARES famosos en las historias árabes. Alcáceres de Oriente. (D. Francisco Javier Simonet.)	6	7
ALFONSO V de Aragon en Nápoles. (D. Francisco de Paula Canalejas.)	7	5
ALCÁZARES famosos en las historias árabes. Alcázares de Oriente. (D. Francisco J. Simonet.)		
1.º	6	7
2.º	8	12
3.º	9	8
CAUSAS de la espulsion de los moriscos. (D. Florencio Janer.)		
1.º	10	10
2.º	11	6
3.º	12	9
4.º	13	9
5.º	14	9
PERSECUCIONES de Galileo. (D. Victoriano de Atmeller.)		
1.º	16	12
2.º	17	10
DE LA CIVILIZACION en Africa. (D. Francisco Javier Simonet.)		
1.º	19	2
2.º	20	2
CARÁCTERES de las razas preponderantes. Nacionalidades. (D. J. M. Torres Caicedo.)		
1.º	20	7
2.º	21	6
APUNTES para la historia de Marruecos. (D. Antonio Cánovas del Castillo.)		
1.º	21	7
2.º	22	5
3.º	23	5
4.º	24	7
FRAGMENTOS de un manual de la historia de España. (D. Antonio Ferrer del Río.)	21	10
DESGRACIADA expedicion de Carlos V contra Argel. (D. Adolfo de Castro.)	22	9

BIOGRAFIA.

CAMPOMANES. Su vida y sus escritos. (D. Antonio Ferrer del Río.)		
1.º	3	3
2.º	4	5

	Núms.	Págs.
APUNTES biográficos del Excmo. Sr. Infante de España, D. Sebastian Gabriel de Borbon. (D. Antonio Pizala.)	8	3
APUNTES biográficos del capitán general D. Francisco Serrano. (D. Eugenio de Olavarría.)	15	2

NECROLOGIA.

DON MARTIN de los Heros. (D. Antonio Ferrer del Río.)	2	2
EXCMO. SEÑOR D. José Madrazo. (D. Antonio Ferrer del Río.)	6	13
WASHINGTON Irving. (D. Cayetano Rosell.)	21	3

FILOSOFIA Y LEGISLACION.

DISERTACION sobre el origen y progresos del derecho de gentes, ó lo que es lo mismo, sobre la institucion de la justicia al hecho y de la inteligencia á la fuerza. (D. J. M. Torres Caicedo.)		
1.º	4	8
2.º	5	5
EL JURADO. (D. Emilio Castelar.)	12	6
FILOSOFÍA de lo bello. (D. Juan Valera.)	23	8
DEL DERECHO de guerra y de conquista. (D. Francisco Javier Simonet.)	24	3

CIENCIAS Y ARTES.

TEATRO del Sr. Piquer en la calle de Leganitos. (D. Antonio Ferrer del Río.)	1	10
REVISTA científica. Arte de las construcciones. (D. P. Calvo y Martín.)	1	11
EL TECHO del Paraninfo de la Universidad central. (D. Emilio Castelar.)		
1.º	3	11
2.º	4	11
REVISTA científica. Arte de las construcciones. (Don P. Calvo y Martín.)	3	14
REVISTA científica. Túnel sub-marino entre la Francia y la Inglaterra. (D. P. Calvo y Martín.)	5	13
NOTICIAS sobre la historia de la fotografía. (El Conde de Benazusa.)		
1.º	9	11
2.º	15	14

INDUSTRIA Y COMERCIO.

MEMORIA sobre el comercio y la navegacion del Ecuador con los demas países, y especialmente con España. (D. Joaquin de Avendaño.)		
1.º	3	8
2.º	4	10
3.º	5	10
4.º	6	5
5.º	7	8
6.º	8	7
7.º	9	9

AGRICULTURA.

CEREALES. (D. J. Saray.)	12	6
EL GUANO. (D. Eduardo Asquerino.)	12	8
GUANO. (D. Joaquin de Mora.)	14	12

Boletín de Ultramar.

ESTABLECIMIENTO de una escuela especial de Agricultura en Cuba. (D. Ricardo de Federico.)	24	6
---	----	---

ESTUDIOS DE VIAJES.

LOS ALPES. (D. Joaquin Ezquerro del Bayo.)		
1.º	5	8
2.º	6	8
EL BRASIL. Impresiones de viaje. (D. Francisco de P. Federico.)		
1.º	8	8
2.º	10	7
FRAGMENTOS de mi cartera de viaje. El jubileo de Schiller en Berlin. (D. Guillermo Matta.)	19	6
RECUERDOS de Interlaken. (D. Fidel de Sagarmínaga.)	22	8

ESTUDIOS SOCIALES.

EL HOMBRE y el derecho. (D. Salustio V. Alvarado.)	11	9
--	----	---

CRITICA LITERARIA.

PRESCOT y sus obras. (D. Cayetano Rosell.)	1	4
SOBRE el carácter distintivo de la poesia árabe. (don Francisco Javier Simonet.)	1	8

	Núms.	Págs.		Núms.	Págs.		Núms.	Págs.
LA FÓRMULA del Progreso.—Polémica con la democracia. (D. Ramon de Campoamor.)			LA REDENCION del Esclavo por D. Emilio Castelar. (D. Emilio Castelar.)	21	14	DOLORA. La Metempsicosis. (D. R. de Campoamor.)	3	13
Artículo 2.º	2	7	LITERATURA portuguesa. (D. Luis Rivera.)			LAS ALMAS enamoradas. (D. José Zorrilla.)	3	13
Artículo 3.º	5	6	Artículo 1.º	18	11	Á CARLOS Alberto, en la traslación á Italia de sus restos mortales. (D. Antonio Cánovas del Castillo)	3	13
Artículo 4.º	7	12	Artículo 2.º	21	15	SÓCRATES, Colon, San Pablo, Proudhon. (Marqués de Molins.)	3	13
Artículo 5.º	15	6	LITERATURA francesa. Las cartas de Everardo por P. Lanfrey. (D. Guillermo Matta.)			EL OCÉANO Atlántico. (D. P. A. de Alarcon.)	3	13
UN DRAMA aplaudido y un poema inédito. (D. Eugenio de Ochoa.)	2	9	1.º	22	7	ROMANCE sobre una pluma cogida al vuelo á un galán enamorado. (D. Manuel Fernandez y Gonzalez.)	7	15
FÁBULAS morales y políticas por el Excmo. Sr. D. Pascual Fernandez Baeza. (D. Eugenio de Ochoa.)	5	11	2.º	23	7	DOLORA.—Las dos linternas. (D. Ramon de Campoamor.)	8	14
LA SENDA de Espinas, drama histórico por D. Antonio Ferrer del Rio. (Perez Calvo.)	5	12	LA CAMPANA de la Almudaina, drama original en tres actos y en verso de D. Juan Palou y Coll. (D. Guillermo Forteza.)	23	10	EN BOCA del último Inca. (D. José Eusebio Caro.)	8	14
POLÉMICA con el Sr. Campoamor. (D. F. de Paula Canalejas.)	6	6	NOVELAS Y ARTICULOS RECREATIVOS.			AMARGURAS y esperanzas. (D. Manuel Eulate.)	10	14
¿HAY QUIÉN entienda hoy en España de griego y de latin? (El domine Lucas Zotes.)	8	10	HISTORIA de la calavera de un grande hombre. (Roca de Tolgores.)	1	7	DEUDAS de honor. (D. Juan de Viedma.)	11	14
GOETE y el Fausto. (D. Antonio Maria Fabié.)			TOBIAS (D. J. B. Alberdi.)			HISTORIA de una voz. Introduccion á las lecturas públicas del Sr. Zorrilla en el liceo de la Habana. (Don José Zorrilla.)	12	13
1.º	9	6	1.º	1	13	RECUERDOS. (D. J. Valera.)	12	13
2.º	10	5	2.º	2	11	A AMÉRICA. (D. Guillermo Matta)	13	13
3.º	11	5	LA OTRA vida, cuento de viejos. (D. José de Castro y Serrano.)			SONETOS. (El Solitario)	13	14
4.º	13	6	1.º	2	10	DOLORA. Las dos Grandezas. (D. Ramon de Campoamor.)	16	14
5.º	14	6	2.º	3	12	LA CORONA. (D. Luis Rivera.)	16	14
HISTORIA constitucional de Inglaterra desde la dominacion romana hasta nuestros dias, por D. Patricio de la Escosura. (D. Manuel Ortiz de Pinedo.)	10	6	PROYECTO de un baile de trajes. (D. Mariano Roca de Togores.)	3	9	INSPIRACION. (D. Francisco Zea.)	17	12
GEOGRAFIA histórico-militar de España y Portugal, por el coronel D. José Gomez de Arceche. (D. Alejandro Planell.)	10	9	HISTORIA de mi archivo. (D. José Güell y Renté.)	4	14	DOLORA.—¿Qué es amor? (D. R. de Campoamor.)	17	13
POESÍAS de D. Manuel Cañete. (D. Eugenio de Ochoa.)	10	11	UNA MAÑANA junto á la feria de Albacete. (El Marqués de Molins.)	5	13	CANTO GUERRERO dedicado al ejército y á la armada. (D. Manuel Eulate.)	18	13
RECEPCIONES académicas.—Real Academia de San Fernando. (D. Francisco de P. Canalejas.)			¿POR QUÉ era rubia?—Historia de cinco novelas. (Don Pedro A. de Alarcon.)	6	14	DOLORA.—La fé y la razon. (D. R. de Campoamor.)	18	13
1.º	11	7	ARTE. (D. Nicolás Salmeron.)	7	11	DOLORA.—El sexto sentido. (D. R. de Campoamor.)	19	13
2.º	12	7	DE COMO la reforma del sombrero es mucho mas grave que la reforma de la constitucion y la de la Puerta del Sol. (D. Antonio Flores.)	7	13	SONETO.—La flor del pensamiento. (El Solitario.)	19	13
3.º	16	10	ANTIGUOS cantos vascos.—El soldado de Anibal.—El canto de Lekobide.—El canto de Altabizear. (D. José M. de Goizueta.)	8	11	LA SIESTA. (D. Juan A. Viedma.)	19	13
SIGNIFICACION histórica de Cervantes. (D. Nicolás de Benjumea.)	11	8	LA VOLUNTAD de Dios, cuento. (D. Manuel Fernandez y Gonzalez.)			RECUERDO. (D. Eulogio Florentino Sanz.)	21	21
COMENTARIOS filosóficos del Quijote. (D. Nicolás de Benjumea.)			1.º	9	13	LA MADRUGADA. (D. José Jacinto Milanés.)	21	21
1.º	13	7	2.º	10	12	EL ESTRECHO de Gibraltar al pasarlo el ejército espedicionario, oda. (D. Luis Rivera.)	21	21
2.º	14	7	LA NOVIA de la fantasma; historia contemporánea. (D. Manuel Fernandez y Gonzalez.)			LA BUENA vieja, traduccion literal de Beranger. (D. J. E. C.)	21	21
3.º	15	8	1.º	11	11	Á LA MEMORIA del Sr. D. Gonzalo de Cubells. (D. Antonio Aragon.)	21	21
4.º	16	6	2.º	12	11	EL ALMA y la rosa. (D. Eduardo Asquerino.)	21	21
5.º	17	8	3.º	13	12	SILVA americana. A la agricultura de la zona tórrida. (D. Andrés Bello.)	23	13
6.º	19	10	4.º	14	14	SUPLEMENTO.—La VICTORIA de Tetuan. (D. J. M. Monroy.)	24	
7.º	20	8	5.º	15	14	CONTEMPLACION del Mundo. (Fray Luis de Leon.)	24	
EDAD DE ORO de la literatura árabe en España. (Don Francisco Javier Simonet.)			6.º	16	13	A la ascension de Cristo Nuestro Señor. (Fray Luis de Leon.)	24	
1.º	14	8	7.º	19	13	A LA VILLA de Carmona. (Rodrigo Caro.)	24	
2.º	15	11	8.º	20	9	REVISTAS Y ARTICULOS DE ACTUALIDAD.		
EL ANFITRION de Plauto y la Andriana de Terencio, traducidas del latin al castellano por D. Salvador Costanzo. (D. J. Valera.)	15	9	CUENTOS de color de rosa por D. Antonio de Trueba, y final de LA OTRA VIDA, cuento de viejos. (D. José de Castro y Serrano.)	13	10	UNA REVISTA de politica europea. (D. Francisco Pi y Margall.)		
OBRAS de D. Francisco de Quevedo Villegas. Coleccion completa, corregida, ordenada é ilustrada por D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe. (D. J. Valera.)			LA CHOZA del Regero, cuento. (D. J. Luis Albareda.)	15	12	DIEZ revistas de politica europea. (D. Francisco Muñoz del Monte.)		
1.º	16	8	LA JAMONA.—Tintas para un retrato. (D. Joaquin Garcia Cadena.)	17	11	DIEZ revistas generales. (D. Nemesio Fernandez Cuesta.)		
2.º	18	8	GÉNOVA la hermosa. (D. Victor Balaguer.)	20	12	(Estas revistas se hallan en las primeras planas de cada uno de los veinte y cuatro números de que consta este tomo.)		
LITERATURA hispano-cubana.—Gerónimo el Honrado, novela original de D. Ramon Piña. (D. Manuel Cañete.)	17	9	EL SUICIDIO, mi ángel de la Guarda y yo. (D. Ramon Rodriguez Correa.)	21	22	UNA REVISTA mercantil de España. (D. Felia de Bona.)		
POESÍAS de D. Juan Valera. (D. D. Menendez Rayon.)			POESIA.			DIEZ Y SEIS revistas mercantiles y económicas de ambos Mundos. (Don Eugenio de Olavarria.)		
1.º	18	12	DESPEDIDA á un amigo. (D. Ventura de la V)	2	13	CATORCE revistas quincenales. (D. Nemesio Fernandez Cuesta.)		
2.º	19	8	LOS HUNGAROS. (D. Eduardo Asquerino.)	2	13	(Estas revistas se encuentran ordinariamente en las últimas planas de cada número.)		
GALERÍA de poetisas españolas contemporáneas. (Doña Carolina Coronado.)	21	11				DOS REVISTAS teatrales. (D. Manuel Cañete.)		
						TRES REVISTAS de Portugal. (D. A. Lopez de Mendoza.)		
						MULTITUD de articulos de todas dimensiones y materias sobre asuntos y sucesos de inmediato interés, diseminados por todo el cuerpo del tomo.		